

# **Parte V**

## **CORCOVADO-GOLFITO: ESCENARIOS Y ESTRATEGIAS BÁSICAS PARA EL TURISMO SOSTENIBLE**

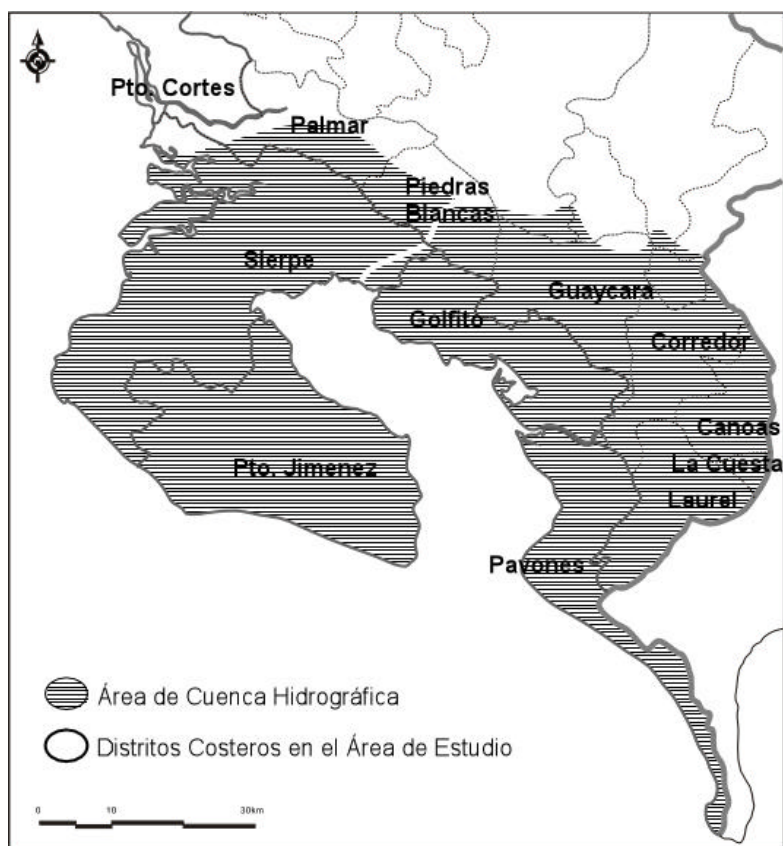
# Capítulo 17

## CORCOVADO-GOLFITO: METAS Y ESCENARIOS PARA UN DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE

### 17.1 INTRODUCCIÓN: DEFINICIÓN DE LA REGIÓN CORCOVADO-GOLFITO

En nuestro enfoque de planeamiento, el desarrollo turístico debería ser discutido dentro del contexto de un desarrollo regional. Con el propósito de discutir el desarrollo regional para Corcovado-Golfito, definimos la región Corcovado-Golfito como las áreas de las cuencas de la Costa Pacífica en la Unidad de Planificación Turística Corcovado-Golfito del Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Ver Figura 17.1.

**Figura 17.1** Cuenca y Límites Administrativos, Corcovado-Golfito



Las áreas de las cuencas no siempre corresponden a los límites administrativos distritales. Por lo tanto, por conveniencia estadística, los distritos costeros a lo largo de la Unidad de Planificación Turística de Corcovado-Golfito serán utilizados como base para la discusión del desarrollo regional, en vez de las áreas de las cuencas.

## **17.2 CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LA REGIÓN CORCOVADO-GOLFITO**

### **(1) Sectores Económicos**

En la década de 1940, las plantaciones bananeras fueron establecidas en las tierras planas de Osa y Golfito debido a las condiciones climáticas adecuadas y disponibilidad de mano de obra barata. Al mismo tiempo, la extracción minera de oro y tala de árboles también empezó en la Península de Osa. Atraídos por estos desarrollos, los migrantes empezaron a llegar a la región.

Sin embargo, en 1984, una compañía bananera norteamericana grande, la que era la industria líder en la región, se retiró del negocio en la región debido a severos conflictos con los sindicatos de trabajadores. Después de esto, la extracción minera de oro fue prohibida y las compañías madereras extranjeras dejaron la Península de Osa. Las compañías madereras locales entonces empezaron las operaciones madereras en pequeña escala. De esta manera, las compañías que habían empezado la bonanza económica desaparecieron a comienzos de la década de 1990.

Las plantaciones bananeras existen bajo la forma de cooperativas y son una de las principales fuentes de empleo, empleando 2,600 trabajadores, lo que representa 27% del total de trabajadores en Osa y Golfito. Sin embargo, es difícil para las cooperativas obtener suficientes ganancias de las plantaciones, debido al control de precios por parte de las empresas comercializadoras internacionales.

Bajo esta situación económica, el gobierno empezó a incentivar a aquellos que perdieron sus trabajos en la actividad minera del oro y en las fincas bananeras a practicar la agricultura por medio del suministro de tierras extensas en la región. Sin embargo, muchos de ellos no han tenido éxito, en parte debido a que los suelos en las tierras asignadas son pobres y en parte porque ellos no eran originalmente agricultores.

El gobierno estableció tiendas libre-de-impuestos en el pueblo de Golfito para crear trabajos y estimular la economía regional. Sin embargo, parece que la economía regional está todavía deprimida y declinando. Más aún, el cierre de las tiendas libre-de-impuestos se planea que ocurra en el futuro cercano. La política del gobierno de Costa Rica de liberalizar los impuestos

para la importación de productos electrónicos está en todo caso, quitando el atractivo de las tiendas libres-de-impuestos de los precios bajos.

El aceite de palma y plantaciones madereras han aumentado en la región. Sin embargo, estas plantaciones no son adecuadas para agricultores de pequeña escala debido a que ellos necesitan de considerable capital para empezar a operar.

## **(2) Desarrollo Social**

La historia de la región es bastante reciente, y todavía es una especie de región fronteriza en Costa Rica. Excepto por grupos indígenas Brunca precolombinos, la gente empezó a asentarse en la región y establecer pueblos alrededor de comienzos del siglo XX. La primera escuela de la región fue fundada en 1912 en Puerto Jiménez, y la primera sesión del Consejo Municipal de Golfito fue celebrada en 1949.

La gente también migró y se asentó en las áreas costeras de la región. Algunos de ellos eran pescadores. Los migrantes que se asentaron y los pescadores han ocupado tierras en las áreas costeras sin tener ningún título de propiedad. Sin embargo, en años recientes, los extranjeros han empezado a comprar tierras costeras, resultando en problemas de tierras entre los pescadores y propietarios extranjeros de tierras.

Muchos de las nuevas municipalidades tienen poca densidad demográfica (21 personas por km<sup>2</sup>). Debido a esta baja densidad demográfica y lo remoto de la región, la infraestructura y los servicios sociales, tales como educación y servicios de salud, no han sido muy bien desarrollados.

## **(3) Recursos Naturales**

Los recursos naturales más importantes en la región costera son los recursos hídricos y tierras para la agricultura. Sin embargo, el análisis de la historia y los datos sobre capacidad de las tierras revelan que ambos recursos no tienen la suficiente capacidad para apoyar a la agricultura comercial.

Sin embargo, estos recursos naturales, especialmente los bosques, ríos y mares, pueden ser la base para el desarrollo del turismo sostenible. Desafortunadamente las actividades mineras del pasado y las operaciones de extracción de madera actualmente han causado erosión del suelo y la muerte de muchos de los arrecifes coralinos en el Golfo Dulce. Esto, consecuentemente, ha dañado los recursos naturales para el desarrollo futuro del turismo y la pesca. Las operaciones comerciales de extracción de madera también afectan y dañan la imagen del turismo naturalista en la región.

Existen muchas plantaciones de café en las tierras altas del noreste. Estas utilizan muchos químicos agrícolas, que son descargados en las aguas, contaminándolas; la contaminación afecta la vida marina, tales como los mariscos y camarones, y los bosques en los manglares. Si el sector turismo realiza un esfuerzo sostenido en el uso racional de tales recursos naturales, el valor de los recursos naturales existentes que todavía quedan y pueden ser restaurados podrían incrementarse significativamente en el futuro distante, posiblemente en 50 años o más.

### **17.3 MERCADO TURÍSTICO Y POTENCIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO EN CORCOVADO-GOLFITO**

El Parque Nacional Corcovado y el Golfo Dulce son las dos atracciones dominantes para la Unidad de Planeamiento Corcovado-Golfito, que en la actualidad ocupan más bien un pequeño nicho del mercado de turistas eco/naturalistas y de turistas de actividades deportivas (pesca deportiva, kayaking marino, surfing, etc.), enfrenta restricciones tales como un pobre acceso (vial, aéreo, y marítimo/fluvial) y capacidad limitada (casi los únicos alojamientos disponibles en la actualidad son cabañas o bungalows de 10/20 habitaciones cada una).

El mejoramiento en el acceso (del camino en particular) hará que un mayor volumen de movimiento turístico sea más fluido, abriendo varias nuevas formas de acceder a partes de la Península de Osa que hasta ahora son inaccesibles particularmente en la estación de lluvias. Un mejoramiento del acceso permitirá que se puedan realizar actividades que van desde la exploración eco/naturalista y actividades de aventura suave, y, en cierto grado, actividades de sol y playa combinada con experiencias naturales. Esto podría contribuir a la diversificación de las actividades/productos turísticos antes que la aventura natural estricta o eco/naturalista que domina actualmente el área de Corcovado-Golfito. Dichas actividades podrían incluir:

- Exploración de humedales (Estuario de Sierpe),
- Experiencias eco/naturalistas con sol y playa (Bahía de Drake),
- Experiencias eco/naturalistas suaves (Corcovado/Piedras Blancas),
- Pesca deportiva (Golfo Dulce),
- Actividades/aventuras acuáticas suaves (Golfo Dulce, Zancudo y sur), y
- Sol y playa con experiencias naturales (Puerto Jiménez y sur).

Instalaciones adecuadas para los visitantes y un plan de manejo deberían de ser puesto en marcha para una base sostenible para los parques nacionales (Corcovado y Piedras Blancas) y humedales en los manglares (Estuario de Sierpe) para mantener a un mayor número de turistas eco/naturalistas de tipo suave además de los de tipo fuerte que es lo que actualmente estos parques/reservas están recibiendo. Instalaciones adecuadas para visitantes significa el suministro de mejores sistemas de caminos, centro de visitantes/orientación, señalización para

auto-guía, postes con señalización interpretativa, mapas / panfletos sobre los caminos y rutas, guardaparques / guías bien informados, refugios/cabañas de emergencia, etc.

#### **17.4 ESCENARIOS ALTERNATIVOS DEL DESARROLLO REGIONAL BASADO EN EL DESARROLLO TURÍSTICO**

Las antiguas principales actividades en Corcovado-Golfito, tales como las plantaciones bananeras y minería de oro, habían declinado a mediados de los '80s. En la actualidad, las principales actividades que apoyan la economía regional son la zona libre-de-impuestos en el pueblo de Golfito, las plantaciones de aceite de palma y las plantaciones madereras. Sin embargo, no se espera que éstas se expandan grandemente y serán incapaces de apoyar la economía regional en el futuro.

El turismo eco/naturalista, por su uso de bosques tropicales en las tierras bajas y recursos marinos, podrían contribuir al desarrollo regional económico. Sin embargo, el desarrollo turístico que hasta ahora atrae investigadores, estudiantes, mochileros, surfistas, ecoturistas con recursos económicos, se ha basado en cabinas / hoteles de pequeña escala y eco-alojamientos de alta clase, y no ha contribuido mucho a la socioeconomía local. Más tipos variados de productos turísticos naturalistas necesitan de ser desarrollados para atraer una mayor diversidad de turistas.

El Equipo del Estudio definió y analizó los siguientes escenarios alternativos con respecto al desarrollo turístico para examinar direcciones factibles para el desarrollo regional.

##### **Escenarios Alternativos para Corcovado-Golfito**

Escenario 1 : Escenario basado en la tendencia

Escenario 2: Escenario por el desarrollo turístico sostenible en la era de la competición global

Escenario 3: Escenario por la promoción del ecoturismo fuerte y suave

##### **Escenario 1: Escenario basado en la tendencia**

El turismo en la región ha estado basado mayormente en instalaciones para alojamientos de pequeña escala (cabinas) excepto por un pequeño número de eco-alojamientos de alta clase. Cada sitio turístico ofrece productos turísticos particulares dirigidos a tipos particulares de turistas. Por ejemplo, Drake atrae ecoturistas de altos ingresos, Puerto Jiménez atrae a los turistas de presupuesto, Zancudo atrae a los turistas interesados en la pesca deportiva, y Pavones atrae a los surfistas. Las oportunidades de empleo en el turismo local para la gente local no se han expandido mucho y el empleo está largamente limitado a la breve estación alta. Las microempresas turísticas no tienen suficientes oportunidades como para tener ganancias.

Las instalaciones para alojamiento turístico en las áreas costeras se han incrementado significativamente en número en los últimos diez años. Sin embargo, las ubicaciones y los tipos de estas instalaciones fueron determinados espontáneamente determinado por los inversionistas y constructores. Estos no se realizaron en concordancia con planes o directrices apropiadas. El desarrollo de la infraestructura no ocurrirá efectivamente como para atraer a la inversión turística, a pesar de que algunos esfuerzos se han realizado para preparar planes reguladores costeros; como resultado, la inversión en alojamientos de mediana-escala no se llevará a cabo en la región. El **Escenario 1** asume que aquellos patrones no cambiarán mucho. El turismo será desarrollado basándose en los limitados productos turísticos ofrecidos por cada sitio turístico. El sector turismo nunca crecerá como para jugar un rol líder en la economía regional.

### **Escenario 2: Escenario por el desarrollo turístico sostenible en la era de la competición global (Escenario Recomendado)**

El **Escenario 2** asume que el turismo en las áreas costeras deberá ser desarrollado sobre la base de una planificación más cuidadosa que en el Escenario 1. El Plan General del Uso de la Tierra determina varios Centros de Turismo. Basándose en el plan, será promovida una estructura de distribución espacial multipolarizada. Esto es que el turismo será estructurado y concentrado, en diferentes sitios y será promovido en diferentes tipos de atractivos en áreas seleccionadas. Los recursos naturales en toda la región, así como también las áreas costeras, serán la meta de esfuerzos planificados en conservación de naturaleza. Para lograr esto, la infraestructura será desarrollada por el sector público. Se promoverá la inversión privada especialmente para las instalaciones de alojamientos de mediana escala, e instalaciones de alojamiento de pequeña escala como cabinas serán apoyadas en el mejoramiento de sus servicios de turismo y administración del negocio. Además, se desarrollarán un rango amplio de productos turísticos, tales como turismo naturalista / turismo de aventura suave, en vez de uno o dos productos turísticos particulares cuya meta son turistas particulares. Todos estos esfuerzos resultarán en la creación de destinos turísticos o industrias turísticas que puedan sobrevivir en la era de la competición global en el mercado turístico internacional.

### **Escenario 3: Escenario por la promoción del ecoturismo fuerte y suave**

El **Escenario 3** asume que el desarrollo turístico en la región es limitado al ecoturismo de tipo fuerte y suave. Se desarrollarán solamente instalaciones para alojamientos de pequeña escala/alta clase dirigidos a turistas con presupuesto alto y turistas naturalistas con bajo presupuesto. El sector turismo no crecerá como para jugar un rol líder en la economía regional.

Estos tres escenarios son comparados en la Cuadro 17.1.

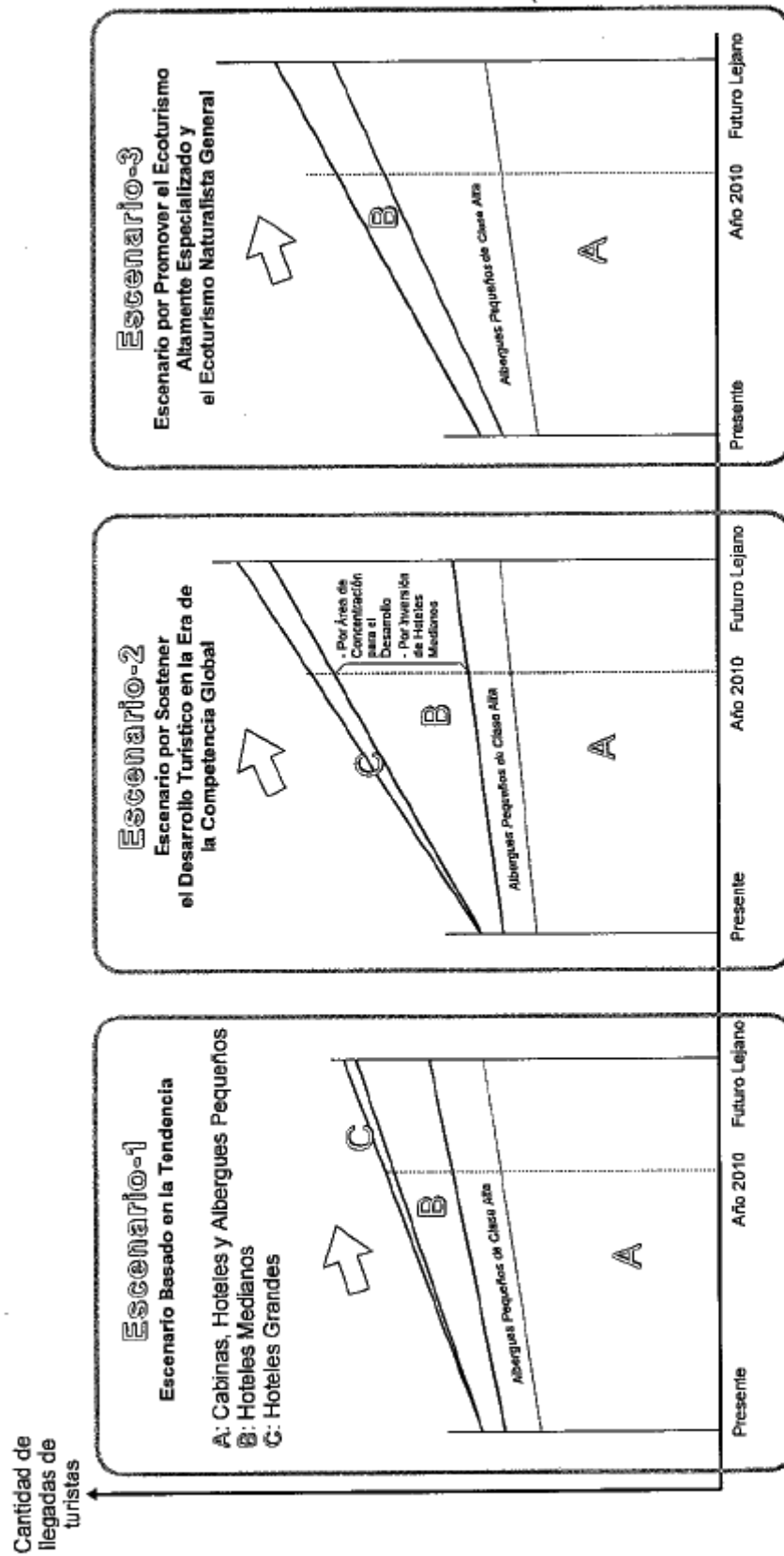
**Cuadro 17.1 Comparación de Tres Escenarios de Desarrollo para Corcovado-Golfito**

|  | <b>Escenario 1</b>  | <b>Escenario 2<br/>(Recomendado)</b>   | <b>Escenario 3</b>   |
|--|---|--|--|
| Nombre del Escenario   | Escenario Basado en la Tendencia  | Escenario por un Desarrollo Turístico Sostenido en la Era de la Competición Global   | Escenario por la promoción del ecoturismo fuerte y suave.  |
| Esfuerzos para la Promoción y Control de Sitios Turísticos                   | Se realizarán esfuerzos para utilizar el Plan General del Uso de la Tierra para guiar la formulación de los planes reguladores prospectos.  | Se realizarán esfuerzos para promover el turismo, desarrollar la infraestructura y el manejo del uso de tierras basándose en el Plan General del Uso de la Tierra y el Plan de Desarrollo Turístico.                                     | Los desarrollos turísticos de gran escala serán restringidos.  |
| Tipo de Turistas   | Cada sitio turístico atrae diferentes tipos de Turistas con Intereses Especiales (SIT). Los turistas de presupuesto son la mayoría con la excepción de los turistas naturalistas de altos ingresos. | Adicionalmente a los SIT, turistas de altos ingresos y turistas de presupuesto, turistas de mercados intermedios también son atraídos. No solamente se promocionará el turismo naturalista sino que también el turismo de playas/marino. | Grupo de turistas naturalistas de altos ingresos, estudiantes, investigadores, turistas naturalistas de presupuesto.                 |
| Instalaciones para Acomodo de Turistas                                       | Cabinas y hoteles de pequeña escala, y hoteles de alta clase como en la actualidad.   | La inversión privada en hoteles de mediana escala será promovida en áreas selectas.  | Se promocionarán principalmente eco-alojamientos para el ecoturismo fuerte y suave.  |
| Calidad de los Servicios Turísticos  | Caros en relación con la calidad de los servicios.  | La relación costo-desempeño de los servicios turísticos será mejorada.   | Servicios adecuados de alta clase para ecoturistas de altos ingresos, al igual que servicios adecuados para turistas de presupuesto. |
| Plan de Uso de la Tierra / Manejo del Uso de la Tierra y Desarrollo Espacial | Los desarrollos estarán dispersos en áreas costeras debido al débil cumplimiento de las leyes y la pobre utilización del Plan General del uso de la Tierra.   | El manejo del uso de la tierra se realizará para promover una estructura de distribución multipolarizada y de distribución espacial basada en el plan del uso de la tierra regional. Cada centro o sitio turístico será desarrollado con | Se permitirán solamente desarrollos turísticos de pequeña escala para el ecoturismo.   |



|   |   | características diferentes.   |   |
|---|---|---|---|
| Desarrollo de Infraestructura             | Los caminos serán comparativamente bien desarrollados. Sin embargo, el desarrollo de la infraestructura tal como lo es el suministro de electricidad y teléfono será retardado. En consecuencia, la inversión turística no será atraída | La infraestructura será desarrollada para promover una estructura de distribución multipolarizada y de distribución espacial. Los desarrollos de infraestructura y turísticos se desarrollarán paralelamente.   | Alojamientos turísticos orientados al ecoturismo serán provistos con servicios de electricidad, radio, teléfonos, y sistemas de agua, a cuenta propia.  |
| Socioeconomía Local                       | Las oportunidades de empleo serán limitadas y el empleo local no se expandirá grandemente. En algunas áreas en donde existen precaristas, la inversión turística será difícil.  | Hoteles de mediana escala incrementarán las oportunidades de empleo. Las oportunidades de empleo serán multipolares/dispersas. El empleo local será promovido.  | Oportunidades para negocios para la gente local en servicios turísticos, tales como taxis, operadores de botes y guías, son limitados, debido a que los alojamientos de clase alta tienden a emplear aquellos suplidores de servicios directamente. |
| Contaminación por el Desarrollo Turístico | Ocurrirán problemas de contaminación debido a que las cabinas/hoteles de pequeña escala no tratarán adecuadamente las aguas servidas.   | El desarrollo de instalaciones turísticas será multipolar/disperso. Por otro lado, será necesario desarrollar sistemas de alcantarillado para satisfacer un número mayor de alojamientos de mediana escala. Al mismo tiempo, será más factible proveer sistemas de alcantarillado ya que aumentarán los alojamientos de mediana escala. | La acumulación de instalaciones turísticas no serán muy grandes; por lo tanto, la carga de contaminación será pequeña.  |
| Recursos Naturales en el Área Costera     | Los planes reguladores continuarán siendo formulados para retener las tierras costeras. Algunas tierras serán vendidas para desarrollar casas de veraneo y casas de balnearios.   | Los desarrollos serán limitados a varias áreas concentradas para el desarrollo. En consecuencia, los desarrollos dispersos serán controlados.   | Los desarrollo de alojamientos turísticos no ocurrirán mucho a lo largo de la costa.  |

Figura 17.2 Comparación de Tres Escenarios para el Desarrollo Turístico Sostenible, Corcovado-Golfito



## 17.5 SELECCIÓN DE UN ESCENARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL ORIENTADO HACIA EL TURISMO

El Equipo del Estudio seleccionó al **Escenario 2** dentro de las tres alternativas como escenario para el desarrollo regional por las siguientes razones:

- Los productos turísticos y tipos turísticos podrían ser diversificados promoviendo instalaciones para alojamientos de escala mediana en el Escenario 2.
- En el Escenario 1 y Escenario 3, los desarrollos turísticos podrían estar dispersos de tal manera que el sector público no podría invertir suficiente y eficientemente en infraestructura.
- El Escenario 2 podría proveer a la gente local con mayores oportunidades de empleo que el Escenario 1 y 3.
- Los inversionistas privados, especialmente para las instalaciones de alojamientos de escala mediana, podrían no ser atraídos por el Escenario 1 y Escenario 3, debido a que ellos no podrían desarrollar suficiente infraestructura.
- La contaminación por el desarrollo turístico podría ser manejada en el Escenario 2 y Escenario 3. Sin embargo, la contaminación podría ser un problema serio en el Escenario 1.
- La conservación de los recursos naturales podría ser promovida por un manejo adecuado del uso de las tierras en el Escenario 2 y Escenario 3, mientras que más recursos naturales podrían desaparecer en el Escenario 1.

**Cuadro 17.2 Evaluación de los Tres Escenarios Alternativos**

|  | Escenario 1<br>Escenario basado en<br>la Tendencia | Escenario 2<br>Escenario por un<br>Desarrollo Turístico<br>Sostenido en la Era de la<br>Competición Global | Escenario 3<br>Escenario por Promover<br>Ecoturismo Fuerte y<br>Suave |
|--|--|--|---|
| Variedad de productos<br>turísticos                      | ×  |  | ×   |
| Eficiencia de la inversión<br>pública en infraestructura | ×  |  |   |
| Contribución a la<br>socioeconomía local                 | ×  |  |   |
| Atracción de la inversión<br>privada                     |  |  |   |
| Contaminación por<br>desarrollo turístico                | ×  |  |   |
| Protección de recursos<br>naturales                      | ×  |  | ×   |

Los marcos de referencia para el desarrollo serán dados en los Capítulos 14 al 18, de acuerdo con el Escenario 2 escogido.

## **17.6 MARCO DE REFERENCIA SOCIOECONÓMICO CUANTITATIVO PARA LA REGIÓN**

El marco de referencia socioeconómico cuantitativo de la región será fijado por medio de la estimación de la población y distribución de la misma en el 2010, basándose en los siguientes supuestos:

### **(1) Proyección A (Bajo Crecimiento)**

Esto supone que la presente tendencia de migración hacia fuera persistirá. Las tasas de crecimiento demográfico anuales se asumen que continuarán siendo las mismas que las que prevalecieron desde 1990 a 1998.

### **(2) Proyección B (Crecimiento Mediano)**

Esto supone que la migración hacia fuera disminuirá como resultado de algunos esfuerzos en desarrollar la región. Las tasas de crecimiento demográfico anuales se asumen que continuarán siendo las mismas que la tasa de crecimiento demográfico nacional desde 1990 a 1998.

Las poblaciones estimadas se muestran en el Cuadro 17.3. Los marcos de referencia para el desarrollo futuro y para la conservación serán basados en el marco de referencia socioeconómico.

**Cuadro 17.3 Proyección de Población por Distrito, Corcovado Golfito**

| Nombre del Distrito                            | Cantón     | Área<br>km <sup>2</sup> | Densidad<br>de Poblac.<br>1998 | Población           |                     |                     | Crecimiento<br>o Población<br>1990-98 | Población<br>Estimada<br>2000 <sup>(2)</sup> | Proyección (A)                             |   | Proyección (B) |  |
|--|------------|-------------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------------------------|--|--|---|----------------|--|
|  |            |                         |                                | 1990 <sup>(1)</sup> | 1995 <sup>(1)</sup> | 1998 <sup>(1)</sup> |                                       |  | Crecimiento<br>Bajo<br>2010 <sup>(2)</sup> | Crecimiento<br>Medio<br>2010 <sup>(2)</sup> |                |  |
| <b>Costa Rica</b>                              |            | <b>51,100.0</b>         | <b>68</b>                      | <b>2,993,676</b>    | <b>3,301,210</b>    | <b>3,496,423</b>    | <b>2.0%</b>                           | <b>3,634,785</b>                             | <b>4,237,115</b>                           | <b>4,237,115</b>                            |                |  |
| <b>Distritos Costeros en el Área de Estudi</b> |            | <b>2,676.5</b>          | <b>15</b>                      | <b>39,487</b>       | <b>40,990</b>       | <b>40,964</b>       | <b>1.6%</b>                           | <b>42,337</b>                                | <b>49,957</b>                              | <b>51,417</b>                               |                |  |
| Puerto Cortés                                  | Osa        | 226.2                   | 37                             | 9,329               | 7,965               | 8,347               | * 1.7%                                | 8,630  | 10,194                                     | 10,431                                      |                |  |
| Sierpe   | Osa        | 1,021.0                 | 4                              | 5,041               | 5,444               | 3,596               | ** 1.6%                               | 3,714  | 4,365                                      | 4,494                                       |                |  |
| Golfito  | Golfito    | 345.6                   | 43                             | 18,892              | 13,928              | 14,786              | *** 1.9%                              | 15,364                                       | 18,612                                     | 18,612                                      |                |  |
| Puerto Jiménez                                 | Golfito    | 720.5                   | 10                             | 6,225               | 6,819               | 7,166               | 1.8%                                  | 7,423  | 8,851                                      | 9,001                                       |                |  |
| Pavón  | Golfito    | 363.2                   | 19                             | 6,834               | 6,834               | 7,069               | *** 1.0%                              | 7,206  | 7,934                                      | 8,879                                       |                |  |
| <b>Otros Distritos</b>                         |            | <b>1,628.3</b>          | <b>49</b>                      | <b>65,216</b>       | <b>73,474</b>       | <b>79,484</b>       | <b>1.8%</b>                           | <b>82,404</b>                                | <b>98,775</b>                              | <b>101,116</b>                              |                |  |
| Palmar   | Osa        | 204.4                   | 58                             | 17,638              | 18,819              | 15,428              | ** 1.5%                               | 15,882                                       | 18,360                                     | 19,281                                      |                |  |
| Bahía Ballena                                  | Osa        | 160.8                   | 14                             | 2,164               | 2,164               | 2,264               | * 1.1%                                | 2,313  | 2,572                                      | 2,829                                       |                |  |
| Piedras Blancas                                | Osa        | 257.9                   | 24                             | 11,446              | 12,283              | 6,283               | 1.5%                                  | 6,479  | 7,552                                      | 7,852                                       |                |  |
| Guaycara                                       | Golfito    | 324.7                   | 40                             | 17,738              | 19,805              | 12,845              | 1.5%                                  | 13,221                                       | 15,271                                     | 16,134                                      |                |  |
| Corredor                                       | Corredores | 272.2                   | 77                             | 11,880              | 13,009              | 20,958              | 2.1%                                  | 21,850                                       | 26,916                                     | 26,916                                      |                |  |
| La Cuesta                                      | Corredores | 40.3                    | 91                             | 6,514               | 7,394               | 3,645               | ** 2.0%                               | 3,792  | 4,619                                      | 4,619                                       |                |  |
| Canoas   | Corredores | 122.3                   | 65                             | 7,927               | 7,927               | 7,927               | 2.5%                                  | 8,326  | 10,641                                     | 10,641                                      |                |  |
| Laurel   | Corredores | 185.8                   | 55                             | 10,134              | 10,134              | 10,134              | *** 2.0%                              | 10,542                                       | 12,843                                     | 12,843                                      |                |  |

Nota: Proyección (A) Crecimiento Bajo: con base en la tasa de crecimiento de la población 1990-98

Proyección (B) Crecimiento Medio: con base en la tasa de crecimiento de la población nacional

\* : Tasa de Crecimiento 1992-98

\*\* : Tasa de Crecimiento 1990-96

\*\*\* : Tasa de Crecimiento 1993-98

Fuente (1): Población de Costa Rica por sexo según provincia, cantón y distrito 1990-1999, Instituto Nacional de Estadística y Censos

(2): Marco de Referencia del Equipo de Estudio IICA

## 17.7 MARCO BÁSICO DE REFERENCIA ESPACIAL DE LA REGIÓN

La red vial y los principales centros urbanos son los principales elementos de la estructura especial regional como se muestra en la Figura 8.3. El marco de referencia del desarrollo regional futuro está basado en esta estructura especial.

### (1) Red vial y otras redes

La red vial consiste de los siguientes tres tipos de caminos:

- Camino Inter-regional: que conecta los centros municipales de Osa y Golfito con otros pueblos fuera de la región
- Caminos Regionales: que conectan centros distritales tales como Sierpe, Puerto Jiménez y Conte
- Caminos Locales: los que sirven la parte sur del Distrito Puerto Jiménez, y las localidades costeras en el Distrito Pavón

Los caminos regionales sirven a la mayor parte de los principales pueblos y localidades y están en condiciones relativamente buenas. La condición de estos caminos debe ser mantenida.

El área de Drake es la más aislada de la región. Hay acceso desde Sierpe por bote o por un camino de tierra desde Rincón. Es necesario proporcionar un servicio de bote público desde Sierpe al área de Drake.

Una red de transporte para la región se recomienda en el Capítulo 21 con base en la estructura especial regional y el marco de referencia del desarrollo turístico.

### (2) Centros Urbanos

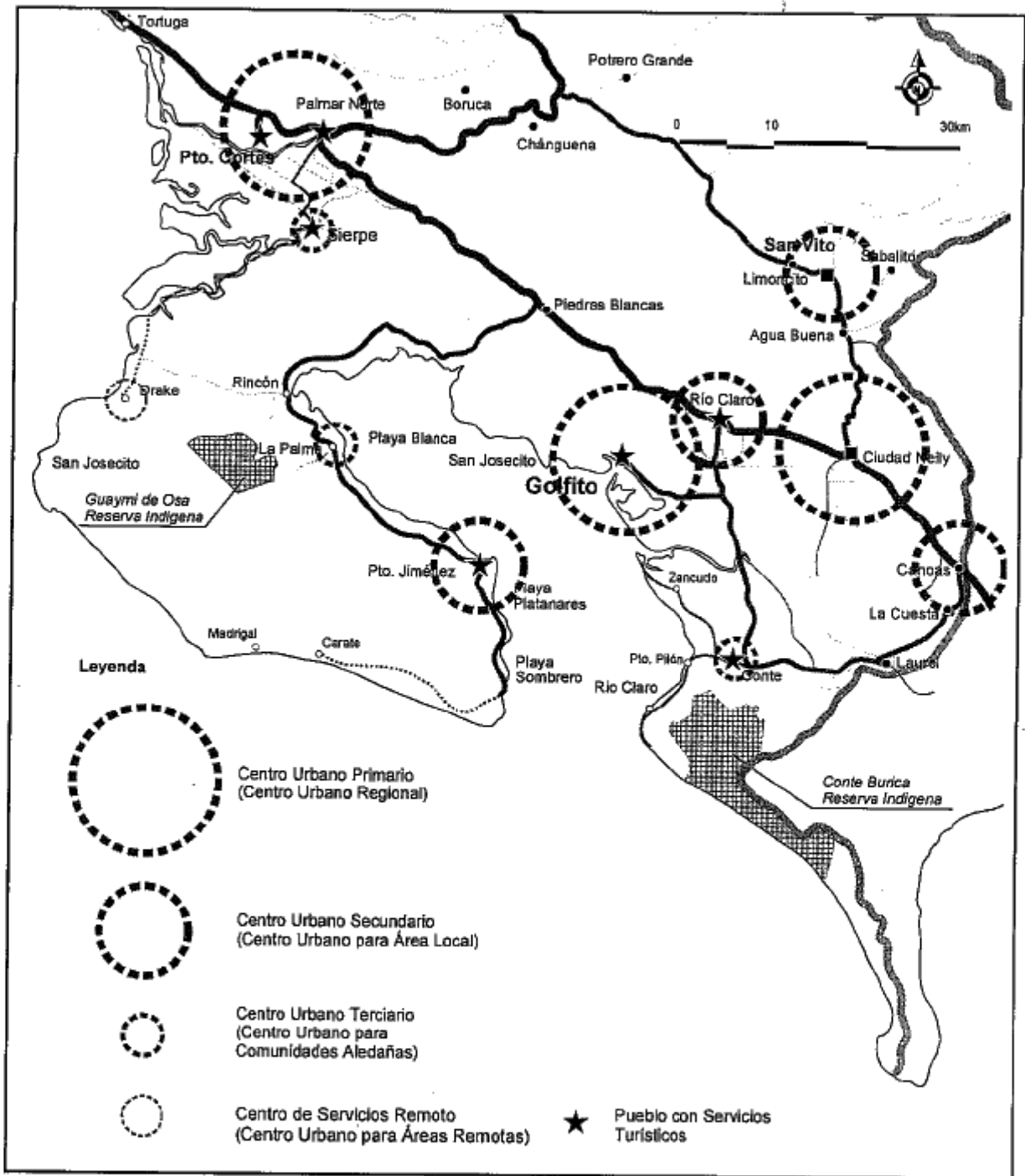
Se seleccionaron tres tipos de Centros Urbanos (Centro Urbano Primario, Centro Urbano Secundario, y Centro Urbano Terciario) para promover el desarrollo socio económico en la región. El Cuadro 17.4 muestra los Centros Urbanos y sus Funciones. Las funciones de algunos de estos centros urbanos requieren ser mejoradas. Es importante asegurar algunas tierras públicas para proporcionar instalaciones públicas para este propósito. Además, algunos de los Centros Urbanos deberían tener funciones como servicios turísticos para el desarrollo turístico. Los Pueblos con Servicios Turísticos se muestran en la Figura 8.3 y sus funciones son mostradas en el Capítulo 18.

**Cuadro 17.4 Centros Urbanos y sus Funciones**

| Centro Urbano              | Nombre del Centro Urbano   | Funciones  |
|----------------------------|--|--|
| Centro Urbano Primario     | Pueblo de Puerto Cortés<br>Pueblo de Palmar<br>Pueblo de Golfito<br>Ciudad Neily | - Oficina Municipal / Oficina Municipal remota<br>- Hospital<br>- Colegio/ Escuela Vocacional<br>- Supermercado<br>- Banco<br>- Estación de combustibles |
| Centro Urbano Secundario   | Puerto Jiménez<br>Río Claro<br>San Vito<br>Canoas                                | - Hospital<br>- Colegio/ Escuela Vocacional<br>- Supermercado<br>- Banco<br>- Estación de combustibles   |
| Centro Urbano Terciario    | Pueblo de Sierpe<br>Pueblo La Palma<br>Conte                                     | - Clínica (doctor permanente)<br>- Colegio<br>- Mini-mercado   |
| Centro de Servicios Remoto | Drake  | - Clínica (doctor permanente)/ servicio de emergencia apoyado por telecomunicaciones<br>- Colegio<br>- Mini-mercado                                      |

Fuente: Propuesta del Equipo de Estudio JICA

**Figura 17.3 Estructura Espacial Básica de la Región Corcovado-Golfito**



Propuesta del Equipo de Estudio JICA



## **Capítulo 18**

### **CORCOVADO-GOLFITO:**

# **MARCO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO**

#### **18.1 TEMAS CLAVES**

- (1) Las instalaciones turísticas y la industria turística en Corcovado Golfito no pueden proveer productos turísticos diversificados o atraer varios tipos de turistas del mercado turístico internacional debido a que la mayoría de ellos consiste solamente de hoteles y cabinas de pequeña escala, excepto por un limitado número de hoteles de alta categoría.
- (2) Los hoteles de pequeña escala, cabinas, y otras micro-empresas relacionadas con el turismo no pueden proveer servicios de alta calidad de acuerdo a los estándares internacionales debido a la falta de recursos humanos y capacitación adecuada en la región.
- (3) Actualmente, casi todos los sitios turísticos dependen de dichos hoteles y cabinas de pequeña escala a los que les falta un sistema de alcantarillado y tratamiento de desechos sólidos, así como también comodidades turísticas.
- (4) La infraestructura clave, tales como electricidad y teléfonos, no es suficiente para atraer inversiones turísticas a la región.
- (5) A pesar de los presupuestos limitados para la inversión pública en infraestructura, se han otorgado permisos para los desarrollos turísticos. Estos están dispersos a lo largo de las áreas costeras sin una infraestructura adecuada o consideración ambiental. Alrededor de 10% del Zona Marítima Terrestre (ZMT) ya ha sido cubierta por planes reguladores costeros, y está a la espera de la inversión turística o compradores de tierras. Las instalaciones turísticas han sido desarrolladas no solamente en la ZMT sino también detrás de la ZMT, la que no está sujeta al control gubernamental sobre el uso de tierras. (Por ejemplo, en el Distrito de Puerto Jiménez, 40% del total de las instalaciones para alojamientos turísticos están localizadas tierras adentro de la ZMT).
- (6) Hoteles pequeños y cabinas tienden a generar empleo limitado en la región. El número promedio de empleados es de 0.8 personas por habitación en Cantón de Osa, mientras que en el Cantón de Golfito es de 0.4 personas por habitación.

- (7) Las áreas turísticas servidas principalmente por hoteles pequeños no han desarrollado todavía organizaciones o sistemas lo suficientemente fuertes para promover sus áreas turísticas y productos ni tampoco los hoteles y cabinas, a pesar de que en cada sitio turístico ellos han organizado cámaras turísticas locales,
- (8) A pesar de que la región cuenta con varios recursos turísticos, los productos turísticos atractivos no han sido desarrollados como para atraer a los mercados turísticos (tales como surfing, pesca deportiva y ecoturismo basado en el bosque tropical). Un rango de productos turísticos adecuados no ha sido desarrollado para atraer a los mercados turísticos.

## **18.2 OBJETIVOS**

- (1) Desarrollar y promocionar los productos turísticos diversificados, especialmente aquellos productos turísticos basados en la naturaleza, en adición a los productos turísticos de “sol y playa”, utilizando los recursos naturales de la región para explotar una variedad de segmentos del mercado turístico internacional.
- (2) Desarrollar sitios turísticos de calidad al mismo tiempo que se conserva la vegetación natural y la vida silvestre en las áreas costeras, y promover el crecimiento de la industria turística mientras que se practica un uso sostenible de los recursos naturales.
- (3) Atraer la inversión privada en hoteles de mediana escala con un buen conocimiento sobre administración hotelera para atraer diferentes segmentos del mercado, introduciendo aspectos competitivos y revitalizar la industria turística en la región.
- (4) Promover la industria turística, particularmente empresas de pequeña escala, tales como cabinas, operadores de botes y guías turísticos, para ofrecer servicios de alta calidad, o por lo menos mejorados, a los turistas.
- (5) Mejorar las comodidades turísticas y el ambiente en los centros turísticos y sitios turísticos para aumentar la atracción y sostenibilidad del turismo en la región.

## **18.3 ESTRATEGIAS BÁSICAS**

- (1) Diversificar productos turísticos orientados a la naturaleza para atraer más segmentos diversificados de turismo, intensificando el acceso hacia las áreas turísticas y mejorando la calidad y cantidad de las instalaciones turísticas.
- (2) Establecer varios Centros de Turismo para evitar el desarrollo disperso y conservar importantes áreas naturales, en adición de las áreas protegidas de MINAE a lo largo de las costas tanto dentro como fuera de los Centros de Turismo.
- (3) Promover la inversión privada (especialmente los alojamientos de mediana escala) en los Centros de Turismo en cooperación con el ICT, CINDE, gobiernos municipales y

cámaras de turismo locales por medio del uso de los planes generales de uso de la tierra y planes de desarrollo turístico.

- (4) Promover la inversión pública (especialmente en infraestructura) para promover los Centros de Turismo, en cooperación con el MOPT, ICAA, ICT, gobiernos municipales y cámaras de turismo locales. Utilizar los planes generales de uso de la tierra y planes de desarrollo turístico.
- (5) Desarrollar recursos humanos y mejorar la calidad de los servicios turísticos por medio de la implementación de programas de capacitación en cooperación con el ICT, INA, gobiernos municipales y cámaras de turismo locales.
- (6) Mejorar las comodidades y ambiente de los sitios turísticos, en cooperación con el ICT, gobiernos municipales, cámaras de turismo locales y comunidades locales por medio de la inversión en instalaciones y la implementación de programas de educación ambiental.
- (7) Promover la región turística, sitios turísticos y productos turísticos, en cooperación con gobiernos municipales, cámaras de turismo locales con algún apoyo del ICT.

## **18.4 DIRECCIONES DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS**

### **18.4.1 Enfoque Turístico en Corcovado-Golfito**

La principal dirección del desarrollo de productos turísticos y la promoción es, en la actualidad, el ecoturismo y el turismo basado en la naturaleza incluyendo el surfing y la pesca deportiva. Sin embargo, estos tipos de turismo especializados y de rango limitado no pueden atraer números más grandes o diversidad de turistas a la región, a pesar de que el sector turismo muy probablemente jugará un rol clave en revivir la economía regional y proveerá a la población y empresarios locales con oportunidades para realizar negocios y conseguir empleos.

Dado a la accesibilidad relativamente pobre a Corcovado-Golfito, es necesario para el turismo desarrollar un rango amplio de productos turísticos naturales en adición a los productos turísticos especializados.

Costa Rica ya ha establecido su fama internacional como destino para el ecoturismo y el turismo de naturaleza. Al mismo tiempo, el Parque Nacional Corcovado es famoso por sus bosques tropicales en tierras bajas con gran biodiversidad. Estas imágenes de destinos turísticos costarricenses y sitios turísticos en Corcovado-Golfito pueden ser utilizados para promover el turismo regional para segmentos más amplios de mercado, por medio del desarrollo de productos de naturaleza turística más diversificada que va desde la explotación

eco/naturalista y aventuras/actividades suaves hasta una cierta cantidad de temas de interés general como el turismo de “sol y playa” y vacaciones basadas en actividades turísticas conjuntamente con experiencias naturales.

El turismo de Corcovado-Golfito debería ser desarrollado por medio del uso de la relativamente inexplorada naturaleza de la región, bosques y recursos costeros/marinos, para proveer los balnearios costeros con varios productos turísticos naturales dirigidos a los turistas internacionales y nacionales.

El tema para desarrollar los productos turísticos para esta estrategia en la región de Corcovado Golfito podría ser: *“Paraíso de Bosques y Naturaleza Marina de Corcovado-Golfito”* o *“Paraíso Verdiazul de Vida Silvestre de Corcovado-Golfito”*.

#### **18.4.2 Medidas para Diversificar y Mejorar los Productos Turísticos Basados en los Recursos Naturales y Culturales de la Región**

Las siguientes medidas son necesarias para mejorar y diversificar los productos turísticos:

- Mejoramiento de la información e instalaciones para la guía en las áreas naturales protegidas.
- Desarrollo de senderos naturales dentro y fuera de las áreas protegidas.
- Mejora de la capacitación de los instructores de deportes acuáticos en los centros acuáticos costeros.
- Desarrollo de atracciones turísticas, tales como museos de historia natural, museos de historia regional, y museos culturales (por ejemplo, museo del bosque, museo dedicado a las plantaciones bananeras y su historia, y museo indígena)
- Desarrollo de atracciones culturales en las áreas costeras, tales como mercados, Villa de Artesanos y Villa de Artistas.
- Desarrollo de centros de alojamiento para servir a las atracciones turísticas naturales tales como una Villa Naturalista y Villa para Surfistas.

### **18.5 ESTRUCTURA ESPACIAL TURISTICA DE LA REGIÓN**

#### **18.5.1 Desarrollo Espacial para el Turismo**

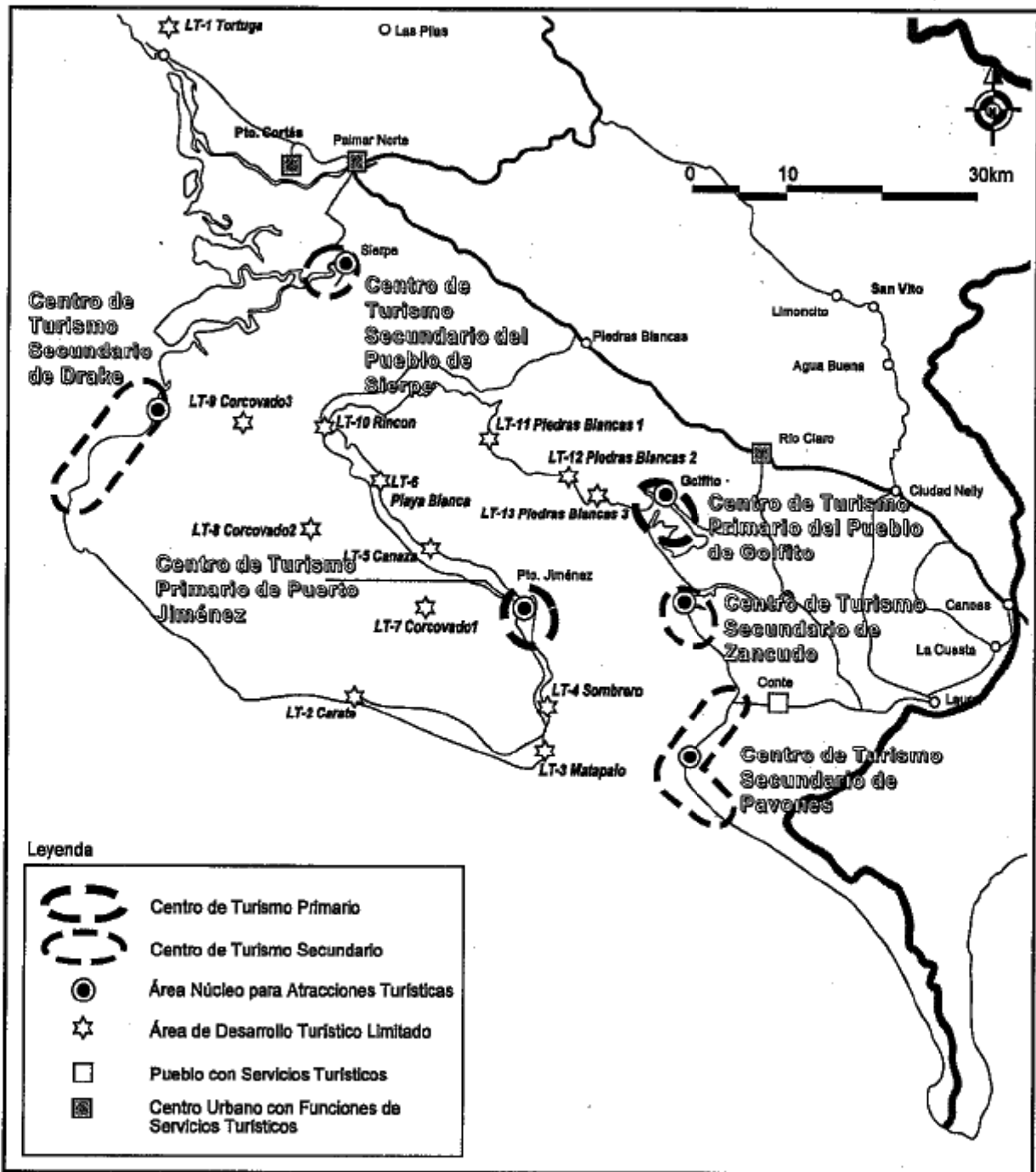
Para desarrollar el turismo basado en el Escenario 2 (escenario seleccionado), se debe buscar un desarrollo focal en varios lugares por las siguientes razones:

- Mantener o restaurar el hábitat natural tanto como sea posible tanto tierra adentro como en las áreas costeras de tal manera de sustentar un turismo orientado a la naturaleza.
- Promover el desarrollo de tierras solamente para el desarrollo requerido para las instalaciones turísticas e infraestructura en las áreas costeras (en otras palabras, reducir la especulación en bienes raíces).
- Promover la eficiencia en la provisión de infraestructura en vista de las restricciones presupuestarias de los gobiernos central y locales.

Los Centros de Turismo se presentan en la Figura 18.1. La selección está basada en los siguientes criterios:

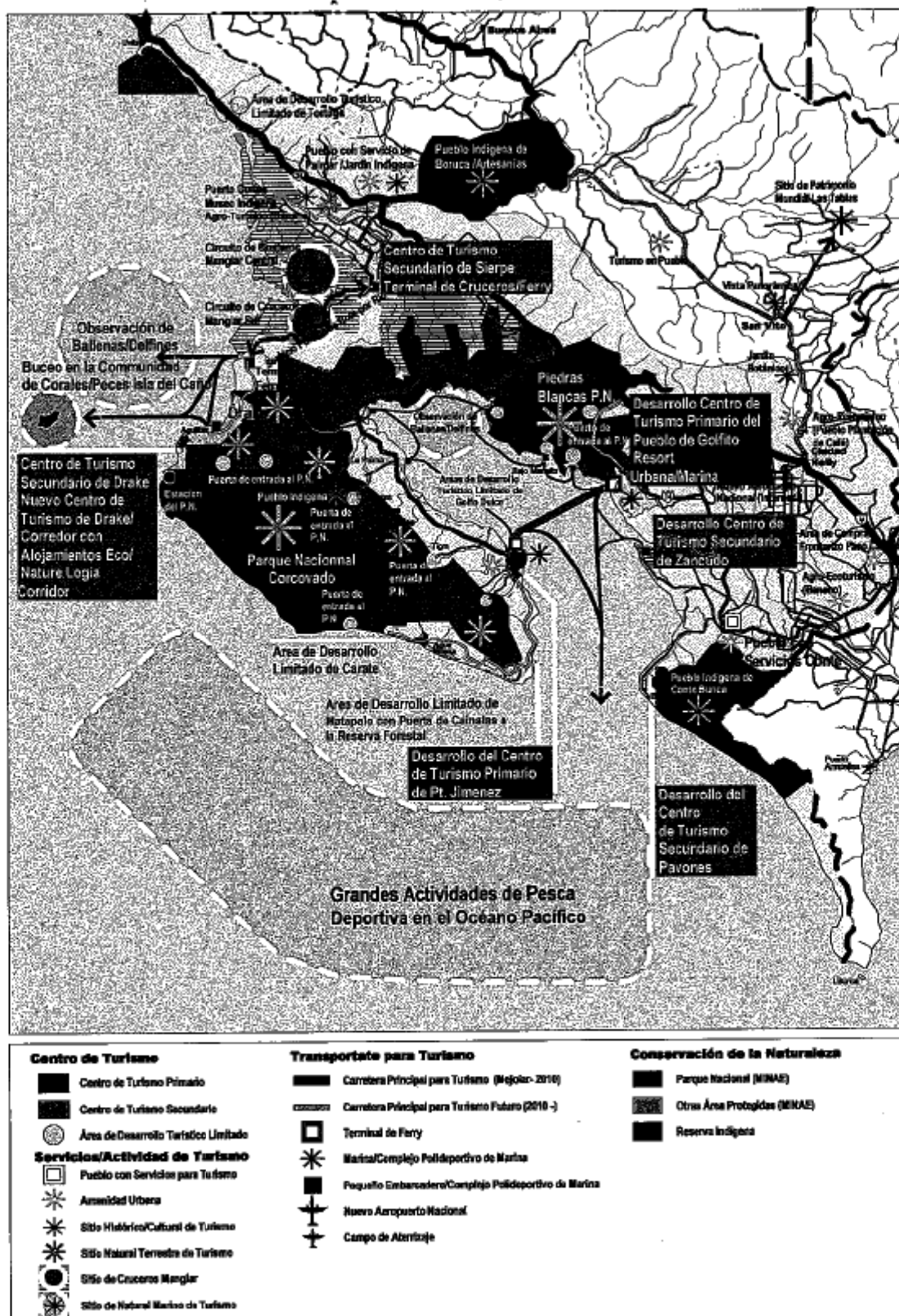
- Disponibilidad de centros de alojamientos potenciales con acceso a productos turísticos diversificados
- Mantenimiento de una variedad de características de los sitios turísticos de la región
- Belleza costera
- Red vial regional existente y posibilidad de mejoramiento vial
- Distribución equitativa entre los diferentes distritos

**Figura 18.1 Centros de Turismo y Pueblos de Servicios Turísticos, Corcovado-Golfito**

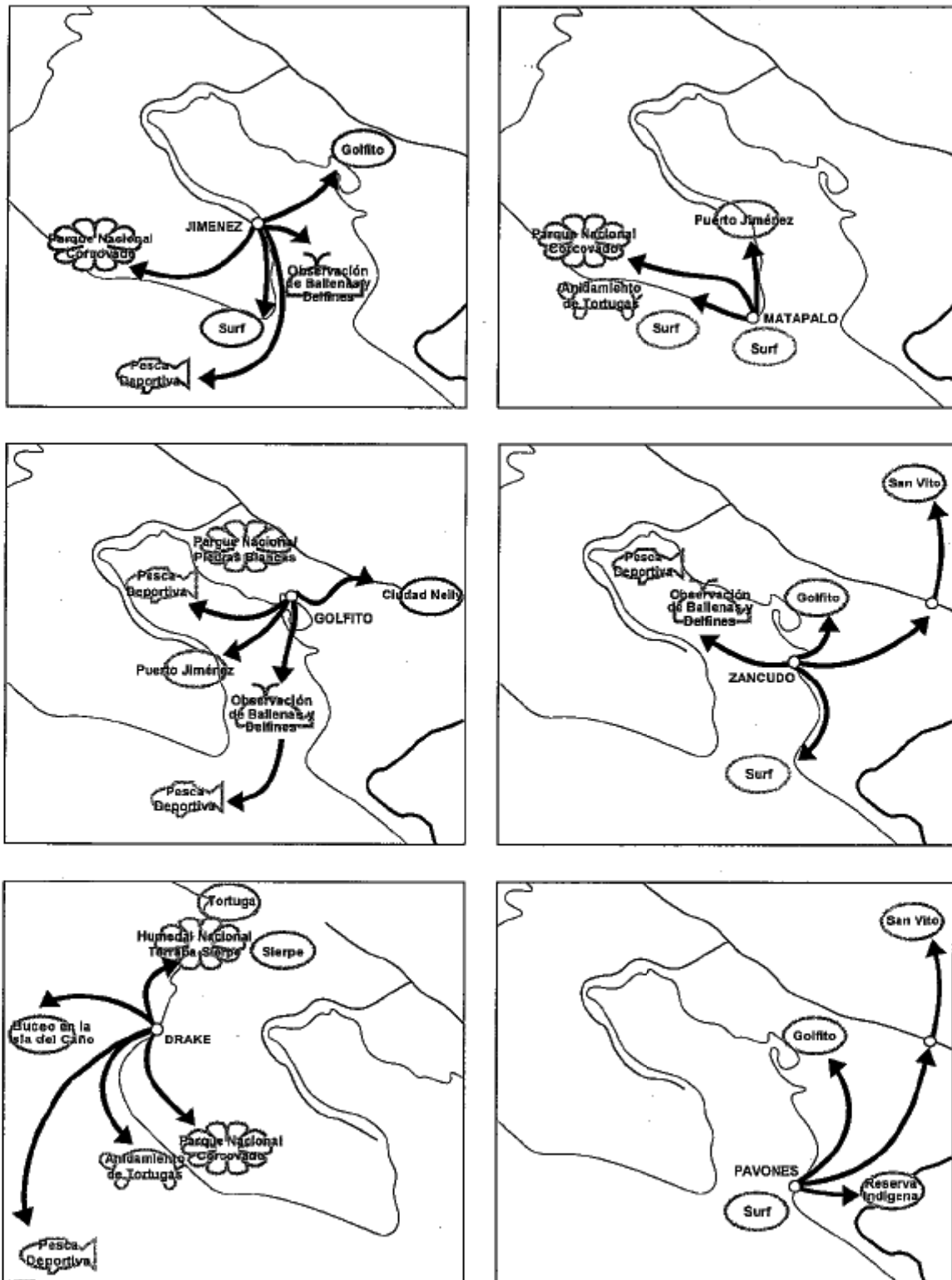


Propuesta del Equipo de Estudio JICA

Figura 18.2 Estructura del Turismo, Corcovado-Golfito



**Figura 18.3 Vínculos entre Centros de Turismo y Productos Turísticos**





### 18.5.2 Centros de Turismo y Pueblos con Servicios Turísticos

Los principales componentes de la estructura espacial del turismo en Corcovado Golfito son los Centros de Turismo, que contarán con instalaciones para el alojamiento de turistas. Se planifican dos tipos de Centros de Turismo (Centros Turísticos Primarios y Centros Turísticos Secundarios) para acomodar las demandas turísticas en la región tal como se muestra en la Figura 18.1 y Cuadro 18.1. El Cuadro 18.1 muestra los Centros de Turismo planificados, los Pueblos con Servicios Turísticos y sus funciones.

**Cuadro 18.1 Centros de Turismo, Pueblos con Servicios Turísticos y sus Funciones en Corcovado-Golfito (2010)**

| Centros de Turismo/<br>Otras Áreas Turísticas,<br>y Pueblos con Servicios<br>Turísticos                          | Nombres de los<br>Centros de<br>Turismo y Otras<br>Áreas Turísticas             | Funciones  | Servicios de Transporte<br>Disponibles  |
|--|---|--|---|
| Centros de Turismo<br>Primarios  | - Golfito<br>- Puerto<br>Jiménez  | - Base principal de alojamientos<br>- Servicios de Agencia de Viajes<br>- Servicios de Información Turística<br>- Atracciones Urbanas (Restaurantes, Bar y Cafés)<br>- Estación de combustibles<br>- Bancos<br>- Supermercados<br>- Viviendas para los trabajadores en el Sector Turismo<br>- Hospitales<br>- Atracciones Turísticas | - Aeropuerto con vuelos<br>locales de itinerario<br>- Servicio de Bus<br>Inter-Urbano<br>- Servicio de Taxi local<br>- Botes                            |
| Centros de Turismo<br>Secundarios  | - Pueblo de<br>Sierpe<br>- Drake<br>- Zancudo<br>- Pavones                      | - Base principal de alojamientos (No tan grande<br>como los Centros de Turismo Primarios)<br>- Servicios de Información Turística<br>- Atracciones Urbanas (Restaurantes, Bar y Cafés)<br>- Estación de combustibles<br>- Algunas viviendas para trabajadores en el Sector<br>Turismo<br>- Clínicas                                  | - Servicio de Bus<br>Inter-Urbano (No<br>aplica a Drake)<br>- Servicio de Taxi local<br>- Servicio de bote<br>público (aplicable a<br>Drake)<br>- Botes |
| Otras Áreas Turísticas<br>(Áreas de Desarrollo<br>Turístico Limitado)  | (Ver cuadro<br>23.3)  | - Base menor de alojamientos   | - Servicio de Bus<br>Inter-Urbano<br>- Botes  |
| Principales Centros<br>Urbanos con Funciones<br>de Servicios Turísticos<br>/ Pueblos con Servicios<br>Turísticos | - Pueblo de<br>Palmar<br>- Pueblo de<br>Puerto Cortés<br>- Río Claro<br>- Conte | - Servicios de Información Turística<br>- Estación de combustibles<br>- Bancos<br>- Supermercados<br>- Hospitales/clínicas   | - Servicio de Bus<br>Inter-Urbano<br>- Servicio de Taxi<br>local  |

Fuente: Propuesta del Equipo de Estudio JICA

### 18.5.3 Centros de Turismo, Pueblos con Servicios Turísticos y sus Funciones en Corcovado-Golfito (2010)

Los productos turísticos y mercados son analizados de acuerdo a cada Centro de Turismo. El Cuadro 18.2 muestra los productos turísticos y mercados de acuerdo con cada mercado Centro de Turismo en Corcovado-Golfito.

**Cuadro 18.2 Productos Turísticos y Mercados por Centro de Turismo-1, Corcovado-Golfito**

| Cantón                           | Cantón Osa   | Cantón Golfito  | Cantón Osa  |
|----------------------------------|--|---|---|
| Distrito                         | Distrito Sierpe (lado del océano)  | Distrito Puerto Jiménez   | Distrito Sierpe (lado del golfo)  |
| <b>Centro de Turismo (CT)</b>    | <b>Centro de Turismo Secundario Drake</b>  | <b>Centro de Turismo Primario Puerto Jiménez</b>  | <b>Centro de Turismo Secundario pueblo de Sierpe</b>  |
| Funciones Turísticas             | Principal base de alojamientos para turismo naturalista, visitantes al parque nacional y turismo marino  | Principal base de alojamientos en Puerto Jiménez y en Playa Platanares.<br>Centro de Servicios Turísticos en el pueblo  | Puerta de entrada al Turismo naturalista, terminal de transporte acuático para los sitios de turismo en Drake, y base del turismo naturalista<br>Centro turístico (información/ servicios de viajes ) |
| Principales Productos Turísticos | Excursiones al Parque Nacional Corcovado: bosque lluvioso tropical, fauna y naturaleza marina.<br>Turismo marino para buceo en Isla del Caño, y pesca deportiva en zonas cercanas a Isla del Caño  | Turismo natural con base en el bosque lluvioso<br>Turismo natural con base en el Mar (tanto Golfo Dulce como Océano Pacífico)<br>Deportes acuáticos y pesca deportiva   | Humedal Nacional Terraba-Sierpe<br>tour de excursiones al manglar, observación de fauna.<br>Excursiones al Parque Nacional Corcovado  |
| Desarrollo de Alojamientos       | Hoteles y cabinas de tamaño muy pequeño en Agujitas (menos de 10 habitaciones)<br>Hoteles de tamaño mediano (20-60 habitaciones) en área de playa cercana a la pista de aterrizaje<br>Albergues de tamaño pequeño (10-20 habitaciones) en la parte sur | Hoteles de tamaño mediano (30-80 habitaciones) en la costa.<br>Hoteles de tamaño pequeño y mediano en área urbana (10-50 habitaciones)  | Cabinas de muy pequeño tamaño (menos de 10 habitaciones ) y hoteles de tamaño pequeño en área urbana (10-20 habitaciones)<br>Albergues de tamaño pequeño (10-20 habitaciones ) en sitios sub urbanos. |
| Mercados Meta                    | Mercado Internacional Alto y algunos turistas de presupuesto<br>SIT nacionales (Grupo de Turistas con Intereses Especiales) y FIT  | Turistas Internacionales organizados (mercados de ingresos intermedios y Turismo orientado a la naturaleza)<br>FITs Internacionales (Mercado de ingresos intermedio)<br>SITs Internacionales para estudios de la naturaleza, observación de aves, pesca deportiva.<br>Turistas Internacionales de Presupuesto (orientados a la naturaleza)<br>Turistas nacionales (Mercado de altos ingresos) | SIT Internacionales (Grupo de Turistas con Intereses Especiales) tales como naturalistas, científicos, estudiantes, vacacionistas nacionales.   |
| Acceso por caminos y aeropuerto  | Aeropuerto (Palmar Sur)<br>Ferry desde Sierpe(2.0 hrs)<br>Pista de Aterrizaje en Drake   | Ruta 245 (72 km de la carretera No.2)<br>Aeropuerto (Puerto Jiménez)  | Carretera Inter Americana<br>Aeropuerto (Palmar Sur)<br>27 km desde el Aeropuerto   |
| Excursiones                      | Tour de buceo en Reserva Biológica Isla del Caño<br>Humedal Nacional Terraba-Sierpe<br>excursión turística al manglar  | Excursiones a los senderos naturales del Parque Nacional Corcovado<br>Tour de observación de ballenas y delfines  | Agro-ecoturismo en plantaciones de bananos  |

Fuente: Análisis y Propuesta del Equipo de Estudio JICA

**Cuadro 18.3 Productos Turísticos y Mercados para los Centros de Turismo -2, Corcovado-Golfito**

| Cantón                           | Cantón Golfito  |  |   |
|----------------------------------|---|--|---|
| Distrito                         | Distrito Golfito  | Distrito Pavon   |   |
| Centro de Turismo (CT)           | C.T. P. Pueblo de Golfito   | C.T.P. Zancudo   | C.T.P. Pavones  |
| Funciones Turísticas             | Principal base de alojamientos<br>Base de Marina & cruceros<br>Puerta de Entrada Regional<br>Centro de Servicios Turísticos   | Principal base de alojamientos<br>Base de pesca deportiva  | Principal base de alojamientos<br>Base de surfistas   |
| Principales Productos Turísticos | Atracciones urbanas (restaurantes y compras)<br>Ex-pueblo de plantación bananera<br>Turismo basado en la naturaleza marina (Golfo Dulce y Océano Pacífico)<br>Turismo natural basado en bosques (Piedras Blancas) | Vacaciones en playa<br>Pesca deportiva   | Surf y otros deportes acuáticos<br>Vacaciones en playa<br>Turismo natural con base en bosques<br>Turismo natural con base en el mar<br>Turismo cultural con base en la Reserva Indígena de Conte Burica |
| Desarrollo de Alojamientos       | Hoteles urbanos de tamaño pequeño y mediano (20-60 habs)<br>Hoteles de tamaño pequeño (10-20 habs)  | Hoteles de tamaño mediano (20-60 habs)<br>Hoteles de tamaño pequeño y albergues en área de playas (10-20 habs)<br>Sitios para acampar en playas      | Hoteles de tamaño mediano (20-60 habs)<br>Albergues de tamaño pequeño (10-20 habs)<br>Sitios Naturales para acampar   |
| Mercados Meta                    | FITs Internacionales (turistas de presupuesto, turistas de Mercado de ingresos intermedio)<br>Vacacionistas nacionales / viajeros de negocios   | SITs Internacionales (pesca deportiva)<br>Turistas Internacionales de mercado de ingresos intermedio (tours organizados)<br>Vacacionistas nacionales | FITs (SITs orientados a la naturaleza, surfistas, mochileros)<br>Turistas nacionales  |
| Caminos y Aeropuerto de Acceso   | Ruta 14 (259 km-San José)<br>Aeropuerto (pueblo de Golfito)<br>Puerto marino (cruceros) / Ferry a Osa & Zancudo   | Ruta 14/238 (57 km de la Carretera No.2)<br>Aeropuerto (Coto47)<br>R-608 41km (Aeropuerto)   | Ruta 238 (48 km de la Carretera No.2)<br>Aeropuerto (Coto 47)<br>R-608 / 38 km (Aeropuerto)   |
| Excursiones                      | Paseos o caminatas al Refugio de Vida Silvestre Golfito<br>Tour de observación de ballenas y delfines   | Tour al Manglar<br>Observación de ballenas y delfines<br>Viajes a anidación de tortugas<br>Caminatas a la Reserva Indígena                           | Caminatas a la Reserva Indígena<br>Viajes a anidación de tortugas   |

Fuente: Análisis y Propuesta del Equipo de Estudio JICA

#### 18.5.4 Desarrollo de Alojamientos

Existe una variedad limitada de instalaciones turísticas para alojamientos en Corcovado-Golfito. El número de hoteles de mediana escala es especialmente limitado. Cabinas de pequeña escala han dominado las instalaciones para alojamientos en Corcovado-Golfito. Más aún, el estándar del servicio provisto en las cabinas es demasiado bajo como para atraer más turistas internacionales a esta región.

**Cuadro 18.4 Categorías de Instalaciones de Alojamiento**

| Tamaño         | Número de Habitaciones | Tipo de Manejo   |
|----------------|------------------------|--|
| Muy Pequeño    | ~ 9                    | Mayormente los propietarios, trabajadores y administradores son miembros de una familia                                    |
| Pequeño        | 10 ~ 19                | Principalmente los propietarios, trabajadores y administradores son miembros de la familia, con algunos empleados          |
| Mediano (Bajo) | 20 ~ 49                | Principalmente los propietarios y los administradores son miembros de la familia, pero trabajan con empleados contratados  |
| Mediano (Alto) | 50 ~ 99                | Los propietarios son corporaciones, y manejados/administrados por personal profesional, trabajan con empleados contratados |
| Grande         | Más de 100             | Principalmente manejadas/administradas por Cadenas Hoteleras Internacionales   |

Fuente: Análisis del Equipo de Estudio JICA

De manera de mejorar las instalaciones de alojamiento en Corcovado-Golfito, se debe atraer hotels de tamaño mediano, como se indica en el Cuadro 18.6. También se considera que las áreas recreativas públicas con instalaciones de alojamiento simples, tales como los sitios de acampar, sean proporcionados para las necesidades de los turistas nacionales.

El desarrollo de instalaciones de alojamiento y un programa de mejoramiento para Corcovado –Golfito se presenta en el Cuadro 18.7. La renovación y reconstrucción de instalaciones turísticas clasificadas como inadecuadas para turistas (910 habitaciones, o cerca del 57% del total actual estimado) deben ser la prioridad para el corto plazo para inducir al turista internacional especialmente en los pueblos de Golfito, Puerto Jiménez y Palmar. Unas 450 nuevas habitaciones deben ser estratégicamente distribuidas en Puerto Jiménez y Drake para generar y crear una nueva imagen internacional de destino turístico en la región.

**Cuadro 18.5 Tipo de Alojamientos en Corcovado-Golfito**

| Tipo Alojamiento | de          | Hotel Urbano/Cabina | Hotel Resort | Cabina Resor | Clasificación de Alojamientos *(unidad: instalaciones) |             |             |             |             |              | No. of hab. por instalación de alojamientos |            |
|------------------|-------------|---------------------|--------------|--------------|--|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|---|------------|
|                  |             |                     |              |              | A  | B           | C           | D           | E           | Total        |   | Proporción |
| Tamaño           | Grande      |                     |              |              | 0  | 0           | 0           | 0           | 0           | 0            | (0%)  | Over 100   |
|                  | Mediano (A) |                     |              |              | 0  | 1<br>(100%) | 0           | 0           | 0           | 1<br>(100%)  | (1%)  | 50 – 99    |
|                  | Mediano (B) |                     |              |              | 0<br>(0%)  | 2<br>(22%)  | 2<br>(22%)  | 2<br>(22%)  | 3<br>(34%)  | 9<br>(100%)  | (7%)  | 20 – 49    |
|                  | Pequeño     |                     |              |              | 1<br>(3%)  | 5<br>(15%)  | 6<br>(18%)  | 4<br>(12%)  | 17<br>(52%) | 33<br>(100%) | (27%)                                       | 10 – 19    |
|                  | Muy Pequeño |                     |              |              | 0<br>(0%)  | 2<br>(3%)   | 12<br>(15%) | 18<br>(23%) | 46<br>(59%) | 78<br>(100%) | (65%)                                       | Under 9    |
| Total            |             |                     |              |              | 1<br>(1%)  | 10<br>(8%)  | 20<br>(17%) | 24<br>(20%) | 66<br>(55%) | 121*         | (100%)                                      |            |

Leyenda: : Principal instalación de alojamiento. : Instalación de alojamiento existe. : No existen instalaciones.

Fuente: Equipo de Estudio JICA, Resultados de encuestas (la clasificación solo considera las instalaciones que fue posible estudiar)  
 : Clasificación está basada en los estándares de ICT.

| Tipo Alojamiento | de          | Hotel Urbano/Cabina | Hotel Resort | Cabina Resor | Clasificación de Alojamientos *(unidad: habitaciones) |              |              |              |              |               | No. de hab. por instalación de alojamientos |            |
|------------------|-------------|---------------------|--------------|--------------|---|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---|------------|
|                  |             |                     |              |              | A   | B            | C            | D            | E            | Total         |   | Proporción |
| Tamaño           | Grande      |                     |              |              | 0   | 0            | 0            | 0            | 0            | 0             | (0%)  | Más de 100 |
|                  | Mediano (A) |                     |              |              | 0   | 72<br>(100%) | 0            | 0            | 0            | 72<br>(100%)  | (6%)  | 50 – 99    |
|                  | Mediano (B) |                     |              |              | 0<br>(0%)   | 49<br>(23%)  | 47<br>(22%)  | 44<br>(21%)  | 73<br>(34%)  | 213<br>(100%) | (19%)                                       | 20 – 49    |
|                  | Pequeño     |                     |              |              | 10<br>(2%)  | 64<br>(15%)  | 81<br>(19%)  | 54<br>(13%)  | 221<br>(51%) | 430<br>(100%) | (38%)                                       | 10 – 19    |
|                  | Muy Pequeño |                     |              |              | 0<br>(0%)   | 9<br>(2%)    | 66<br>(15%)  | 93<br>(22%)  | 260<br>(61%) | 428<br>(100%) | (37%)                                       | Menos de 9 |
| Total            |             |                     |              |              | 10<br>(1%)  | 194<br>(17%) | 194<br>(17%) | 191<br>(17%) | 554<br>(48%) | 1,143*        | (100%)                                      |            |

Leyenda: : Principal instalación de alojamiento. : Instalación de alojamiento existe. : No existen instalaciones.

Fuente: Equipo de Estudio JICA, Resultados de encuestas (la clasificación solo considera las instalaciones que fue posible estudiar)  
 : Clasificación está basada en los estándares de ICT.

**Cuadro 18.6 Prioridades de Desarrollo para Instalaciones de Alojamiento en Corcovado-Golfito**

| Tipo de Alojamiento |               | Hotel Urbano | Hotel Resort | Cabinas Resort | Albergue de Montaña | Sitios de Acampar | Referencia No. de hab. por instalación de alojamiento |
|---------------------|---------------|--------------|--------------|----------------|---------------------|-------------------|---|
| Tamaño              | Grande        |              |              |                |                     |                   | Más de 100  |
|                     | Mediano (A)   |              |              |                |                     |                   | 50 – 99   |
|                     | Mediano (B)   |              |              |                |                     |                   | 20 – 49   |
|                     | Pequeño       |              |              |                |                     |                   | 10 – 19   |
|                     | Muy Pequeño   |              |              |                |                     |                   | Menos de 9  |
| Mercado Meta        | Internacional |              |              |                |                     |                   |   |
|                     | Nacional      |              |              |                |                     |                   |   |

Leyenda: Primera Prioridad Segunda Prioridad Tercera Prioridad Baja prioridad o no adecuado

Fuente: Análisis, Equipo de Estudio JICA

**Cuadro 18.7 Desarrollo de Alojamientos y Programa de Mejoramiento Corcovado/Golfito**

| Área    | Cantón | Distrito | Área                                | Cant. Existente de Habitac. |                      | Corto Plazo: 2005 |               |                       | Mediano Plazo: 2010 |               |                       |       |
|---------|--------|----------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------|---------------|-----------------------|---------------------|---------------|-----------------------|-------|
|         |        |          |                                     | Adecuada (Clase A a D)      | Inadecuada (Clase E) | total             | Agregar Nuevo | Renovar o reconstruir | Total               | Agregar Nuevo | Renovar o reconstruir | Total |
| Osa     |        |          | Tortuga                             | 30                          | 30                   | 60                | 20            | 10                    | 60                  | 30            | 10                    | 100   |
|         |        |          | Pueblo de Puerto Cortés             | 0                           | 30                   | 30                | 10            | 10                    | 20                  | 30            | 10                    | 60    |
|         |        |          | Sub-total                           | 30                          | 60                   | 90                | 30            | 20                    | 80                  | 60            | 20                    | 160   |
|         |        |          | Pueblo de Palmar                    | 0                           | 130                  | 130               | 10            | 60                    | 70                  | 40            | 40                    | 150   |
|         |        |          | C.T. Secundario de Sierpe           | 10                          | 50                   | 60                | 20            | 30                    | 60                  | 30            | 30                    | 120   |
| Sierpe  |        |          | C.T. Secundario de Drake            | 90                          | 50                   | 140               | 80            | 30                    | 200                 | 130           | 30                    | 350   |
|         |        |          | Rincón                              | 0                           | 30                   | 30                | 10            | 10                    | 20                  | 30            | 10                    | 60    |
|         |        |          | Sub-total                           | 100                         | 130                  | 230               | 110           | 70                    | 280                 | 240           | 10                    | 530   |
| Golfito |        |          | Total                               | 130                         | 320                  | 450               | 150           | 150                   | 430                 | 340           | 70                    | 840   |
|         |        |          | Carate                              | 20                          | 10                   | 30                | 10            | 10                    | 40                  | 20            | 20                    | 60    |
|         |        |          | Matapalo y alrededores              | 20                          | 20                   | 40                | 20            | 10                    | 50                  | 30            | 30                    | 100   |
|         |        |          | C.T. de Pto. Jimenez                | 60                          | 80                   | 140               | 100           | 60                    | 220                 | 200           | 20                    | 420   |
|         |        |          | Playa Blanca/La Palma               | 0                           | 20                   | 20                | 10            | 10                    | 20                  | 40            | 40                    | 60    |
|         |        |          | 3 P. de entrada para P.N. Corcovado | 0                           | 10                   | 10                | 50            | 10                    | 60                  | 60            | 60                    | 120   |
|         |        |          | Sub-total                           | 100                         | 140                  | 240               | 190           | 100                   | 390                 | 370           | 0                     | 760   |
|         |        |          | C.T. Primario del Pueblo de Golfito | 330                         | 370                  | 700               | 40            | 30                    | 590                 | 130           | 30                    | 800   |
|         |        |          | Costa de Piedras Blancas            | 25                          | 5                    | 30                | 10            | 10                    | 35                  | 35            | 35                    | 100   |
|         |        |          | Sub-total                           | 355                         | 375                  | 730               | 50            | 220                   | 625                 | 205           | 70                    | 900   |
| Pavón   |        |          | C.T. Secundario de Zancudo          | 75                          | 45                   | 120               | 30            | 30                    | 135                 | 65            | 65                    | 200   |
|         |        |          | C.T. Secundario de Pavones          | 30                          | 30                   | 60                | 30            | 10                    | 70                  | 30            | 10                    | 200   |
|         |        |          | Sub-total                           | 105                         | 75                   | 180               | 60            | 40                    | 205                 | 185           | 10                    | 400   |
| Total   |        |          |                                     | 560                         | 590                  | 1,150             | 300           | 360                   | 1,220               | 760           | 80                    | 2,060 |
|         |        |          |                                     | 690                         | 910                  | 1,600             | 450           | 510                   | 1,650               | 1,100         | 150                   | 2,900 |

### 18.5.5 Mejoramiento del Transporte

#### (1) Mejoramiento de las redes multi-modales para transporte

Corcovado-Golfito necesita de expandir su capacidad de transporte, diversificar sus modalidades de transporte, e incrementar la comodidad y disfrute ofrecido por los viajes a la región para atraer más turistas domésticos e internacionales.

Se requiere mejorar los caminos y aeropuertos locales, los cuales son los principales componentes de la actual red de transporte, además de los servicios de transporte para conectar las diversas modalidades de transporte:

- Mejoramiento de señalización caminera e información
- Mejoramiento de caminos regionales de acceso a centros turísticos primarios y secundarios por medio de pavimento, lugares de parada (sitios para descansar y puntos de observación), señalización caminera e información.
- Mejoramiento de las instalaciones del aeropuerto local de entrada y expansión de la capacidad de los vuelos y los servicios
- Mejoramiento de la base de transporte acuático y servicios entre Puerto Golfito y Centros Turísticos Primarios de Puerto Jiménez y Matapalo, y entre Sierpe y Centros Turísticos Primario/Secundarios
- Mejoramiento de las modalidades de transferencia (caminos de acceso y servicios de transporte público para los terminales de transporte).

#### (2) Establecimiento de Circuitos Turísticos para Corcovado Golfito

El establecimiento de varios circuitos turísticos podría extender el periodo de permanencia de los turistas y promover la diversificación de los productos turísticos.

La región tiene varios los Centros de Turismo y áreas que pueden ser visitadas desde una base. Para explotar estos potenciales, las siguientes medidas deberían ser implementadas:

- Formulación de circuitos turísticos con mejoramiento del transporte y acceso.
- Conexión con puntos de entrada y salida, pueblos y sitios turísticos.
- Desarrollo de comodidades a lo largo de la carretera (puntos de observación, lugares de descanso, puntos de compras).
- Utilización de recursos potenciales naturales y culturales que actualmente son sub-utilizados debido a un pobre acceso.

Los circuitos turísticos preferidos por los visitantes son resumidos en el Cuadro 18.6 sobre la base de los patrones de viaje y segmentos de mercado.

**Cuadro 18.8 Tipos Preferidos de Movimiento Espacial por Segmento de Mercado en Corcovado Golfito**

| Tiempo de permanencia   | Actividades             | Mercado-Fuente Internacional                             |  |   | Mercado doméstico   |
|---|-------------------------|--|--|---|---|
|   |                         | A Corta Distancia  | A Mediana Distancia  | A Larga Distancia   |   |
| Destino único (2-7 días)  | Una sola base turística |  |  |   |   |
| Excursión corta (5-9 días)  | Área Inter-local        |  |  |   | —   |
| Tours (1-2 semanas)   | Área inter-regional     |  |  |   | —   |
| Leyenda:<br>= dominante<br>= posición media<br>= pocos mercados<br>— = muy raro |                         | <input type="checkbox"/> Países vecinos (Centro América) | <input type="checkbox"/> USA y Canadá<br><input type="checkbox"/> Sudamérica | <input type="checkbox"/> Europa<br><input type="checkbox"/> Este asiático y el Pacífico | <input type="checkbox"/> Costarricense<br><input type="checkbox"/> Residentes extranjeros |

Fuente: Análisis del Equipo del Estudio JICA

## 18.6 MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE Y COMODIDADES EN LOS CENTROS Y SITIOS TURISTICOS

### (1) Aumentos de Comodidades en los Centros Turísticos

Las cámaras locales de turismo y gobiernos municipales deberían desempeñar funciones claves en el mejoramiento de las comodidades turísticas. El desarrollo de los siguientes lugares públicos e instalaciones para los turistas y micro-empresas turísticas son esenciales:

- Lugar/plaza pública con duchas públicas y baños y recipientes para basura
- Espacio público para venta de comida y recuerdos
- Parques en las playas rodeado de restaurantes, tiendas de recuerdos y cafés
- Centros de información turística
- Lotes de parqueo público
- Observatorios y lugares de descanso en puntas y lugares escénicos
- Sitios para acampar en las playas

Los medios de financiamiento para estos esfuerzos de mejoramiento incluyen recibir donaciones de negocios privados y comunidades.

### (2) Mejoramiento del Ambiente en los Centros y Sitios Turísticos

Uno de los medios más importantes para sostener los centros y sitios turísticos existentes es el de promover la concientización entre los sectores de negocios locales y ciudadanos con respecto al ambiente y el valor escénico de sus los Centros de Turismo y sitios turísticos. El comité local para el Programa de Bandera Azul Ecológica podría implementar dicho tipo de campaña de conciencia al igual que actividades rutinarias para el mantenimiento de la certificación de Bandera Azul Ecológica para playas.



Otra preocupación importante en los Centros de Turismo y sitios turísticos es la seguridad de los turistas y ciudadanos. Medidas de seguridad en las playas pueden ser organizadas por organizaciones locales, tales como las ramas locales de la Cruz Roja. El ICT se supone que implementará algunas medidas de seguridad por medio del establecimiento de la policía turística en los Centro de Turismo.

## **18.7 MARCO DE REFERENCIA NUMÉRICO PARA LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA**

### **18.7.1 Distribución de Alojamientos Regionales**

#### (3) Metas para Alojamientos Regionales

En el capítulo 3, la cifra meta de habitaciones de hotel por unidad de planeamiento turístico está establecida desde una consideración a nivel nacional. Las condiciones del marco de referencia para Corcovado-Golfito se resumen en el Cuadro 18.7.

**Cuadro 18.9 Meta para Alojamientos Regionales para Corcovado-Golfito**

| Año meta                                | 2010                          |
|---|-------------------------------|
| Número meta de pernотaciones turísticas | 2.0 millones de pernотaciones |
| Número meta de habitaciones             | 4,000 habitaciones            |

Fuente: Marco de Referencia del Equipo de Estudio JICA

#### (4) Políticas para la Distribución de Alojamientos

Tomando en cuenta las características regionales y el potencial turístico, tales como recursos turísticos naturales, accesibilidad, condiciones físicas para el desarrollo de instalaciones turísticas y potencial de alojamientos en vista del apoyo de infraestructura, el marco de referencia para la distribución de alojamientos está fijado estratégicamente para lograr un desarrollo turístico sostenible. Las políticas claves para establecer el marco de referencia son:

- Asignar un cierto volumen de alojamientos para formular y reforzar la estructura espacial de turismo propuesto en secciones anteriores para Corcovado-Golfito;
  - Distribución prioritaria en los Centros Turísticos Primarios y Secundarios que tienen áreas costeras con un alto potencial para desarrollo de balneario de playa, tales como un alto potencial de playa y accesibilidad.
- Consolidación de ciudades con servicios turísticos, tales como Palmar (Palmar Norte y Palmar Sur) y Puerto Cortés como centros turísticos secundarios
- Distribuir el volumen meta regional por medio de planificación cuidadosa y escalamiento adecuado de instalaciones para asegurar un uso ambiental sostenible con patrones de desarrollo concentrado en las áreas costeras.

- Considerar los volúmenes existentes de instalaciones de alojamiento turístico y tendencias de desarrollo en la región.
- Mejorar el stock actual de instalaciones para alojamientos para acomodar más turistas con mejores estándares y servicios (en Golfito en particular es necesario transformar las instalaciones de alojamiento existentes a instalaciones más orientadas al turismo de naturaleza, luego del cierre de las tiendas del Depósito Libre).

### 18.7.2 Marco de Referencia para el Desarrollo de la Meta para Alojamientos

Para el año 2010, cerca de 2,000 habitaciones adicionales tendrán que ser desarrolladas en Corcovado-Golfito. Un 27% del total de habitaciones en Corcovado-Golfito están asignadas para el área interior de la región. El área con tierras altas también se va a ver afectada por el desarrollo turístico costero. El Cuadro 18.8 muestra la distribución de habitaciones de hotel para cada cantón. El Cuadro 18.9 muestra la distribución de habitaciones de hotel para cada Centros de Turismo/ otra área turística.

**Cuadro 18.10 Números Meta de Habitaciones de Hotel por Cantón en Corcovado-Golfito**

| Ubicación             | Nombre del Cantón | 1999         |              | 2000         |              | 2010         |              | Tasa de Aumento |
|-----------------------|-------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------|
|                       |                   | habitac.     | %            | habitac.     | %            | habitac.     | %            |                 |
| Área costera          | <b>1. Golfito</b> | 824          | 42.8         | <b>1,150</b> | 46.9         | <b>2,060</b> | 51.5         | 1.79            |
|                       | <b>2. Osa</b>     | 266          | 13.8         | <b>450</b>   | 18.4         | <b>840</b>   | 21.0         | 1.87            |
|                       | Subtotal          | 1,090        | 56.6         | 1,600        | 65.3         | 2,900        | 72.5         | 1.81            |
| Área de Tierras Altas | 3. Buenos Aires   | 37           | 1.9          | 40           | 1.6          | 50           | 1.3          | 1.25            |
|                       | 4. Coto Brus      | 124          | 6.4          | 130          | 5.3          | 160          | 4.0          | 1.23            |
|                       | 5. Cerredores     | 675          | 35.0         | 680          | 27.8         | 890          | 22.3         | 1.31            |
|                       | Subtotal          | 836          | 43.4         | 850          | 34.7         | 1,100        | 27.5         | 1.29            |
| <b>Total</b>          |                   | <b>1,926</b> | <b>100.0</b> | <b>2,450</b> | <b>100.0</b> | <b>4,000</b> | <b>100.0</b> | <b>1.63</b>     |

Nota: Las cifras para 1999 están basadas en datos del ICT. Las cifras para el Área Costera en el 2000 son estimadas con base en investigaciones por cuestionarios excepto para el Área de Tierras Altas.

Fuente: Estimación y Marco de Referencia del Equipo de Estudio de JICA.

**Cuadro 18.11 Números Meta de Habitaciones de Hotel por Área Turística en Corcovado-Golfito**

| Cantón     | Distrito       | Centro de Turismo / Otras Áreas Turísticas y Pueblo proporcionando Servicios Turísticos | 1999  |       | 2000  |       | 2010  |       | 2000-2010 incremento habs |
|------------|----------------|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------------------|
|            |                |   | habit | %     | habit | %     | Habit | %     |                           |
| Golfito    | Golfito        | 1. C.T.P. Pueblo de Golfito   | 541   | 49.6  | 700   | 43.8  | 800   | 27.6  | 100                       |
|            |                | 2. Piedras Blancas  | 25    | 2.3   | 30    | 1.9   | 100   | 3.4   | 70                        |
|            |                | Sub-total   | 566   | 51.9  | 730   | 45.7  | 900   | 31.0  | 170                       |
|            | Puerto Jiménez | 1. Cañaza-Playa Blanca  | 11    | 1.0   | 20    | 1.3   | 60    | 2.1   | 40                        |
|            |                | 2. C.T.P. Puerto Jiménez  | 108   | 9.9   | 140   | 8.8   | 400   | 13.8  | 260                       |
|            |                | 3. Sombrero-Cienaga   | 6     | 0.6   | 10    | 0.6   | 20    | 0.7   | 10                        |
|            |                | 4. Matapalo   | 23    | 2.1   | 30    | 1.9   | 100   | 3.4   | 70                        |
|            |                | 5. Carate   | 20    | 1.8   | 30    | 1.9   | 60    | 2.1   | 30                        |
|            |                | 6. Corcovado (Dos Brazos)   | 0     | 0.0   | 5     | 0.3   | 40    | 1.4   | 40                        |
|            |                | 7. Corcovado (Los Patos)  | 0     | 0.0   | 0     | 0.0   | 40    | 1.4   | 40                        |
|            |                | 8. Corcovado (Rancho Quemado)   | 0     | 0.0   | 5     | 0.3   | 40    | 1.4   | 40                        |
|            | Sub-total      | 168   | 15.4  | 240   | 15.1  | 760   | 26.3  | 520   |                           |
|            | Pavón          | 1. C.T.S. Zancudo   | 69    | 6.3   | 120   | 7.5   | 200   | 6.9   | 80                        |
|            |                | 2. C.T.S. Pavones   | 21    | 1.9   | 60    | 3.8   | 200   | 6.9   | 140                       |
| Sub-total  |                | 90  | 8.2   | 180   | 11.3  | 400   | 13.8  | 220   |                           |
| Total      |                | 824   | 75.5  | 1,150 | 72.1  | 2,060 | 71.1  | 910   |                           |
| Osa        | Puerto Cortés  | 1. Tortuga  | 33    | 3.0   | 60    | 3.8   | 100   | 3.4   | 40                        |
|            |                | 2. Pueblo de Puerto Cortés  | 29    | 2.7   | 30    | 1.9   | 60    | 2.1   | 30                        |
|            |                | Sub-total   | 62    | 5.7   | 90    | 5.7   | 160   | 5.5   | 70                        |
|            | Palmar         | Pueblo de Palmar  | 125   | 11.5  | 130   | 8.1   | 150   | 5.2   | 20                        |
|            | Sierpe         | 1. C.T.S. Pueblo de Sierpe  | 32    | 2.9   | 60    | 3.8   | 120   | 4.1   | 60                        |
|            |                | 2. C.T.S. Drake   | 41    | 3.8   | 140   | 8.8   | 350   | 12.1  | 210                       |
|            |                | 3. Rincón   | 6     | 0.6   | 30    | 1.9   | 60    | 2.1   | 30                        |
| Sub-total  | 79             | 7.3   | 230   | 14.5  | 530   | 18.3  | 300   |       |                           |
| Total      |                | 266   | 24.5  | 450   | 28.3  | 840   | 29.0  | 390   |                           |
| Gran Total |                | 1,090   | 100.0 | 1,600 | 100.0 | 2,900 | 100.0 | 1,300 |                           |

Nota: 1) Las cifras para 1999 están basadas en datos del ICT.  
 2) Las cifras del 2000 son estimadas con base en investigaciones por cuestionarios.  
 3) C.T.P. = Centro de Turismo Primario, C.T.S. = Centro de Turismo Secundario

Fuente: Estimación y Marco de Referencia del Equipo de Estudio JICA

## **Capítulo 19**

# **CORCOVADO-GOLFITO: MARCO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO LOCAL**

### **19.1 TEMAS CLAVES:**

- (1) Debido a los escasos beneficios económicos de algunas industrias locales en el pasado, muchos empleados migraron a otras áreas. Muchos de los que decidieron permanecer en el área quedaron desempleados. En un futuro cercano, el desempleo podría aumentar debido al cierre del Depósito Libre de Golfito. Además, los que podían conseguir empleo conseguían sólo trabajos estacionales lo cual no es sostenible como modo de vida.
- (2) Muchos habitantes locales tienen conocimiento limitado de inglés, no están calificados y no tienen educación primaria o secundaria completa. Esto es un impedimento si quieren buscar empleo en la nueva industria turística. Estas personas sólo podrían tomar cursos de capacitación limitados de bajo nivel en el INA debido a que uno de los requisitos mínimos es haber aprobado el noveno año. En las áreas remotas, la educación no es buena. Por ejemplo, puede haber profesores que no están bien preparados.
- (3) Actualmente es difícil para las empresas locales participar en el sector turismo ya que el precio de buenos terrenos se incrementó debido a la especulación por parte de extranjeros o de personas de San José. Como resultado, las empresas no pueden obtener terrenos apropiados para su propio negocio turístico como la construcción de un hotel. Las empresas locales no tienen garantías adecuadas para ofrecer a los bancos y obtener micro crédito. Además, es difícil obtener crédito debido a las altas tasas de interés. Incluso las tasas de crédito normal del gobierno están por encima del 21%.
- (4) Varios factores han creado una brecha entre las comunidades rurales y los pueblos. En la época lluviosa, los caminos rurales existentes no son lo suficientemente buenos para el tránsito de vehículos, solamente para caminar, y los puentes están en mal estado, por lo que algunos pueblos quedan incomunicados. En las áreas remotas, los senderos son muy fangosos e incluso se tornan muy difíciles y peligrosos para caminar. En algunas áreas en donde no hay electricidad, algunos hoteles grandes y los habitantes de la comunidad tienen su propio sistema de energía como generadores de diesel o sistemas fotovoltaicos solares para la iluminación y otras necesidades. Por esta razón, es posible encontrar muchas cabinas y finqueros que dependen de lámparas de kerosén. En

comunidades remotas, como en montañas y bosques de manglares, no hay servicio de buses o botes para los pobladores rurales. Debido a esta falta de medios de transporte pueda ser que un profesor no sea asignado aunque la escuela ya esté construida.

- (5) Algunos problemas sociales, como las drogas y la prostitución, han aparecido en las principales áreas turísticas.
- (6) Debido a la situación económica, la cantidad de precaristas ha aumentado. Estos construyen casas temporales en los 200 metros de la ZMT. Algunas veces, se dan enfrentamientos entre los pobladores locales y propietarios extranjeros y son comunes los ataques fatales.
- (7) En estas áreas hay círculos viciosos. Un ejemplo es el desempleo, que conduce a la migración y esta a su vez a la pérdida de poder, la falta de apoyo del gobierno, la falta de proyectos de desarrollo, la falta de empresas locales, desempleo, etc.

## **19.2 OBJETIVOS:**

- (1) Dar tantos empleos como sea posible a los pobladores locales en el sector turismo.
- (2) Llevar a cabo un desarrollo turístico a través de iniciativas locales utilizando la naturaleza y la cultura local.
- (3) Brindar seguridad a los pobladores locales en las áreas turísticas resolviendo los problemas sociales relacionados con el turismo.
- (4) Fortalecer el poder de decisión de los pobladores locales.

## **19.3 ESTRATEGIAS BÁSICAS:**

**< Dar tantos empleos como sea posible a los pobladores locales en el sector turismo. >**

- (1) Recurrir a los inversionistas, desde el inicio de proyectos hoteleros, para promover el empleo local y empezar a capacitar a los habitantes locales antes de la apertura de los hoteles.
- (2) Capacitar a los pobladores locales, considerando las características de las diferentes áreas, con cursos de habilidades específicas, inglés y servicio al cliente para el sector turismo para que puedan ser contratados como instructores de deportes acuáticos y capitanes de embarcaciones de pesca deportiva.
- (3) Promover a largo plazo la educación turística en escuelas y colegios.

**< Llevar a cabo un desarrollo turístico a través de iniciativas locales utilizando la naturaleza y la cultura local. >**

- (4) Desarrollar playas atractivas que ofrezcan más oportunidades para el desarrollo de negocios para las empresas locales. El gobierno debe proveer las instalaciones básicas (estructura) para alquilar restaurantes, pequeñas tiendas, máquinas de juegos para los niños, etc., lo cual creará las condiciones apropiadas para que las microempresas inicien su negocio. Para este proyecto, inicialmente el gobierno debe hacer el plan regulador y reservar los terrenos en la ZMT. Asimismo, debe facilitar una plaza para atracciones y espectáculos, senderos para caminar en la playa adornados con flores e infraestructura básica como caminos de acceso, sistemas de alcantarillado, etc.
- (5) Reservar tierras para desarrollar cabinas, albergues o complejos de cabinas a través de iniciativas locales. Inicialmente, el Gobierno debe hacer o revisar el plan regulador para luego reservar la tierra en la ZMT; también debe dar concesiones a la comunidad local o a empresas privadas como un incentivo para desarrollar cabinas, albergues o complejos de cabinas.
- (6) Establecer un sistema de crédito para el desarrollo turístico que le dé prioridad a la comunidad local o a las microempresas. Este sistema de crédito podría disminuir los intereses y ser generoso con respecto a las garantías requeridas.
- (7) Construir un Museo Indígena, el cual debe mostrar la historia, cultura y estilo de vida de nuestros habitantes indígenas y promover el turismo local. Construir los *centros de visita indígena* en las entradas de los pueblos. Estos centros proporcionarán el espacio para presentar la cultura y establecer tiendas de souvenirs y talleres para los habitantes locales.
- (8) Proporcionar infraestructura para el desarrollo turístico con iniciativas locales.
  - Brindar electrificación para el área de Drake.
  - Mejorar el acceso y el transporte hacia las áreas de Sierpe y Drake.
  - Mejorar las rutas de acceso a pie hacia las comunidades indígenas y también
  - Suministrarles agua.
  - Mejorar los puentes de los caminos rurales

**< Brindar seguridad a los pobladores locales en las áreas turísticas resolviendo los problemas sociales relacionados con el turismo. >**

- (9) Emplear a la Policía de Turismo para detener y prevenir que predominen las drogas y la prostitución. La Policía de Turismo debe trabajar y comunicarse con las personas de la comunidad.
- (10) Facilitar terrenos para las viviendas de la gente local que se ha asentado en la ZMT.

**< Fortalecer el poder de decisión de los pobladores locales. >**

- (11) Establecer una "Asociación Local para el Desarrollo Turístico Sostenible" (ALDETUS) en los Centros de Turismo para promover el desarrollo turístico y local a través de iniciativas locales.

**19.4 MEDIDAS Y ACCIONES NECESARIAS**

Las medidas y acciones necesarias están descritas en los cuadros 19.1(1) al 19.1(3) en relación con las estrategias claves formuladas anteriormente.

**Cuadro 19.1 (1) . Medidas y Acciones Necesarias para el Desarrollo Socioeconómico Local**

| ESTRATEGIAS   | ORGANIZACIONES CORRESPONDIENTES                             | ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS   |
|---|---|---|
| <p>① Recurrir a los inversionistas, desde el inicio de proyectos hoteleros, para promover el empleo local y empezar a capacitar a los habitantes locales antes de la apertura de los hoteles.</p> <p>Se recomienda que esta promoción del empleo local sea parte de las condiciones generales requeridas para la inversión turística tanto en la ZMT como las tierras interiores adyacentes</p> | <p>ICT, INA, promotores de Hoteles, ALDETUS<sup>1</sup></p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El INA y el ICT deben trabajar unidos en la recopilación de datos de referencia para programas de capacitación y seguimiento para el sector turismo así como para aclarar la diferencia en beneficio si se contrata personal local o personal de otras áreas. Ambas entidades pueden persuadir a los nuevos inversionistas de proyectos hoteleros para que empleen personal local haciendo uso de esa información.</li> <li>2) El ICT puede añadir el nivel de <i>empleo local</i> en los criterios para la clasificación de hoteles en Costa Rica.</li> <li>3) El ICT puede llevar a cabo <i>programas de visitas</i> para que los nuevos inversionistas de proyectos hoteleros aprecien otros proyectos exitosos de hoteles de clase media y alta en los que los propietarios han empleado a muchos pobladores locales.</li> <li>4) La Cámara de Turismo puede cooperar con el ALDETUS para recopilar información acerca del empleo en el sector turismo y comunicárselo a la comunidad para ayudar a emplear pobladores locales.</li> <li>5) El ICT y el INA pueden solicitar a las respectivas autoridades un incremento en el presupuesto para implementar nuevos programas de capacitación para el sector turismo.</li> </ol> |
| <p>② Capacitar a los pobladores locales, considerando las características de las diferentes áreas, con cursos como tecnología específica, inglés y servicio al cliente para el sector turismo para que puedan ser contratados como instructores de deportes acuáticos y capitanes de botes de pesca deportiva.</p>  | <p>ICT, INA, Hoteles</p>                                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El ICT y el INA podrían dirigir una investigación para recopilar datos sobre la condición existente de la oferta y la demanda de empleo específico en estas áreas. Después, deben preparar programas de capacitación en las actividades y atracciones prioritarias de cada área turística. El INA debe llevar a cabo la capacitación de acuerdo con estos programas.</li> <li>2) Posteriormente, el número de trabajadores especializados aumentará y el ICT establecerá un sistema de licencias para especialistas profesionales como guías, etc.</li> </ol>   |

<sup>1</sup> ALDETUS: Asociación Local para el Desarrollo Turístico Sostenible



**Cuadro 19.1 (2) . Medidas y Acciones Necesarias para el Desarrollo Socioeconómico Local**

| ESTRATEGIAS  | ORGANIZACIONES CORRESPONDIENTES  | ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS  |
|--|--|--|
| <p>③ Promover a largo plazo la educación turística en escuelas y colegios.</p>   | <p>ICT, MEP, Hoteles</p>   | <p>1) El ICT y el MEP deben trabajar unidos en las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un programa para que los estudiantes de escuelas y colegios visiten parques nacionales e instalaciones hoteleras y adquieran experiencia práctica.</li> <li>• Desarrollar programas de estudio (inglés, cocina, ecología, campamentos, etc.) para estudiantes de colegio en los centros de turismo después de difundir la educación turística en estas áreas.</li> <li>• Establecer un curso de turismo en el currículo de los colegios de los centros de turismo de concentración para el desarrollo seleccionadas una vez que se haya difundido la educación turística en estas áreas.</li> </ul>   |
| <p>④ Desarrollar playas atractivas que ofrezcan más oportunidades para el desarrollo de negocios para las empresas locales. El gobierno debe proveer las facilidades básicas (estructura) para alquilar restaurantes, pequeñas tiendas, máquinas de juegos para los niños, etc., lo cual creará las condiciones apropiadas para que las microempresas inicien su negocio.<br/>Para este proyecto, inicialmente el gobierno debe hacer el plan regulador y debe reservar los terrenos en la ZMT. Asimismo, debe facilitar una plaza para atracciones y espectáculos, senderos para caminar en la playa adornados con flores e infraestructura básica como caminos de acceso, sistemas de alcantarillado, etc.</p> | <p>ICT, Municipalidad, JUDESUR<sup>2</sup>, BCIE<sup>3</sup>, Compañías Privadas</p> | <p>1) El ICT y la Municipalidad deben hacer los planes reguladores para reservar tierras.<br/>2) El ICT y otras instituciones deben cooperar con la Municipalidad para elaborar un plan de desarrollo utilizando fondos de JUDESUR o del BCIE por ejemplo, para construir las instalaciones turísticas e infraestructura de acuerdo con el plan. Una vez concluido, la Municipalidad debe dar concesiones a la comunidad o a compañías privadas para el alquiler de lugares asignados a restaurantes, tiendas, etc.</p>  |
| <p>⑥ Reservar tierras para desarrollar cabinas, albergues o complejos de cabinas a través de iniciativas locales. Inicialmente, el Gobierno debe hacer o revisar el plan regulador para luego reservar la tierra en la ZMT; también debe dar concesiones a la comunidad local o a empresas privadas como un incentivo para desarrollar cabinas, albergues o complejos de cabinas.</p>  | <p>ICT, Municipalidad, COOPRENA, FUNDECOOPERACION</p>                                | <p>1) El ICT y la Municipalidad deben hacer o revisar los planes reguladores para reservar las tierras. La Municipalidad debe otorgar concesiones a los pobladores locales o a compañías privadas.<br/>2) El ICT, el INA y COOPRENA deben apoyar a la comunidad local o a las compañías privadas en el desarrollo y manejo de cabinas en aspectos tales como la preparación del plan de desarrollo, empleo y capacitación requerida para las personas, relaciones públicas en turismo (RP), promoción, etc. Estas entidades también podrían proporcionar información acerca de esquemas de crédito ventajosos.<br/>3) El plan debe incluir el desarrollo de cabinas individuales así como de complejos de cabinas del tipo de pequeños bungalows con cocina (por ejemplo, combinar con desarrollo en el punto 4)</p> |

<sup>2</sup> JUDESUR: Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas

<sup>3</sup> BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica (CABEI en inglés)

**Cuadro 19.1 (3) . Medidas y Acciones Necesarias para el Desarrollo Socioeconómico Local**

| ESTRATEGIAS   | ORGANIZACIONES CORRESPONDIENTES   | ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS  |
|---|---|--|
| <p>⑥ Establecer un sistema de crédito para el desarrollo turístico que le dé prioridad a la comunidad local o a las microempresas. Este sistema de crédito podría disminuir los intereses y ser generoso con respecto a las garantías requeridas.</p> <p>⑦ Construir un Museo Indígena, el cual debe mostrar la historia, cultura y estilo de vida de los habitantes indígenas y promover el turismo local. Construir los <i>centros de visita indígena</i> en las entradas de los pueblos. Estos centros proporcionarán el espacio para presentar la cultura y establecer tiendas de souvenirs y talleres para los habitantes locales.</p> | <p>ICT, Banco de Desarrollo</p> <p>ICT, Municipalidad, Museo Nacional, Compañías Privadas, CONAI, IMAS, ALDETUS<br/>Asociación para el Desarrollo Indígena, INA</p> | <p>1) El ICT puede consultar con bancos de desarrollo para hacer el “nuevo esquema de crédito con bajos intereses para la microempresa turística” con intereses más bajos que los esquemas actuales, por ejemplo, para dar crédito a asociaciones o grupos pequeños en pequeñas cantidades.</p> <p>1) La Municipalidad y el Museo Nacional deben recopilar la información existente sobre los sitios arqueológicos incluyendo el terreno propuesto (Sitio Grijalba) ubicado en Puerto Cortés y añadirlo a los estudios previos para la preservación de estos sitios.</p> <p>2) La Municipalidad debe administrar los sitios arqueológicos para conservar los materiales que se encuentren en esos lugares.</p> <p>3) El ICT y otras instituciones pueden cooperar con la Municipalidad para elaborar un plan de desarrollo utilizando fondos de JUDESUR, por ejemplo, para construir un Museo Indígena e infraestructura según el plan. La Municipalidad debe administrar las instalaciones y el ICT debe encargarse de la promoción turística.</p> <p>4) El ICT puede cooperar con la Municipalidad al hacer o revisar los planes reguladores para reservar los terrenos destinados a los <i>centros de visita indígena</i> en Río Claro.</p> <p>5) La ALDETUS y el INA deben animar a los pobladores indígenas para que visiten BORUCA y compartan la experiencia de cómo tener éxito en la producción y promoción de sus productos.</p> <p>6) El INA debe estudiar las manualidades hechas por las mujeres indígenas y darles capacitación para la venta de sus productos.</p> <p>7) Las compañías privadas deben elaborar los planes de promoción y mercadeo para estos productos indígenas.</p> |
| <p>⑧ Proporcionar infraestructura para el desarrollo turístico con iniciativas locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar electrificación para el área de Drake.</li> <li>• Mejorar el acceso y el transporte hacia las áreas de Sicrpe y Drake.</li> <li>• Mejorar las rutas de acceso a pie hacia las comunidades indígenas y también suministrarles agua.</li> <li>• Mejorar los puentes de los caminos rurales.</li> </ul>   | <p>ICT, ICE, Asociación de Desarrollo Comunal, Municipalidad, Asociación para el Desarrollo Indígena</p>  | <p>1) El ICT debe discutir con las instituciones correspondientes (ICE, AYA, MOPT) para preparar y llevar a cabo un plan de infraestructura para el desarrollo rural y turístico de acuerdo con las necesidades y el potencial para el desarrollo turístico futuro.</p>  |

**Cuadro 19.1 (4) . Medidas y Acciones Necesarias para el Desarrollo Socioeconómico Local**

| ESTRATEGIAS  | ORGANIZACIONES CORRESPONDIENTES          | ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS   |
|--|--|---|
| <p>⑨ Emplear a la Policía de Turismo para detener y prevenir la propagación de las drogas y la prostitución. La Policía de Turismo debe trabajar y comunicarse con las personas de la comunidad.</p>                   | <p>ICT, Municipalidad, Policía</p>       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El ICT puede enviar a la policía de turismo hacia los centros de turismo.</li> <li>2) El trabajo de la Policía de Turismo debe estar orientado localmente y se establecerá una red de seguridad y emergencia junto con la comunidad</li> </ol>  |
| <p>⑩ Facilitar terrenos para vivienda legal para precaristas que se han asentado en la ZMT.</p>  | <p>ICT, IDA, Municipalidad</p>           | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El ICT, el IDA, y la Municipalidad podrían formar una "Junta para la Normalización de los Precaristas"</li> <li>2) Esta Junta debe estudiar la condición actual de los precaristas y debe asignar/les tierras cuando se haga o se revise el plan regulador.</li> <li>3) El ICT y el IDA podrían considerar el reservar terrenos para este propósito fuera de la ZMT.</li> <li>4) El ICT y la Municipalidad deben considerar la creación un método para proveer terrenos en la ZMT.</li> </ol> |
| <p>⑪ Establecer una "Asociación Local para el Desarrollo Turístico Sostenible" (ALDETUS) en las zonas de desarrollo focalizado para llevar a cabo el desarrollo turístico y local a través de iniciativas locales.</p> | <p>ICT, Municipalidad, ALDETUS, etc.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El ICT puede apoyar el turismo local, a las organizaciones ambientales y a la comunidad para establecer la "Asociación Local para el Desarrollo Turístico Sostenible" por medio de reuniones con grupos interesados en cada área.</li> <li>2) El ICT puede apoyar continuamente a la ALDETUS brindando cooperación técnica y suministrándole información.</li> <li>3) El ICT puede persuadir a otras instituciones para que estas brinden asistencia a la ALDETUS.</li> </ol>                 |

## **Capítulo 20**

# **CORCOVADO-GOLFITO: MARCO DE REFERENCIA PARA EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES**

### **20.1 INTRODUCCIÓN - PRINCIPALES ATRACTIVOS Y AMENAZAS**

#### **20.1.1 Ambiente Terrestre**

Las grandes áreas de los bosques tropicales en las tierras bajas de la Península de Osa forman un valioso recurso turístico y de conservación internacional. El potencial para la bio-prospección para químicos (por ejemplo, con propiedades medicinales) es grande. Los bosques ofrecen un rango de servicios ambientales tales como absorción de CO<sub>2</sub>, prevención de la erosión, protección de los recursos marinos costeros, protección de cuencas y suministro de agua. Los particulares y ricos recursos biológicos de la Península de Osa son tales que podrían fácilmente ser calificados como Reserva de Biosfera y Sitio Patrimonio de la Humanidad. La designación podría facilitar la obtención de fondos económicos internacionales para ser utilizados en la administración y podría aumentar el valor del área como un atractivo turístico.

Las actuales actividades de tala de árboles en la Reserva Forestal de Golfo Dulce están conduciendo a una severa fragmentación de los ecosistemas alrededor del Parque Nacional Corcovado. La tala de árboles y la conversión de bosques a pastos /agricultura y minería han conducido a una degradación del ecosistema marino y daños a los recursos turísticos (por ejemplo, muerte de los corales en el Golfo Dulce cerca del río Tigre y en muchas partes internas del Golfo). Los planes de manejo aprobados por el MINAE en la Reserva Forestal Golfo Dulce entre 1997 y 1999 han mostrado que se sobreponen unos con otros y que el monitoreo del cumplimiento es inadecuado, de tal manera que la sobre-extracción, la tala en pendientes empinadas y erosión severa continuarán ocurriendo. Estas prácticas son insostenibles e incompatibles con la conservación y el turismo naturalista.

#### **20.1.2 Ambiente Marino y Costero**

Las aguas dentro de las costas de Corcovado-Golfito (aproximadamente 20 km. y que incluye la Isla Caño) constituyen un ambiente marino particularmente rico, mientras que la

cuenca profunda y confinada del Golfo Dulce tiene características únicas de interés general y científico. La línea costera es diversa y tiene gran valor escénico. Los humedales de Terraba-Sierpe, un sitio Ramsar, y por lo tanto con una significancia internacional, bordean la costa y son las áreas más grandes de manglares en Costa Rica. Por lo tanto, un ambiente marino saludable y sus humedales adyacentes, son un recurso turístico significativo por derecho propio. Esto, cuando se toma en combinación con los ricos sistemas terrestres de la península, significa que los recursos naturales del Area del Estudio son el principal fundamento para el turismo con un fuerte enfoque sobre el turismo naturalista y el de aventura suave. Estos recursos han sido dañados y continúan siendo amenazados por un rango de desarrollos humanos y actividades en tierra y mar; se requiere tomar acciones en relación con esas actividades con impactos negativos si se quiere que el “fundamento” para el turismo en la región sea protegido.

## **20.2 TEMAS CLAVES**

- 1) La amplia explotación y manejo independientes y no-coordinados (tala de árboles, deforestación, construcción de caminos, turismo, etc.) que se realiza sin tener una estrategia conjunta para la conservación y desarrollo de la Península de Osa conduciría a daños de gran escala o a la destrucción de los recursos biológicos.
- 2) En particular, la extracción maderera continuada está resultando en una degradación ambiental seria (fragmentación de bosques, pérdida de la biodiversidad, erosión) y amenaza los principales recursos sobre los que el turismo en Corcovado-Golfito están basados.
- 3) Falta una visión clara (estratégica y espacial) para un desarrollo general del turismo sostenible en la región y por lo tanto, de un manejo adecuado de los recursos naturales para apoyar este desarrollo.
- 4) Parcialmente como consecuencia del punto 3), no existen planes para guiar el desarrollo y manejo del turismo y la conservación de una manera integrada en lugares importantes como lo es, por ejemplo, la Bahía Drake.
- 5) La construcción de caminos, con mínimos o ningún estudio previo de ingeniería, ambiente y económico (costo-beneficio), y la falta de estándares adecuados. Esto resulta en erosión, sedimentación y, en donde los caminos conducen a áreas previamente inaccesibles, generan un acceso incontrolado a

los recursos naturales (terrestres u marinos) y a un desarrollo no planificado. El camino de Rincón a la Bahía Drake es un ejemplo crítico.

- 6) El inadecuado desarrollo y manejo de áreas de conservación en relación con el turismo, en parte atribuible a la falta de inversiones (a pesar de que estas áreas generan ingresos para Costa Rica, directa o indirectamente).
- 7) La caza, dentro y fuera de las áreas protegidas, conducen a la disminución de la vida silvestre que tiene un valor turístico.
- 8) Impactos de los turistas y del desarrollo turístico sobre el ambiente, por ejemplo, daños a los senderos en el bosque dentro y cerca del Parque Nacional como resultado del uso intensivo; la posibilidad de actividades de buceo incontroladas que dañan las pocas áreas en la zona marina del Parque Nacional Corcovado que tiene pequeñas comunidades de coral.
- 9) La contaminación del Golfo Dulce y otras áreas marinas con sedimentos, agroquímicos y aguas de desecho domésticas ya han destruido corales y se constituye en una amenaza significativa para el turismo.
- 10) La explotación ilegal y destructiva de los peces y otros recursos marinos, por ejemplo, la pesca de camarones/langostinos cerca de las costas que conduce a muerte de tortugas, daño a la fauna béntica y aumento de carga de sedimentos; pesca deportiva incontrolada e incursiones de pescadores dentro de las costas en la zona marina del Parque Nacional Corcovado.
- 11) Reconocimiento y protección de humedales inadecuados, incluyendo el sistema nacionalmente designado de Terraba-Sierpe que es también un Sitio Ramsar, que está afectado por una explotación ilegal y destructiva de peces y otros recursos de los humedales, por ejemplo, pesca de peces con redes en los ecosistemas de manglares, pesca deportiva incontrolada en los manglares.
- 12) La contaminación, pesca y turismo incontrolado (actividades de paseos en bote) se convierten en una amenaza para los delfines y ballenas, y el potencial para el desarrollo de un negocio sostenible y ético para la observación de delfines y ballenas.
- 13) La extracción de los sistemas fluviales, especialmente de los ríos Claro, Coto, Terraba y Sierpe, de materias primas (arena y grava) para la construcción, y

otras invasiones en los hábitats en los ríos/estuarios para la acuicultura y propósitos agrícolas, han afectado los procesos costeros. Esto podría haber contribuido a la erosión de una importante playa (Playa Tortuga, adjunto a la Boca Coronado y en el lado opuesto de Punta Mala) y aumento de cargas de sedimentación dentro de las costas.

- 14) En donde existen legislación, regulaciones y planes existen para proteger los recursos naturales y promover el manejo ambiental sólido, el monitoreo y la puesta en práctica de las regulaciones son débiles o no existen.

### 20.3 OBJETIVOS

- 1) **Ambiente Terrestre.** Asegurar la protección e integridad de los bosques tropicales remanentes en las tierras del área de Corcovado-Golfito, de tal manera de que sus paisajes, ríos y la gran biodiversidad permanezcan intactas y puedan ser utilizadas sobre una base sostenible por las comunidades locales, turistas y otros para un rango de Servicios Ambientales<sup>1</sup>.
- 2) **Ambiente Marino.** Asegurar el manejo sostenible de los recursos marinos del área de Corcovado-Golfito, para propósitos turísticos y de consumo, dando a las comunidades residentes prioridad en el acceso a estos recursos que pueden ser explotados legalmente. Estos recursos incluyen peces y mariscos, y (para el turismo) tortugas y cetáceos (ballenas y delfines).
- 3) **Manglares/Humedales.** (i) Maximizar el valor de estos ecosistemas, los que son de una importancia internacional en el área de Corcovado-Golfito, para el turismo de aventura y naturalista, (ii) incentivar y poner en práctica actividades sostenibles para la pesca y (iii) asegurar la conservación de sus recursos biológicos.
- 4) **Minimizar los Impactos de la Infraestructura Turística.** Asegurar que la infraestructura esencial para el turismo (incluyendo la red actual y futura en el área, especialmente la vial) y servicios (por ejemplo, tratamiento de desechos sólidos, suministro de agua, y tratamiento de aguas servidas) son provistos en las áreas para el desarrollo turístico. Estos deberían tener un estándar y en

---

<sup>1</sup> N.B. Estos Servicios Ambientales, tal como se describen en la Ley Forestal No. 7575 de 1996, Capítulo 1, Artículo 3k), incluye la mitigación de emisiones de gas, protección de recursos hídricos para uso urbano, rural e hidro-eléctrico, protección de la biodiversidad para usos científico y farmacéuticos, protección del ecosistema, vida silvestre y belleza escénica natural para el turismo y propósitos científicos.

ubicaciones tales que mantengan sus impactos negativos sobre el ambiente natural a un nivel bajo.

- 5) **Minimizar Impactos de las Actividades Turísticas.** Asegurar que los turistas y las actividades turísticas promuevan la conservación de recursos naturales y que no tengan un impacto negativo sobre la vida silvestre y otros elementos del ambiente.
- 6) **Mejorar la Capacidad Institucional para Proteger el Ambiente.** Asegurar que el gobierno nacional y local, otras instituciones y asociaciones (por ejemplo, ONGs), sociedad civil, etc., en el área de Corcovado-Golfito trabajen de una manera eficiente, coordinadas, y técnicamente competente. Esto requiere del desarrollo de sus capacidades (técnicas, financieras y administrativas) para (i) preparar planes, (ii) monitorear, y (iii) poner en práctica medidas para el manejo y protección de los recursos ambientales/naturales.

## **20.4 ESTRATEGIAS BÁSICAS Y MEDIDAS PROPUESTAS**

### **20.4.1 Ambiente Terrestre**

#### **1.A) Ambiente Terrestre – Estrategia Básica**

La zonificación y planificación de las Zona Marítima-Terrestre de 200m ayudará a desarrollar el turismo sostenible en el área de Corcovado-Golfito, pero no atacará algunos de los problemas más fundamentales del turismo y la conservación. Estos se relacionan principalmente con el mal manejo de los recursos terrestres, especialmente la Reserva Forestal Golfo Dulce, y en menor medida en el manejo de recursos marinos y de humedales. Los recursos y la reputación internacional que tiene Costa Rica sobre la conservación y ecoturismo serán seriamente afectados si, en especial, la tala de árboles continúa en forma intensiva. Por lo tanto, las propuestas para el uso integrado de tierras en la Península de Osa son una de las principales medidas ambientales descritas a continuación. Muchas de estas propuestas están siendo ahora consideradas por el “Proyecto del Corredor Biológico de Osa” bajo los auspicios de una comisión de organizaciones de conservación en la Península. La situación y soluciones son complejas y se han vuelto un tema de interés nacional, requiriendo acciones del MINAE en particular. El Equipo del Estudio cree que está en los intereses del turismo en la región que estos temas relacionados con el uso de la tierra sean tratados y por lo tanto, el ICT y el sector turismo debería de motivar y apoyar al MINAE para tomar las acciones necesarias, e ICT asegurar que las propuestas de conservación permitan que el turismo se expanda en esta área.



**Compromiso Serio con el Sitio Patrimonio de la Humanidad de Osa.** Las medidas para tratar esta situación son delineadas abajo. Sin embargo, muchas de estas medidas podrían ser factibles y podrían ser mejor integradas si la Península de Osa fuese declarada como un Sitio Patrimonio de la Humanidad, para que pueda ser manejado sobre principios de Reserva de la Biosfera. Esto motivaría a la creación de un sistema de zonificación que incluya Zonas Núcleo (para una protección estricta), Zonas de Amortiguación, Zonas de Transición y Zonas Utilitarias que permiten (i) acceso, (ii) el desarrollo y usos de instalaciones turísticas y (iii) prácticas sostenibles de uso de la tierra por las comunidades locales. La adquisición de algunas cuencas críticas en la Reserva Forestal es requerida, ya que de esta manera éstas pueden ser declaradas Parque Nacional, prevenir la erosión y se protegería el suministro de agua y al ambiente marino. Con una cuidadosa planificación y zonificación, la designación de la Península de Osa como un Sitio Patrimonio de la Humanidad no debería de ser una restricción para el desarrollo rural sostenible, sino que debería contribuir con éste atrayendo más turistas naturalistas y de aventura y haciendo participar a las comunidades locales en el turismo y la conservación.

Una carta de intención del gobierno de Costa Rica dirigida a la UNESCO manifestando su intención de proponer el área como un Sitio Patrimonio de la Humanidad, es una pieza clave de la estrategia para la Unidad de Planeamiento Turística de Corcovado-Golfito, desde una perspectiva ambiental y sostenible. Esto ayudaría a atraer fondos internacionales para cualquier adquisición necesaria de tierras y para la implementación de propuestas claves, p.e., para el establecimiento del Sendero Osa. Con el Sitio Patrimonio de la Humanidad de Osa convirtiéndose en una realidad, el Sendero Osa podría ser promovido como una experiencia turística clave que incentivaría el turismo en Costa Rica y beneficiaría a los negocios y comunidades locales.

#### 1.B) Ambiente Terrestre – Medidas Propuestas

1.1) **Desarrollo del “Sendero Osa”** que conecta reservas privadas (ver Figuras 20.1 y 20.2) con el Parque Nacional Corcovado y otros puntos de interés a través de Sierpe, Península de Osa, Golfito y Golfo Dulce. Estos **Senderos Turísticos** podrían pasar por varios ecosistemas naturales y semi-naturales, conectando alojamientos y cabinas, muchas de las cuales están en los bosques, con las diversas Areas Protegidas. Habría vínculos con la costa con acceso a playas y actividades naturalistas y de aventuras acuáticas (buceo, canotaje en manglares, etc.). Los senderos podrían incentivar las caminatas y paseos a caballo y crear rutas para caminatas; para esto se requeriría de componentes viales que una algunos lugares para alojamientos para facilitar el transporte de equipaje. Algunas cabinas en el

bosque, para estadías de una sola noche, pueden ser accesadas solamente por caminos por donde no transiten vehículos; el equipaje podría ser transportado por gente local a pie o a caballo. En donde sea posible, los caminos seguirán o estarán cerca de los corredores biológicos, siguiendo el curso de los ríos en donde la vegetación y la vida silvestre son ricas o requieren de regeneración y protección. El apoyo de servicios de ferry podría ser un componente que una Golfito con Puerto Jiménez, Zancudo, Punta Banco, y Sierpe con Bahía Drake, Isla del Caño y las marinas al norte de Punta Uvita. **Agencias Líderes: El concepto y el mercadeo deberían ser desarrollados y promovidos por el ICT**, mientras que la planificación detallada, los sistemas de reservaciones y la colocación de señalizaciones (bajo un diseño estándar) deberían ser realizados localmente por los **Dueños de Alojamientos, Operadores de Tours**, etc., tal vez coordinados con las **Cámaras de Turismo de los Cantones de Osa y Golfito**.

- 1.2) **Mejoras Financieras y Administrativas para las Áreas Protegidas. Afianzar los fondos para invertirlos en instalaciones y personal de los parques nacionales y áreas naturales protegidas. Aumentar el precio de las entradas a esas áreas protegidas es una de las opciones.** Utilizar los ingresos obtenidos para el **Mejoramiento y Adición de Senderos y Puntos de Entrada. El MINAE permitirá que los alojamientos cerca del perímetro del Parque Nacional expidan boletos de entrada al parque y guíen a los Visitantes.** El número de guardaparques debería ser aumentado en los lugares en donde la caza furtiva sea un problema. La retención y uso de los ingresos monetarios del Parque Nacional por parte de ellos mismos para mejorar el acceso y otros servicios para visitantes y la protección de la vida salvaje, podría requerir de cambios en la legislación. **Agencias Líderes: MINAE/ICT.**
- 1.3) **El gobierno deberá de mostrar su pleno compromiso por medio de (i) Declaración como Parque Nacional u otra categoría de área protegida, de aquellas partes de la Reserva Forestal identificadas para la conservación tal como se muestra en el punto 1.5) abajo, y (ii) Aplicar a la UNESCO para obtener la clasificación de Patrimonio de la Humanidad/ Reserva de la Biosfera.** Tal compromiso necesitaría de ser apoyado por una declaración de una *veda* (prohibición) para la tala de árboles actual y la no-aprobación de más planes de manejo forestal – ver punto 1.4 abajo. Las propuestas para la acción están bajo consideración, bajo la forma de un proyecto de ley presentado a la Asamblea Legislativa para convertir partes de la Reserva Forestal Golfo Dulce en el Parque Nacional Chocuaco. Existen preguntas legales complicadas que deben de resolverse

sobre la tenencia de las tierras y la compensación respectiva; se recomienda que el gobierno se comprometa a tomar acciones rápidas y justas para garantizar el futuro del área para la conservación y el turismo. La expansión del Parque Nacional Braulio Carrillo en la década de 1980 fijó un precedente para tal tipo de acciones. Se requiere el compromiso de adquirir y compensar por tierras. En donde el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) ya posea la tierra, ya que pertenece al gobierno, el cambio de la categoría es posible y se requeriría solamente fondos de compensación antes que de adquisición. **Agencia Líder: MINAE.**

- 1.4) **Poner fin a la tala comercial de árboles en la Reserva Forestal Golfo Dulce.** Esto es necesario para que el turismo sea capaz de desarrollar su pleno potencial en la región. No se deberían expedir nuevos permisos para la tala comercial de árboles (ni tampoco aprobarse nuevos Planes de Manejo Forestal) y las actividades actuales deberían ser controladas, por ejemplo, se deberían revocar todos los permisos en donde las condiciones no han sido cumplidas; se necesita de un monitoreo más estricto. **Agencia Líder: MINAE.**
- 1.5) **La Preparación de un Plan Integrado de Uso de la Tierra** para toda la Península y las áreas con bosques adyacentes, basándose en la capacidad de uso de la tierra, conservación, comunidad y requerimientos turísticos. El plan debería indicar las áreas adicionales adecuadas para el Parque Nacional u otra designación de conservación y aquellas áreas en donde la agricultura todavía puede ser practicada. El plan dará una adecuada consideración al impacto acumulativo de los Planes de Manejo Forestal para las numerosas áreas pequeñas y debería recomendar el fin de la tala comercial de árboles al tiempo que se permita la extracción de madera a pequeña escala para uso local. Este plan debería resolver y tomar en consideración la compleja y todavía no clara situación de los límites/tenencia/propiedad de las tierras y que la tierra propiedad del Estado en una Reserva Forestal es parte del patrimonio natural y debería de permanecer como bosque de acuerdo a la Ley Forestal (Ley 7575 de 1996, Título II). Esto se aplica a una área considerable de tierra dentro de la Reserva Forestal Golfo Dulce que pertenece al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA). **Agencia Líder: MINAE.**
- 1.6) **Establecimiento de un Sistema Adecuado de Zonificación** que integre aquellas partes de la Reserva Forestal identificadas para la conservación, siguiendo lo dicho en punto 1.5) arriba, con los Parques Nacionales Corcovado y Piedras Blancas, el Refugio de Vida Silvestre de Golfito y Reservas Privadas. El sistema de zonificación podría estar basado en los principios de Reserva de la Biosferas (Zonas Núcleo, Amortiguación y Transición) y podría identificar áreas adecuadas para el acceso e

instalaciones turísticas y la protección de las cuencas, y prevendría una mayor fragmentación del bosque, pérdida de suministro de aguas y sedimentación del Golfo. Un **Plan de Manejo Integrado** podría ser preparado para esta áreas y podría ser la base para una solicitud a la UNESCO para adquirir la categoría de Patrimonio de la Humanidad/Reserva de la Biosfera. **Agencia Líder: MINAE.**

- 1.7) **Establecer un Programa de Pagos de Servicios Ambientales.** Esto podría incentivar a los propietarios de las tierras a retener la cubierta forestal en las áreas de prioridad ambiental de la península que no se ha convertido en un Parque Nacional, por ejemplo, Reservas Privadas (determinadas por sus volúmenes turísticos, paisajes, valor para la protección de las cuencas, etc.).
- 1.8) Fuera de la Areas Protegidas, **preparar ‘Planes de Manejo Local’**, que trate con temas sobre uso de tierras y desarrollo rural, para asegurar que la caza y otras actividades sean sostenibles y compatibles con los intereses de las comunidades locales y el turismo. Esto se aplica, en donde la caza y otras prácticas de explotación amenacen la vida silvestre y el potencial turístico, por ejemplo, dentro y cerca de la Reserva Indígena de Guaymi Conte-Burica próxima a Punta Banco, en donde medidas de largo plazo serán necesarias para enfrentar dichos problemas. **Agencias Líderes: MINAE/Municipalidades/CONAI.**

#### **20.4.2 Ambiente Marino**

##### **2.A) Ambiente Marino – Estrategia Básica**

El establecimiento e implementación de mecanismos institucionales, programas y planes, que reúnan a aquellos que estén relacionados con la explotación de los recursos marinos y aquellos que estén preocupados sobre temas de conservación, para promover y auto-regular un manejo sostenible de recursos, incluyendo actividades turísticas marítimas. Adicionalmente, se requieren de medidas que aseguren que la contaminación del ambiente marino, proveniente de fuentes terrestres, sea mantenida a un mínimo. Estas medidas se relacionan principalmente con el uso de tierras (control de tala de árboles y minería) y el suministro de infraestructura (tratamiento de aguas servidas).

##### **2.B) Ambiente Marino – Medidas Propuestas**

- 2.1) **Establecimiento de una Asociación de Recursos Marinos** que reúna a INCOPECA, MINAE, ICT, asociaciones de pesca locales, pesca deportiva, representantes de actividades de observación de delfines y ballenas, operadores de buceo, y ONGs tales como PROMAR para que trabajen juntos para establecer un

mecanismo y programas locales para compartir y manejar los recursos marinos sobre una base sostenible. Esto necesitará de una educación y capacitación adecuados, un sistema de certificación, e incluir un sistema de monitoreo y control que se encargue de rectificar o eliminar prácticas ecológicas dañinas y corruptas. Se debe dar consideración a la zonificación de las aguas costeras y asignar concesiones a los diferentes grupos de usuarios para incentivar prácticas sostenibles. **Agencias Líderes: Operadores Turísticos Marinos, Asociaciones de Pesca, ONGs, ICT.**

- 2.2) **Desarrollo de un Programa de Educación, Capacitación y Certificación Marina para Operadores de Embarcaciones y Operadores de Tours** para asegurar que las actividades turísticas no tengan un impacto negativo sobre las ballenas y delfines y otras formas de vida marina (por ejemplo, corales, tortugas y peces) de interés para los turistas. En el caso de los cetáceos, el programa podría estar a cargo de organizaciones tales como PROMAR, en conjunto con operadores responsables de “Observación de Cetáceos”, y desarrollar Directrices para Operadores de Botes y Tours de Observación de Cetáceos y un Sistema de Certificación. El programa y la certificación podrían ser auspiciados y aprobados por el ICT/Cámara de Turismo e incluir medidas de auto-vigilancia que permitiría sancionar a aquellos que infrinjan las directrices. Un sistema similar podría ser aplicado para la observación de tortugas si la escala de las actividades de anidación de tortugas en el área parecieran que fueran suficientes como para apoyar el turismo naturalista de este tipo. Los operadores de buceo deberían también participar en tales sistemas para asegurar que los instructores de buceo sean capacitados no solamente en buceo sino también en la protección de los recursos, especialmente porque los sitios buenos para buceo son limitados y las actividades de buceo en Isla del Caño y Parque Nacional Corcovado tienen altas probabilidades de aumentar. Los programas de educación pública deberían ser dirigidos a las comunidades locales ya que el apoyo comunitario es esencial para el éxito de las medidas de conservación y turismo naturalista. **Agencias Líderes y de Apoyo: ICT, ONGs, Operadores de Botes y Tours, Cámaras de Turismo.**
- 2.3) **Desarrollo del Componente Marino del Sendero Osa**, basado en el servicio actual de ferry desde Golfito a Puerto Jiménez. Esto podría ser expandido a otros puntos dentro del Golfo Dulce (por ejemplo, Zancudo) y entre Bahía Drake, Sierpe y aún en lugares de la costa del Pacífico Central, por ejemplo, Puerto Cito. Las embarcaciones podrían parar en puntos adecuados a lo largo de la ruta y los visitantes podrían ser llevados a la orilla en botes pequeños, para visitas cortas o largas. La conexión entre la Bahía Drake y Sierpe podrían proveer un servicio comercial regular para la gente

local que podría ser una alternativa económica para el camino entre la Bahía Drake y Rincón, y tendría un menor impacto ambiental. La factibilidad de un enlace entre Sierpe/Bahía Drake y Golfo Dulce necesita ser más investigada; se necesitaría de una embarcación más grande y mejorar los muelles. **Agencias Líderes y de Apoyo: Municipalidades, MOPT, Propietarios de Hoteles y Alojamiento, Operadores de Botes.**

- 2.4) **Programas Sostenibles del Uso de la Tierra.** Varias medidas, mostradas en el acápite 1.B) para el Ambiente Terrestre, son necesarias para reducir la erosión, y sedimentación de las aguas costeras, y la contaminación con agroquímicos especialmente en Golfo Dulce.
- 2.5) **Zonificación, con Centro de Turismo,** es la principal medida propuesta para facilitar la inversión en infraestructura ambiental y reducir la contaminación y la eutrofización del ambiente marino, especialmente producto de las aguas servidas, desechos sólidos e industria. Ver 4B) Impactos de la Infraestructura Turística.

### 20.4.3 Humedales

#### 3.A) Manglares/Humedales – Estrategia Básica

Para hacer que los grupos interesados participen en la preparación e implementación de los planes de manejo para los ecosistemas de manglares reconocidos internacionalmente en el área de Corcovado-Golfito y desarrollar un programa auto-regulatorio para uso por la industria turística de los ecosistemas de manglares.

#### 3.B) Manglares/Humedales – Medidas Propuestas

- 3.1) **Adoptar el Sistema de Zonificación Costera en el Plan de Uso de la Tierra Propuesto,** en el que son identificados los humedales y algunos son incorporados dentro de las Áreas Naturales ICT, para proteger los manglares/humedales y las áreas que los rodean de un desarrollo inadecuado. **Agencias Líderes: ICT, Municipalidades.**
- 3.2) **Preparar y/o Actualizar e Implementar Planes de Manejo para Áreas de Manglares Internacionalmente Significativos que Existen en el Área de Corcovado-Golfito.** De particular importancia es el Humedal Nacional Terraba-Sierpe, que ya tiene un plan de manejo, y el sistema del río Esquinas y río Coto Colorado que entra al Golfo Dulce en Zancudo. Estos deberían tomar en cuenta sus potenciales turísticos, ya que el canotaje y otras excursiones por bote son conocidas

como una atracción en estos ríos; también se debería tomar en cuenta las oportunidades y amenazas que representa la energía hidroeléctrica, la extracción de áridos, el tratamiento de desechos sólidos, cultivo de camarones, agricultura y otros usos locales. La consulta debería ser una parte importante del proceso de preparación del plan de manejo, la difusión de información/educación ambiental y monitoreo deben de ser una parte importante del proceso de implementación. **Agencias Líderes y de Apoyo: MINAE, IUCN, INCOPECA, ICT, Municipalidades.**

- 3.3) **Desarrollo de un Programa de Educación y Capacitación y Certificación en Manglares para Operadores de Botes y Tours.** Esto podría ser un programa auto-regulado similar al de los cetáceos, tal como se describe en el punto 2.2) arriba, pero con el apoyo de MINAE, quien es responsable legal de los humedales, y el ICT. **Agencias Líderes y de Apoyo: MINAE, ICT, INCOPECA, ONGs, Operadores de Botes y Tours, Cámaras de Comercio.**

#### **20.4.4 Impactos de la Infraestructura Turística**

##### **4.A) Impactos de la Infraestructura Turística – Estrategia Básica**

Una clave para reducir el impacto del desarrollo turístico es de seguir el Sistema de Zonificación, tal como el que es fijado por el Plan General del Uso de la Tierra (PGUT) y que toma en consideración aspectos ambientales. El sistema del PGUT identifica las Áreas de Concentración para el Desarrollo en la que gran parte de los nuevos alojamientos turísticos, instalaciones, etc., estarán concentrados. Tal concentración permitirá economías de escala y por lo tanto, con una adecuada planificación e inversión, la construcción de adecuados suministros de agua, tratamiento de aguas servidas y de desechos sólidos.

Con cualquier expansión del turismo adyacente al Golfo Dulce en general y Golfito en particular, es esencial que se suministre un tratamiento de aguas servidas completo, de tal manera que las aguas servidas que hayan sido inadecuadamente tratadas no entre en los ríos o al mar. Se debe prestar atención a las fuentes potenciales de contaminación de origen no-doméstico / no-turístico. Similarmente, se requerirá de un manejo de desechos sólidos más efectivo para un mayor número de turistas, especialmente en enclaves cercanos como Bahía Drake. Los proyectos cooperativos para el tratamiento de desechos son necesarios bajo una base semi-comercial, la cual maximice la separación y re-uso de materiales (desechos vegetales, vidrio, latas, etc.) y minimizará las cantidades que deben ser tratados en los rellenos sanitarios.

Con respecto al transporte, la estrategia es la de construir y mantener solamente aquellos caminos que son una parte de la red planeada, con prioridad para aquellos que están vinculados con Áreas de Concentración para el desarrollo. Cualquier nuevo camino y principales desarrollos que se den, podría ser sujeto a estudios de factibilidad y diseño que tomarían en cuenta sus impactos sociales y ambientales al igual que sus costos y beneficios.

4.B) Impactos de la Infraestructura Turística – Medidas Propuestas

- 4.1) **Implementar el Sistema de Zonificación Fijado en el Plan General del Uso de la Tierra.** Este establece los Centro de Turismo. Por medio de la preparación (o enmienda) de los Planes Reguladores para estas áreas, como una prioridad, y atrayendo alojamientos turísticos, instalaciones, etc., a estas áreas, y rechazándolas en la ZMT fuera de éstas, el desarrollo turístico puede ser concentrado. La concentración permite economías de escala y el suministro de infraestructura de un estándar más alto (sistemas de suministro de agua apropiados, tratamiento de aguas servidas y de desechos sólidos). **Agencias Líderes y de Apoyo: ICT, INVU, MOPT y Municipalidades.**
- 4.2) **Preparar un Programa de Inversiones para el Suministro de Agua y Saneamiento (Tratamiento de Desechos Sólidos y Líquidos)** para los Centros de Turismo del área de Corcovado-Golfito con vista a la aplicación de un préstamo blando de una Agencia Internacional de Desarrollo (p.e., JBIC, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo). **Agencias Líderes y de Apoyo: ICT, INVU, AYA y Municipalidades.**
- 4.3) **Promocionar el Sistema de Certificación de Turismo Sostenible** que el ICT ha desarrollado. Este sistema reconoce los esfuerzos para: reducir el consumo de agua y energía, reducir y tratar las aguas servidas, reducir y reciclar los desechos sólidos, plantar especies nativas, etc. Estas prácticas deberían reducir el impacto ambiental del turismo y por lo tanto el ICT podría suministrar incentivos (promocionales y/o financieros) para hoteles y alojamientos que participen en este sistema. **Agencia Líder: ICT.**
- 4.4) **Llevar a cabo una Revisión del Alineamiento y Condiciones de los Caminos** en el área, en relación con las necesidades existentes y potenciales, y **preparar (i) un Han de Red Vial Costera y (ii) un Programa de Construcción y Mantenimiento.** Con los muy altos niveles e intensidad de lluvias en el área de Corcovado-Golfito, los caminos sin pavimentar y sin puentes ni drenaje apropiados podrían ser transitados solamente durante la época seca. Dichos caminos necesitarán de un mantenimiento



constante y costoso y la erosión causaría sedimentación en los ríos y hábitats costeros. Los caminos también pueden ofrecer acceso a compañías madereras, cazadores y pescadores que no pertenecen a las comunidades locales. Con base en esta revisión, y otras opciones para el transporte (Ferry para el tramo Sierpe-Bahía de Drake; servicios aéreos) y suministro de servicios (clínicas mejoradas, etc.), se tomarán decisiones tales como la de priorizar aquellos que necesiten de mejoramientos (o que al menos permanezcan abiertos) y aquellos que deberían de ser cerrados y hacer que formen parte de un programa de restauración vegetal. Nuevos caminos y mayores mejoras deberían de ser sujetos a estudios de factibilidad y diseño que tome en cuenta sus impactos sociales y ambientales al igual que sus costos y beneficios y alternativas. **Agencias Líderes y de Apoyo: MOPT, ICT, INVU, MINAE y Municipalidades.**

#### **20.4.5 Impactos de las Actividades Turísticas**

##### **5.A) Impactos de las Actividades Turísticas – estrategia Básica**

El primer elemento del enfoque para minimizar el impacto turístico está basado en la identificación de áreas vulnerables y recursos que podrían ser afectados por el turismo, y luego asegurarse de que el desarrollo físico no esté localizado demasiado cerca de estas áreas, o de que sean de una escala adecuada tal que no tengan un impacto significativo y/o sean diseñados con medidas apropiadas de mitigación. El segundo elemento es la preparación y adopción de directrices para ciertas actividades turísticas que podrían afectar ambientes sensibles de vida silvestre. El primer elemento es logrado por medio del establecimiento de un sistema de zonificación con áreas de conservación de varias categorías y Centros de Turismo en donde es permitido el desarrollo planificado. Por lo tanto, la designación de Sitio Patrimonio de la Humanidad y la orientación hacia el turismo naturalista/de aventura del Sendero Osa requiere no excluir el desarrollo en Corcovado-Golfito que esté más relacionado con actividades de “sol, arena y mar” – siempre y cuando sus ubicaciones, naturaleza y escala/densidad tomen en cuenta lo delicado del ambiente.

##### **5.B) Impactos de las Actividades Turísticas – Medidas Propuestas**

**5.1) Implementar el Sistema de Zonificación Fijado en el Plan General del Uso de la Tierra.** Este identifica las áreas de conservación designadas por el MINAE, humedales y otras áreas con valor de conservación (p.e., puntas escénicas, playas con nidos de tortuga, áreas importantes de cría/alimentación de cetáceos) dentro y cerca de la ZMT. Se propone que dichas áreas sean declaradas **Áreas Naturales ICT** y que el ICT difunda información (p.e., a las Municipalidades y comunidades locales) con

respecto a lo sensible de su ambiente y que no se permitirá más desarrollos físicos en ellas. El ICT necesitará preparar planes y/o directrices para que en estas áreas se indique como podrían ser utilizadas de una manera sostenible y/o mejoradas. Por ejemplo, la observación de tortugas podría ser apropiada pero la iluminación de los edificios existentes podría necesitar ser modificada de tal manera de no interferir con la anidación de las tortugas. Es probable que las ONGs, con el auspicio del ICT puedan jugar un rol clave en el manejo de las Areas Naturales de ICT. **Agencias Líderes y de Apoyo: ICT, ONGs, INVU, Municipalidades.**

- 5.2) **Desarrollo de un Programa de Educación, Capacitación y Certificación Marina para Operadores de Botes y Tours.** Este es el mismo tipo de medida del punto 2.2).
- 5.3) **Desarrollo de un Programa de Educación, Entrenamiento y Certificación en Manglares para Operadores de Botes y Tours.** Este es el mismo tipo de medida del punto 3.3)

#### **20.4.6 Capacidad Institucional para Proteger el Ambiente**

- 6.A) Capacidad Institucional para Proteger el Ambiente – Estrategia Básica

Existen debilidades, a nivel nacional y local, en la preparación de planes, para asegurar su implementación y poner en práctica la legislación y regulaciones diseñadas para proteger los recursos naturales y el ambiente. Un programa de asistencia técnica internacional para estos campos es requerido para mejorar el manejo del desarrollo turístico y proteger los recursos naturales sobre los que la industria turística costarricense está basada.

- 6.B) Capacidad Institucional para Proteger el Ambiente – Medidas Propuestas
  - 6.1) **Programa de Capacitación para las Zonas Municipales Costeras.** Este programa revisaría la estructura institucional de las municipalidades y recomendaría mejoras para asegurar una capacitación técnica continua en la planificación, ingeniería y control del desarrollo municipales. Entonces se desarrollaría un programa de capacitación. Este sería un proceso largo que tomaría por lo menos 10 años. **Agencias Líderes y de Apoyo: Municipalidades, INVU, ICT, Agencias Internacionales.**
  - 6.2) **Programa de capacitación para Agencias Nacionales (p.e., MINAE, INCOPECA, ICT).** El principal énfasis de este programa es el de desarrollar la competencia de estas organizaciones a un nivel nacional y local para reforzar la riqueza del ambiente y la legislación de los recursos naturales que ya existe en Costa

Rica. **Agencias Líderes y de Apoyo: MINAE, INCOPECA, ICT, INVU, Agencias Internacionales.**

## **20.5 ESTRATEGIA ESPACIAL**

### **20.5.1 El Sendero Osa**

#### **(1) Introducción**

Lo que queda del bosque en las tierras del área de Corcovado-Golfito representa la clásica naturaleza tropical que Costa Rica ha estado promocionando como algo central para su industria turística naturalista. Este recurso es utilizado por turistas internacionales de altos ingresos, en alojamientos cómodos administrados a nivel internacional en la Bahía de Drake y reservas privadas tales como Lapa Ríos, y por un gran número de turistas de presupuesto que buscan aventuras naturalistas y suaves y que permanecen en hoteles locales y cabinas. El turismo y el plan del uso de la tierra para el área necesita desarrollar este potencial aún más y el desarrollo del Sendero Osa, tal como fue presentado en 1.1) y 2.3) e ilustrado en la Figura 20.1, es por lo tanto recomendado como un componente importante para la estrategia espacial para esta región. Es importante no solamente en forma física, sino que también como un concepto que puede ser comercializado como una característica de la experiencia de la naturaleza silvestre.

#### **(2) Componente Terrestre**

Algunos de los elementos terrestres del Sendero Osa ya están en posición, en particular una serie de alojamientos y reservas privadas que suministran alojamiento, guías y otras instalaciones en áreas del bosque tropical y tienen acceso a las playas y al turismo acuático naturalista y de aventura (snorkeling, buceo, canotaje en manglares de los refugios de Golfo Dulce, etc.) – ver Figura 20.2. Los diversos alojamientos / instalaciones cerca de Carate, en Matapalo (p.e., Lapa Ríos), en Dos Brazos (Bosque del río Tigre), en los Patos (Coopeunioro) y en varios lugares del área de la Bahía Drake, son buenos ejemplos y están operados por expatriados y empresas comunitarias. Otros inversionistas están interesados en el potencial turístico de la región al igual que algunos agricultores locales que preferirían que ellos y sus tierras, participen en el turismo naturalista, antes que en la agricultura, ganadería o industria maderera, ya que las tierras y las laderas empinadas no son adecuadas para la agricultura. Ellos deberían de ser incentivados y avisados de las instalaciones ya existentes y ver como podrían participar en el Sendero Osa.

Por lo tanto, con la adición de más alojamientos y reservas privadas, por ejemplo, en Rancho Quemado, y caminos para caminatas y paseos a caballo, a lo largo de la Península de Osa y con acceso a la costa (p.e., en Matapalo), la parte terrestre del Sendero puede ser desarrollada. Ya existe un sendero desde Carate a Dos Brazos y se entiende que ya existe un derecho de paso público desde Dos Brazos a Los Patos y hacia Rancho Quemado, y que este tiene un excelente potencial para su incorporación en el Sendero Osa. Por otro lado, la cooperación y la inversión son ahora requeridos de los dueños de las tierras/inversores: (i) para que conserven el ambiente natural en unas condiciones atractivas y sanas, (ii) que creen un acceso fácil y que suministren caballos, etc., y (iii) que suministren alojamientos adecuados. También se requiere del ICT, Cámaras de Turismo locales, y las Municipalidades que realicen una buena planificación, provean señalización, información y alguna construcción y mantenimiento de caminos, puentes peatonales y caminos de acceso. No se requiere de una gran inversión y mucho del trabajo podría ser realizado con mano de obra provista por las comunidades locales.

### **(3) Componente Marino**

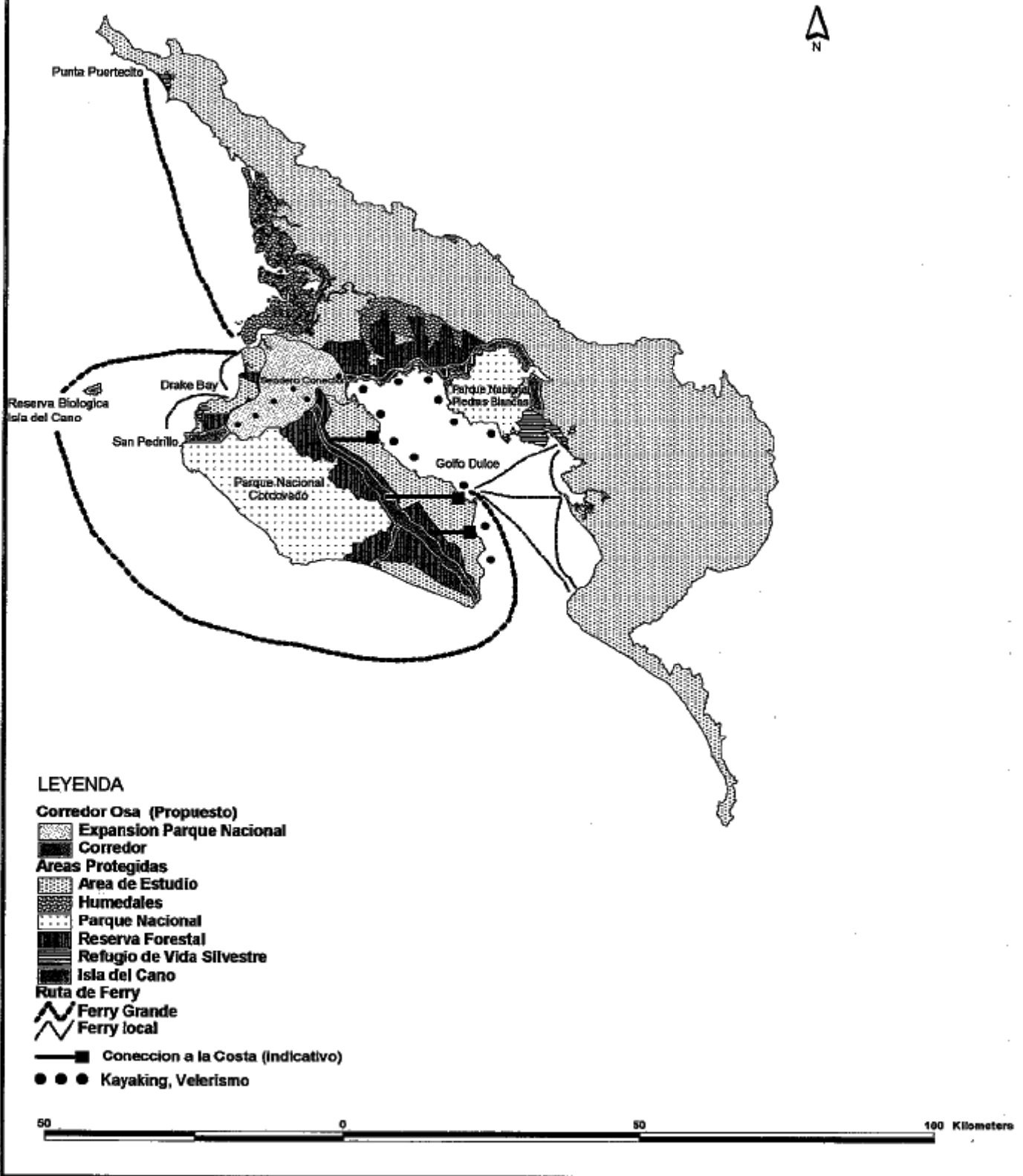
Este también está ilustrado en la Figura 20.1. Tours por botes operados privadamente y sin itinerario están siendo ofrecidos en Golfo Dulce, con viajes de canotaje que incluyen acampar por una noche o paradas en alojamientos en/cerca de las orillas del Golfo. La parte interna del Golfo Dulce en particular se presta a este tipo de turismo, con aguas relativamente seguras y una costa espectacular que incluye un número de pequeñas bahías entre Rincón y río Esquinas y Golfo Dulce que son accesibles solamente por bote. En la mitad y partes externas del Golfo hay una serie de servicios regulares entre Golfo Dulce y Puerto Jiménez y entre estas localidades y Zancudo y las áreas de Pavones y Punta Banco. Los alojamientos en la Bahía Drake tienen sus propios servicios de botes pequeños de y hacia Sierpe, pero no hay servicios regulares públicos de botes para la comunidad local. Servicios regulares son requeridos y mejores instalaciones para el desembarco (embarcaderos) en algunas localidades, para servir a los intereses turísticos y a la comunidad local, incluyendo a los pescadores. Las rutas para ser consideradas se muestran en la Figura 20.1.

El componente marino del Sendero podría necesitar tomar en consideración la presencia de poblaciones importantes de ballenas y delfines que podrían encontrarse en las aguas costeras del Area del Estudio, especialmente entre Isla del Caño y la Bahía Drake y Golfo Dulce (Figura 20.3). Estos son una atracción turística importante, pero pueden ser afectados por un tráfico frecuente de botes y de operaciones de observación de cetáceos que no sean realizadas responsablemente. Esto podría tomarse en cuenta cuando se consideren los servicios regulares y rutas para viajes de un día, pero tales actividades en botes necesitan de

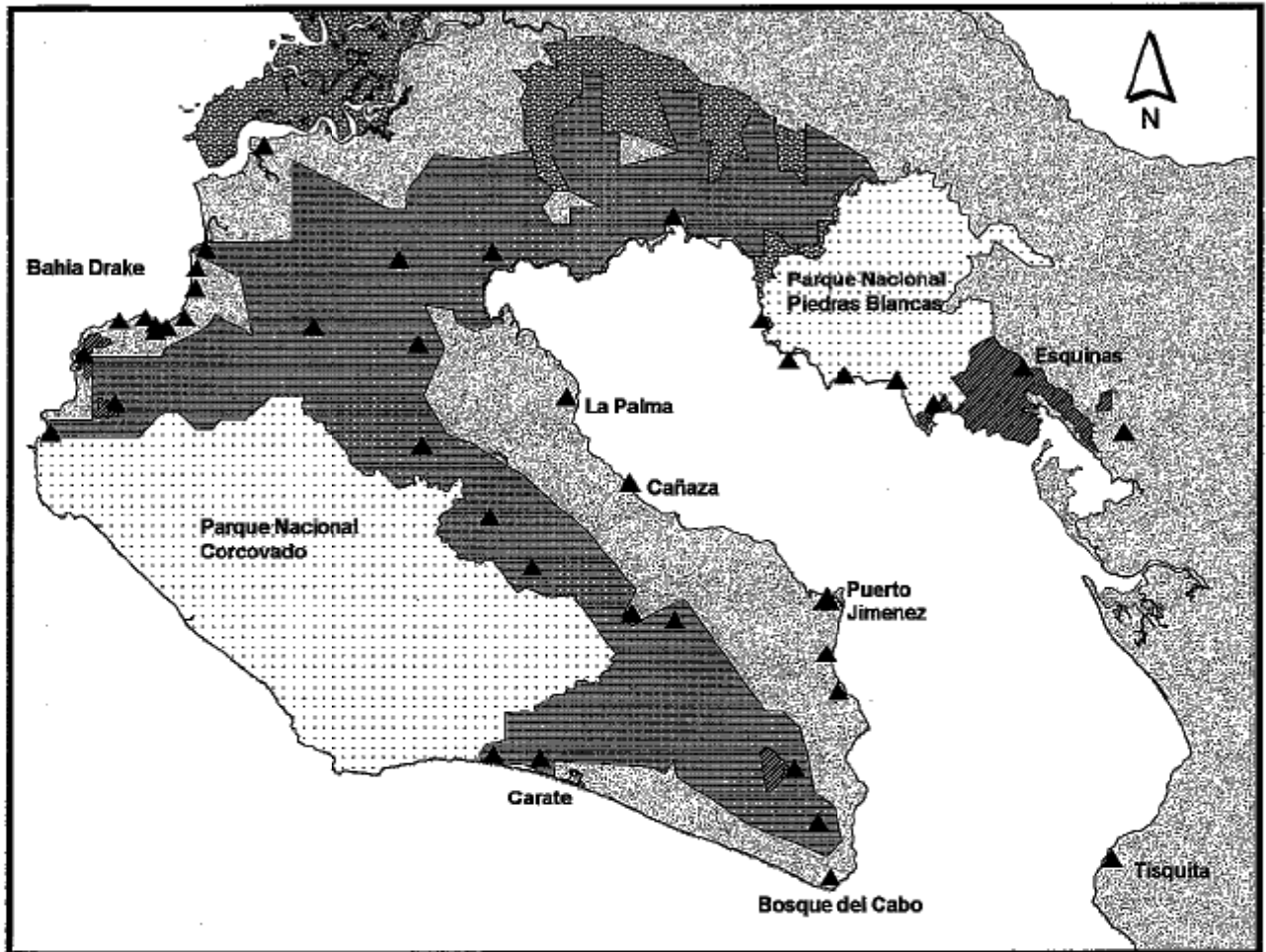
ser planificadas y monitoreadas por personas con conocimiento actualizado de las áreas en cuestión.

Algunas especies de cetáceos y sus poblaciones, tienen áreas preferidas en donde alimentarse y procrear, algunos de los cuales pueden ser estacionales. Por ejemplo, los delfines nariz de botella que utilizan el Golfo Dulce, tiene áreas preferidas para alimentarse cerca de las bocas de los ríos Esquinas y Coto Colorado, mientras que la Bahía de Rincón podría ser un área que las ballenas jorobadas usan con sus crías. Sin embargo, los cetáceos son animales móviles y sus áreas y estacionalidad de sus actividades están sujetas a cambio. Por lo tanto, las rutas y guías preferidas del Sendero Osa para los operadores de botes no pueden ser dictadas por este estudio, sino que se requiere desarrollar localmente, como se indicó en la sección 20.4.2 y mantenerse bajo revisión regularmente.

**Figura 20.1 Componentes Marinos y Terrestres para el Sendero Osa Propuesto**



**Figura 20.2 Reservas Privadas e Instalaciones Turísticas Existentes**

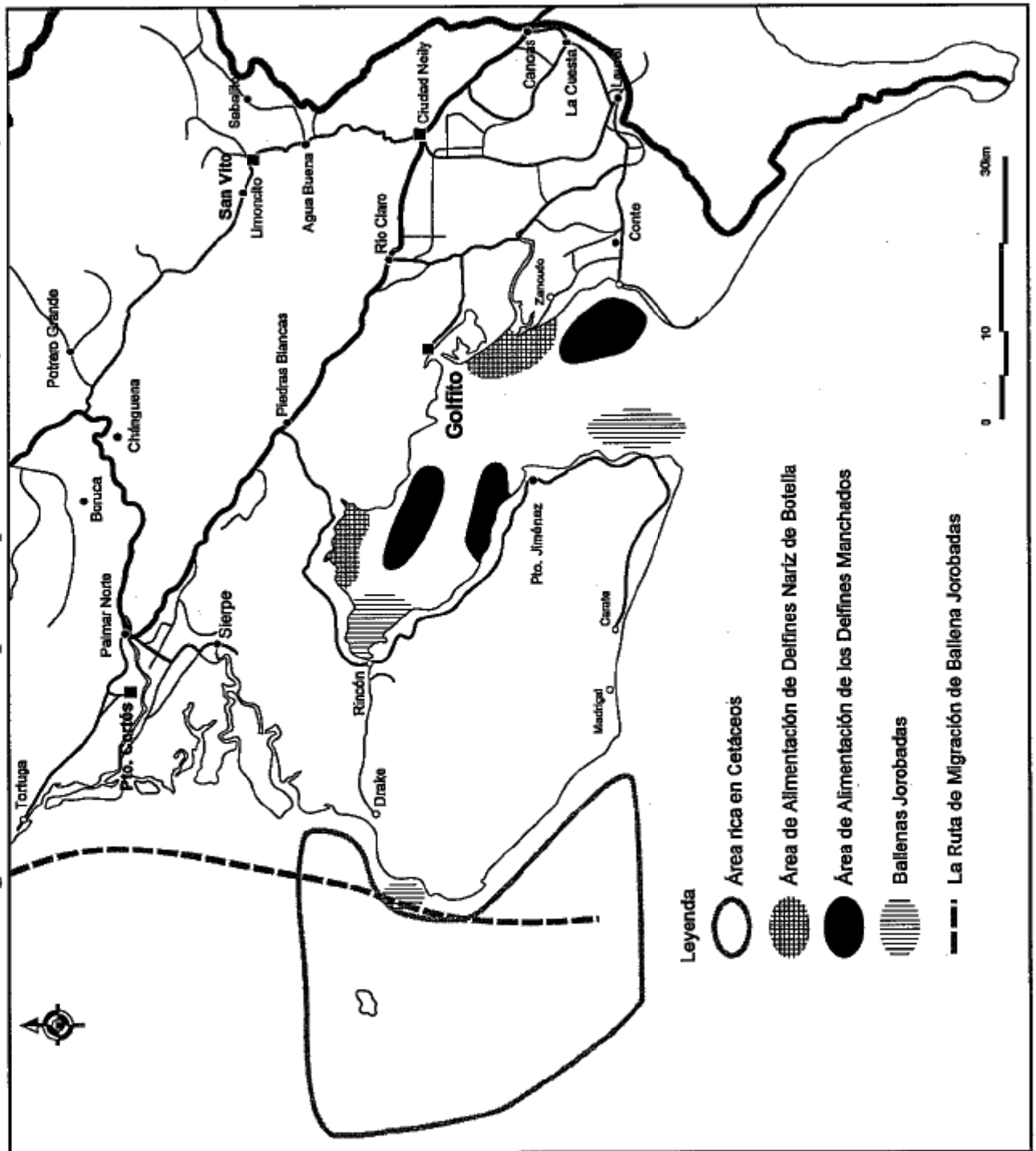


**LEYENDA**

- ▲ Reservas Privadas o Instalaciones Turísticas
- Areas Protegidas
  - Area de Estudio
  - Humedales
  - Parque Nacional
  - Reserva Forestal
  - Refugio de Vida Silvestre



**Figura 20.3 Área Importante para Cetáceos (Ballenas-Delfines)**





## **Capítulo 21**

# **CORCOVADO-GOLFITO: MARCO DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA**

### **21.1 INTRODUCCIÓN**

En vista de la severa restricción presupuestaria del gobierno, en este capítulo se indican las estrategias básicas para un desarrollo turístico sostenible.

### **21.2 ESTRATEGIAS BÁSICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE**

#### **21.2.1 Estrategias Básicas para el Desarrollo Vial Regional**

El principio más importante para el desarrollo vial regional es construir y mantener solo aquellos caminos que son parte de una red planificada, con prioridad en aquellos que están conectados con Centros de Turismo. La prioridad debe ser dada al desarrollo vial primario siguiendo las siguientes estrategias:

- (1) Mejorar los caminos regionales seleccionados desde el camino troncal inter-regional (Carretera Nacional No.2) hacia los Centros de Turismo para establecer una estructura espacial multicéntrica para el turismo en la región.
- (2) Mejorar los caminos por donde transitan los autobuses públicos para facilitar el transporte de los habitantes locales a las oficinas públicas municipales y a los centros comerciales regionales.
- (3) No mejorar los caminos que produzcan impactos negativos en el ambiente natural.

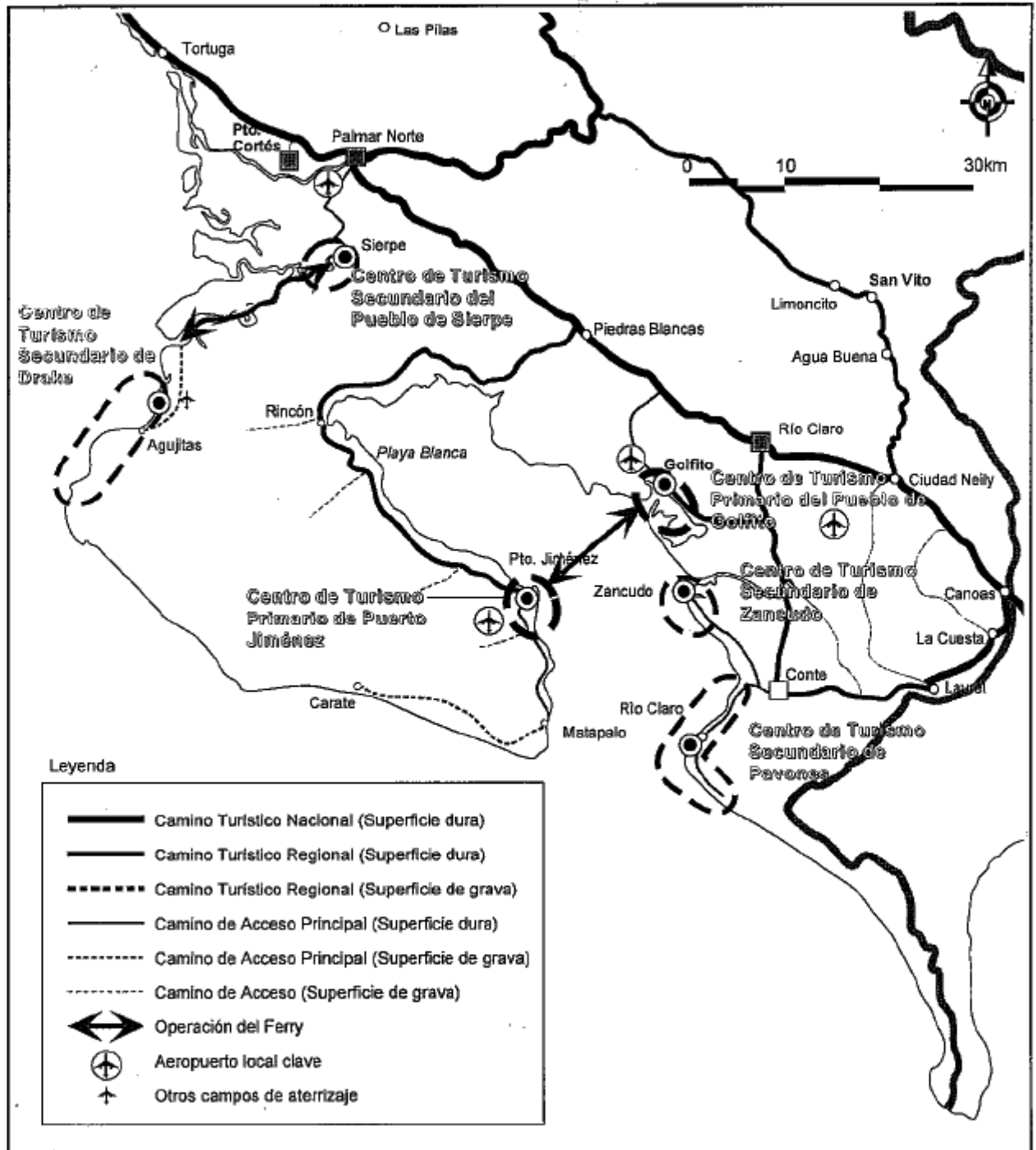
Aún a pesar de que los gobiernos tengan presupuestos limitados, los gobiernos central y municipales son responsables por el desarrollo de estos caminos debido a que las áreas costeras son relativamente remotas y la inversión privada en dichos caminos no es factible.

Adicionalmente a estas estrategias primarias, existen las siguientes estrategias secundarias:

- (4) Mejorar los caminos utilizados para excursiones turísticas escénicas
- (5) Suministrar lugares de descanso y observación a lo largo de los caminos regionales y caminos utilizados para excursiones turísticas, para así mejorar las comodidades turísticas.

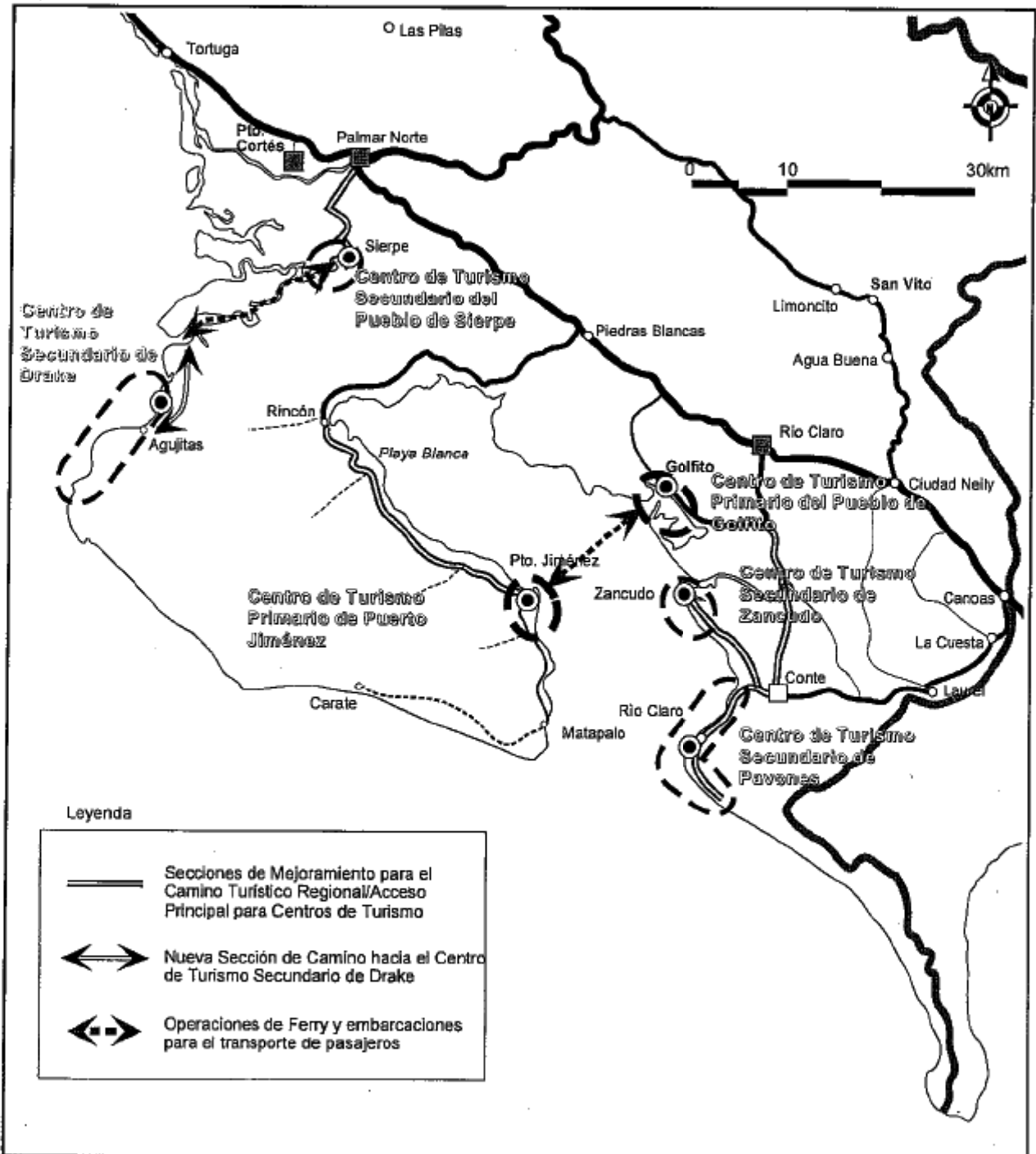
La Figura 21.1 muestra la red de transporte propuesta. Las Figuras 21.2 y 21.3 muestran el mejoramiento de los caminos estratégicos y nuevas secciones de acceso, requeridas para el desarrollo turístico costero.

**Figura 21.1 Red de Transporte Recomendada, Corcovado-Golfito**



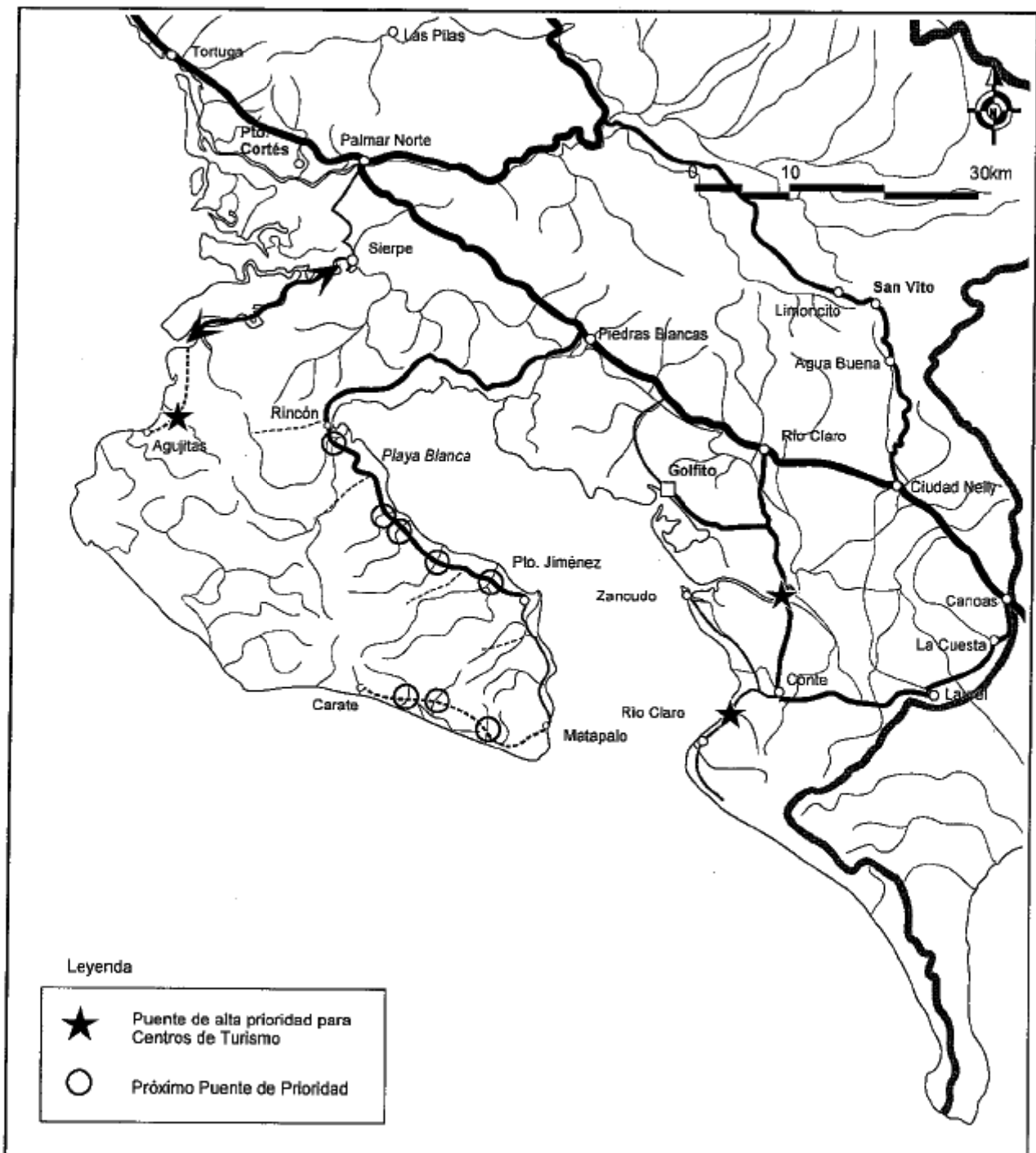
Propuesta del Equipo de Estudio JICA

**Figura 21.2 Mejoramiento Estratégico de Caminos y Nuevos Accesos Requeridos para el Desarrollo Turístico, Corcovado-Golfito**



Propuesta del Equipo de Estudio JICA

**Figura 21.3 Puentes Estratégicos Requeridos para el Desarrollo Turístico Costero, Corcovado-Golfito**



Propuesta del Equipo de Estudio JICA

### **21.2.2 Estrategias Básicas para los Caminos Locales Dentro de los Centros de Turismo**

Las siguientes estrategias podrían ser seguidas para asegurar una implementación sin problemas de las mejoras viales en los Centros de Turismo.

- (1) En principio, el gobierno municipal debería mejorar los caminos regionales que sirven como “caminos de acceso local” desde dentro de los Centros de Turismo.
- (2) Para promover el desarrollo fluido, es necesario considerar la posibilidad de demarcar la responsabilidad para el suministro de caminos de acceso locales entre el gobierno municipal y los inversionistas privados.
- (3) El sector privado es responsable del suministro de caminos de acceso hacia lotes privados desde los caminos de acceso locales.
- (4) Se debería preparar un plan de desarrollo vial para los Centros de Turismo, mientras son revisados los planes reguladores existentes.

### **21.2.3 Estrategias Básicas para la Mejora de las Instalaciones Aeroportuarias**

En Corcovado-Golfito, el transporte aéreo juega un rol importante en el apoyo del desarrollo regional debido a lo remoto de la región. El transporte aéreo es importante no solamente para suministrar un acceso conveniente a los sitios turísticos sino que también en casos de emergencias médicas y desastres.

Las siguientes son las estrategias básicas para el mejoramiento de las instalaciones aeroportuarias en la región:

- Mejorar los principales aeropuertos locales que sirven a los Centros de Turismo para satisfacer la demanda incrementada de turistas, para aumentar el nivel de seguridad y la capacidad de aterrizajes nocturnos y de emergencia, y mejorar las instalaciones de servicio para operaciones aéreas y los caminos de acceso.
- Promover la participación del sector privado en la mejora de los aeropuertos locales en los Centros de Turismo por medio del establecimiento de un mecanismo que reúna al sector público y privado en vista de los presupuestos limitados para la inversión pública.
- Promover el desarrollo de instalaciones médicas para emergencias e industrias cercas de los aeropuertos locales.

#### **21.2.4 Estrategias Básicas para el Mejoramiento del Transporte Marítimo**

En Corcovado-Golfito, el transporte marino juega un papel importante en el suministro de oportunidades para la recreación marítima y turismo en el Golfo Dulce y el Océano Pacífico, al igual que el suministro de transporte público marino para conectar los diferentes sitios y puntos de entrada y salida locales. Las siguientes son estrategias básicas para mejorar el transporte marítimo en la región:

- Promover el desarrollo de instalaciones de puerto y marina en Golfito, Puerto Jiménez y Drake de manera de tomar ventaja del rico potencial para el turismo marino y el turismo en buques crucero.
- Permitir el desarrollo de muelles pequeños solamente en sitios seleccionados en los Centros de Turismo para hacer frente a la demanda futura de turismo marítimo. Esto debe ser solo permitido si técnicamente es posible la construcción de tales instalaciones sin mayores impactos ambientales negativos.

#### **21.2.5 Estrategias Básicas para la Mejora del Transporte Público**

Los autobuses son medios de transporte público importantes en la región para realizar viajes regionales hacia los centros urbanos e inter-regionales tales como viajes hacia San José. La mejora de los caminos regionales y caminos locales es un prerequisite para mejorar los servicios de autobuses. Las siguientes estrategias son recomendadas:

- Mejorar las redes de autobuses desde San José a los Centros de Turismo para satisfacer el aumento futuro de la demanda de turistas y habitantes locales.
- Suministrar y mejorar los servicios de autobuses y taxis a los Centros de Turismo.

### 21.3 ESTRATEGIAS BÁSICAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE<sup>1</sup>

- (1) Los sistemas de suministro público de agua deberían ser suministrados en los Centros de Turismo con apoyo del ICCA cuando el desarrollo urbano/turístico alcance una etapa crítica en el mediano y largo plazo.
- (2) En el corto plazo, las instalaciones turísticas privadas deberían financiar sus propios sistemas de suministro de agua individual o colectivamente, o utilizar los sistemas ASADAS (CAARS) existentes por medio del mantenimiento y el mejoramiento de los mismos, cumpliendo con las regulaciones de ICAA.
- (3) Las instalaciones turísticas privadas en los Centros de Turismo Secundario deberían depender de sistemas ASADAS (CAARS) existentes, y contribuir con ellos por medio del mantenimiento y el mejoramiento de los mismos.
- (4) Es necesario, en el corto plazo, elevar el grado de concientización de los propietarios privados de negocios turísticos y de las comunidades locales sobre como mantener y monitorear la calidad del agua de los pozos privados y/o de los sistemas ASADAS (CAARS), de como conseguir agua potable y como conservar agua. Esto debería ser hecho a través de las actividades de las comunidades locales para el Programa de Bandera Azul Ecológica.

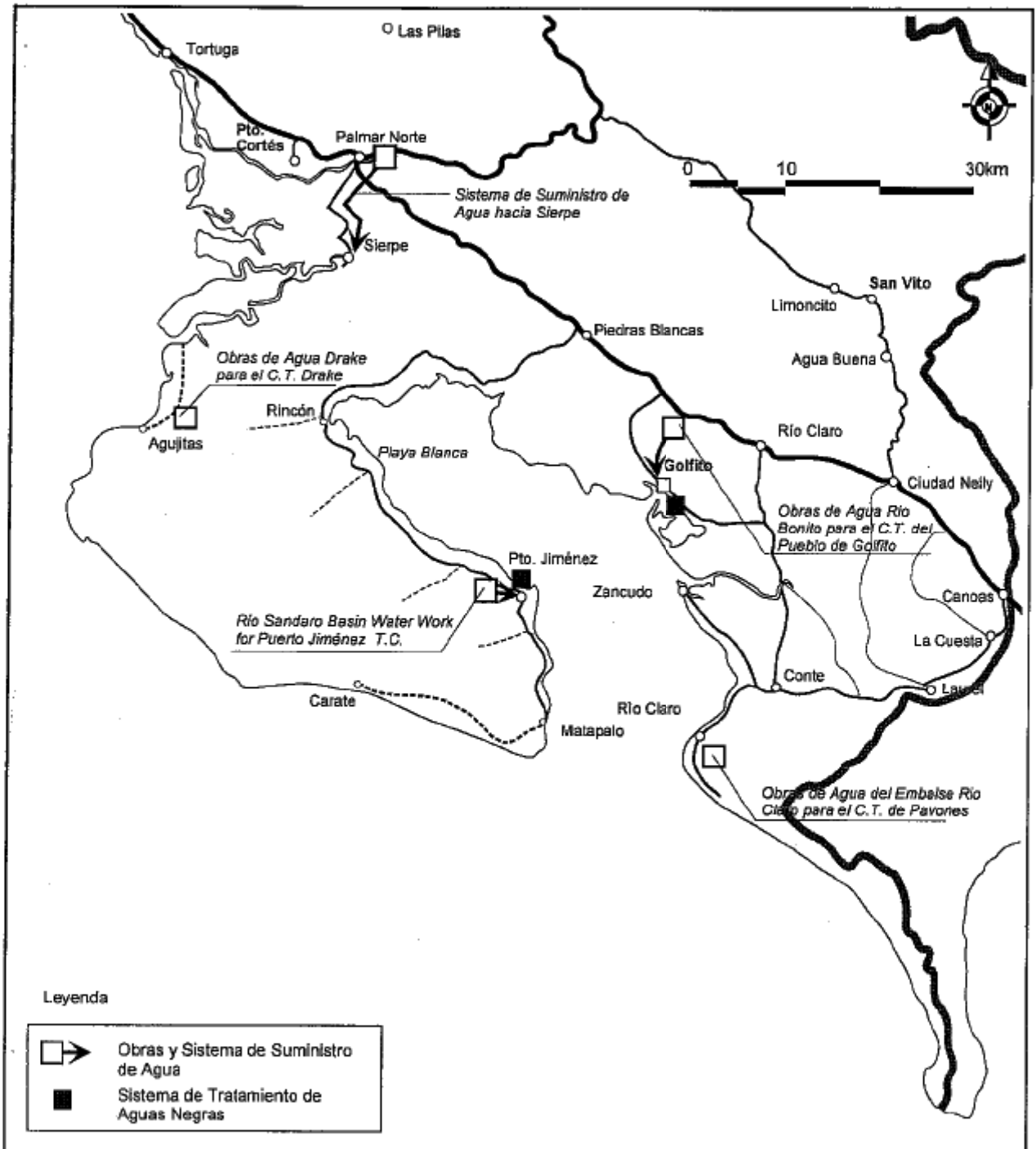
La Figura 21.4 muestra el sistema recomendado para abastecimiento de agua para el desarrollo turístico costero.

---

<sup>1</sup> Las estrategias básicas para el abastecimiento de agua en Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito son las mismas aunque las dos regiones tienen tipos diferentes de problemas. Los problemas en el abastecimiento de agua en Guanacaste Sur se derivan por la escasez de agua tanto para la gente local como para las instalaciones turísticas, especialmente agua subterránea. Por otra parte, los problemas de abastecimiento de agua en Corcovado-Golfito están relacionados con la contaminación de las aguas superficiales por desechos de ganado (contaminación fecal). Sin embargo, ambos problemas en el abastecimiento de agua pueden ser enfrentados por las mismas estrategias básicas.



**Figura 21.4 Sistema de Abastecimiento de Agua y Tratamiento de Aguas Negras Recomendado para el Desarrollo Turístico Costero, Corcovado-Golfito**



Propuesta del Equipo de Estudio JICA

#### **21.4 ESTRATEGIAS BÁSICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS**

- (1) La agencia gubernamental central (ICAA) debería empezar a desarrollar sistemas de tratamiento de aguas negras en los Centros Turísticos Primarios ahora.
- (2) En el corto plazo, los tanques sépticos deberían ser utilizados para el manejo de aguas negras en los Centros de Turismo Secundario. El gobierno central debería suministrar créditos subsidiados a los propietarios privados de instalaciones turísticas o mejorar los tanques sépticos, de tal manera que el Programa de Bandera Azul Ecológica se vuelva más efectivo.
- (3) La agencia gubernamental central (ICAA) deberá iniciar el desarrollo de los sistemas de alcantarillado en los Centros Turísticos Secundarios, al aumentar las instalaciones turísticas y cuando la población urbana alcance niveles críticos.
- (4) Los tanques sépticos deberían ser utilizados para el manejo de desechos fuera de los Centros de Turismo.
- (5) El sector público podría fortalecer el sistema de monitoreo para la instalación y utilización de tanques sépticos en los Centros de Turismo.
- (6) Los hoteles y otras instalaciones turísticas podrían monitorear el manejo de aguas negras por ellos mismos participando en el Programa de Bandera Azul Ecológica en los Centros de Turismo.
- (7) El barro de los tanques sépticos debería de ser desechado adecuadamente en fosas de tratamiento. En cada Centro de Turismo se debería construir una fosa de tratamiento.

La Figura 21.4 muestra el sistema de tratamiento de aguas negras recomendado para el desarrollo turístico costero.

#### **21.5 ESTRATEGIAS BÁSICAS PARA EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS**

- (1) Los sitios para tratamiento de desechos sólidos deberían ser preparados en cada Centro de Turismo por los gobiernos municipales con alguna asistencia del gobierno central. Sin embargo, es necesario que los negocios turísticos locales y las comunidades establezcan un mecanismo para manejar la recolección de basura para mejorar el medio ambiente en los sitios turísticos.
- (2) Las instalaciones turísticas y las comunidades pueden ser incentivadas en aprender maneras apropiadas para tratar con la basura, especialmente en los Centros de Turismo. Se podría promover el reciclaje de basura en cada instalación turística u hogar para reducir la carga de la recolección de basura y su tratamiento.
- (3) El tratamiento de la basura podría ser manejado por cada instalación turística o vivienda fuera de los Centros de Turismo.

## **Capítulo 22**

# **CORCOVADO-GOLFITO: MARCO DE REFERENCIA PARA EL MANEJO DEL USO DE LA TIERRA**

### **22.1 INTRODUCCIÓN**

Puede decirse que el manejo de tierras del área costera está históricamente en transición. Cuando la primera y segunda Leyes Marítimo Terrestres fueron establecidas en 1970 y 1977, las principales actividades económicas en las áreas costeras de Corcovado Golfito estaban relacionadas con la agricultura y había muy poco desarrollo turístico. El turismo dirigido hacia turistas internacionales empezó en ciertas áreas costeras, tales como Tortuga, Puerto Jiménez, Drake, y Pavón en la década de 1980. Muchos de los planes reguladores en Corcovado-Golfito fueron formulados después de 1995.

El sistema anterior de manejo de uso de tierras seguido por las municipalidades, *Los Arriendos*, todavía es informalmente utilizado. Bajo este sistema, los arrendatarios podían ocupar la tierra sin ningún plan, necesitando solo pagar el alquiler, aún después de que la Ley Marítima Terrestre suministró un nuevo sistema basado en los planes generales de uso de la tierra, planes reguladores y sistemas de concesiones en 1977.

El reto del manejo del uso de tierras en las áreas costeras es más que el cambio hacia un nuevo sistema estipulado por la Ley Marítima Terrestre en 1977. Es necesario buscar medidas para realizar el cambio hacia un sistema de manejo de uso de la tierra más adecuado, el que esté basado en una planificación y regulaciones más adecuadas y con una aplicación efectiva de la ley, para así prepararse para el desarrollo turístico y no simplemente ayudar a la especulación de tierras.

### **22.2 TEMAS CLAVES**

- (1) A pesar de que los administradores del uso de tierras de la Zona Marítima Terrestre son los gobiernos municipales, el manejo del uso de tierras no ha sido realizado efectivamente por las municipalidades. Como resultado de esto, son prevalentes la ocupación ilegal de la ZMT y transacciones ilegales en tierras de la ZMT. La especulación de tierras es también un asunto serio.

- (2) En la década de 1990 se establecieron muchos planes reguladores, pero gran parte del desarrollo de las instalaciones turísticas y los alojamientos en los balnearios no siguieron estos planes. Los planes reguladores no han sido puestos en práctica por los gobiernos municipales. Tales desarrollos tienden a ser dispersos y no son apoyados por una infraestructura adecuada, resultando en impactos negativos en el ambiente. Esto reduce la posibilidad de un desarrollo turístico sostenible.
- (3) Los planes reguladores costeros existentes están dispersos a lo largo de las costas, sin ningún marco de referencia regional que guíe la ubicación y densidad del desarrollo. Los planes reguladores costeros existentes permiten la existencia de una capacidad excesiva de alojamientos turísticos con relación de las demandas futuras. Si estos planes de desarrollo fueron realizados, el ambiente natural costero y los paisajes pueden ser destruidos. Más aún, dado lo limitado de los presupuestos gubernamentales, sería imposible apoyar estos planes de desarrollo aprobados con una infraestructura adecuada.
- (4) Los planes reguladores costeros han sido formulados mayormente a través de la iniciativa privada, usualmente por el primer promotor que se presente. Tales planes reguladores han fracasado al no incluir planes de desarrollo adecuados que satisfagan los intereses públicos, y existe poco o ninguna demarcación de los roles entre el sector público y el privado. Muchos de los planes no reflejan los diferentes intereses de los grupos, especialmente de las comunidades locales.
- (5) Algunos planes reguladores no designan apropiadamente áreas amplias para el desarrollo turístico. Más aún, éstos no tienden a considerar el vínculo, coordinación y armonía con las áreas planificadas adyacentes.
- (6) Los sistemas de conservación de la naturaleza hacen falta en las ZMT, a pesar de que hay planes reguladores costeros para proteger los manglares y humedales, de acuerdo a la ley ambiental. Como resultado, en muchos de los planes reguladores, gran parte de las formaciones costeras denominadas “puntas” vírgenes o poco alteradas serán utilizadas para alojamientos tipo balneario y para la construcción de instalaciones turísticas.
- (7) Es difícil para los habitantes locales el participar en el negocio turístico en las áreas costeras. Éstos no cuentan con la capacidad técnica/financiera suficiente como para competir con los inversionistas extranjeros y locales en el desarrollo del turismo costero. Probablemente es más esencial para los habitantes locales, el hecho de que no cuentan con suficiente información de como lograr el acceso a las tierras costeras para el desarrollo turístico, por ejemplo, a través de los planes reguladores y el proceso de otorgamiento de concesiones.
- (8) Existen comunidades ubicadas dentro y detrás de la ZMT. Estos tienden a no ser considerados al momento de formular planes reguladores, de tal manera que algunos de ellos están bajo la amenaza de ser desplazados de las áreas costeras por el desarrollo turístico o simplemente por aquellos que obtuvieron concesiones para la especulación de tierras.

### 22.3 OBJETIVOS

- (1) Promocionar el desarrollo turístico en Centros de Turismo de acuerdo con el Plan General del Uso de la Tierra.
- (2) Asegurar un uso sostenible de los recursos naturales para el turismo dentro y detrás de la ZMT.
- (3) Apoyar el desarrollo turístico basado en la comunidad dentro y detrás de la ZMT.
- (4) Asegurar que las comunidades existentes en las ZMT continúen teniendo un espacio en donde vivir en las áreas costeras.
- (5) Incentivar a una rango más amplio de grupos relacionados con el desarrollo turístico regional, tales como las agencias gubernamentales nacionales, municipalidades, comunidades locales, compañías privadas, ONGs relacionadas con la conservación del medio ambiente, para utilizar efectivamente el Plan General del Uso de la Tierra, y buscar un desarrollo y conservación sostenibles.
- (6) Fortalecer el manejo del uso de la tierra costera por el ICT y municipalidades por medio de un sistema de planeamiento de dos niveles consistentes en el Plan General del Uso de la Tierra y el Plan Regulador.

### 22.4 ESTRATEGIAS BÁSICAS Y MEDIDAS NECESARIAS

- (1) **Provisión de información sobre el desarrollo turístico costero a las personas e inversionistas interesados, y guía para la ubicación apropiada de los desarrollos por el ICT y las municipalidades**

Es necesario que el ICT designe a un oficial para cada unidad de planeamiento turístico con el propósito de mantener una cooperación más estrecha con los gobiernos municipales, las cámaras locales de turismo y comunidades, y asistir a los gobiernos municipales en el manejo del uso de la tierra en la ZMT y en las tierras interiores de la ZMT.

El ICT en cooperación con las municipalidades puede proporcionar información a los inversionistas y constructores basándose en los Planes Generales del Uso de la Tierra y los Planes Reguladores. Ellos podrían promocionar la inversión turística, y guiar el desarrollo en ubicaciones adecuadas. Para este propósito, es necesario que el ICT, INVU y las municipalidades hagan cumplir las regulaciones para asegurar que los inversionistas y constructores consulten con el ICT, INVU y los gobiernos municipales para obtener la guía sobre las ubicaciones en donde se propone realizar el desarrollo turístico, tanto en la ZMT o las tierras interiores de la ZMT.

**(2) Promoción de la Participación de Grupos Interesados en el Proceso de Planificación y Establecimiento de un Sistema de Monitoreo del Uso de la Tierra**

Con base en reuniones que han sido sostenidas en este estudio, sería efectivo establecer una Asociación Local para el Desarrollo Turístico Sostenible para cada Centro de Turismo. El ICT necesita ayudar a fomentar a esta asociación para participar en el proceso de planeamiento para la formulación de nuevos planes reguladores y revisión de los planes reguladores existentes. Esta asociación debería tener también la función de monitorear el uso apropiado de tierras en la ZMT para mantener y mejorar las instalaciones y el ambiente del área turística. La asociación podría consistir de personas y organizaciones relacionadas con el desarrollo turístico costero, tales como cámaras locales de comercio, comunidades locales, compañías privadas, y ONGs conservacionistas.

**(3) Suspensión de la Formulación y Proceso de Aprobación de Nuevos Planes Reguladores Costeros**

Es necesario retrasar el inicio del proceso de formulación y aprobación de nuevos planes reguladores hasta que sea establecido el Plan General del Uso de la Tierra. El Plan General del Uso de la Tierra debería especificar las zonas en las cuales el desarrollo turístico puede tomar lugar. El proceso de planeamiento de nuevas regulaciones costeras debe ser empezado solamente para estas zonas especificadas.

**(4) Revisión de los Planes Reguladores Existentes en los Centros de Turismo**

El ICT requiere estudiar y revisar los planes reguladores existentes en los Centros de Turismo de acuerdo al Plan General de Uso de la Tierra. Las directrices para el uso de la tierra y la prioridad para la revisión de los planes reguladores existentes deben ser especificadas para cada Centro de Turismo en el Plan General del Uso de la Tierra.

**(5) Formulación de Nuevos Planes Reguladores en los Centros de Turismo**

De acuerdo al Plan General del Uso de la Tierra, el ICT necesita tomar la iniciativa de defender los intereses públicos por medio de la formulación de nuevos planes reguladores en las áreas que todavía no han sido cubiertas por los planes reguladores existentes dentro de los Centros de Turismo. Las directrices para el uso de la tierra para la formulación de nuevos planes reguladores deben ser especificadas para cada Centro de Turismo en el Plan General del Uso de la Tierra.

**(6) Formulación de Nuevos Planes Reguladores Integrados en Centros de Turismo**

El ICT necesita revisar los planes reguladores existentes y formular nuevos planes reguladores integrados de acuerdo al Plan General del Uso de la Tierra, debido a que algunos de los planes reguladores existentes no prestan atención a los planes reguladores de las áreas adyacentes. Las directrices para el uso de la tierra para cada Centro de Turismo debería recomendar cuales de los varios planes reguladores existentes han de ser integrados y planificados como una sola área turística.

**(7) Formulación de Nuevos Planes Reguladores ICT-INVU**

El Plan General del Uso de la Tierra indica las áreas detrás de la ZMT como las áreas de desarrollo en donde la expansión y acumulación de instalaciones turísticas y otros desarrollos deberían llevarse a cabo. Esto podría ser desarrollado con funciones urbanas apropiadas. El ICT necesita formular planes reguladores para dichas áreas en cooperación con el INVU para controlar el uso de las tierras interiores.

**(8) Designación de Nuevas Áreas Naturales ICT en la ZMT y Manejo de Recursos Naturales en las Áreas**

El Plan General del Uso de la Tierra designa las “Áreas Naturales ICT-Municipalidad”. El ICT-Municipalidad restringirá cualquier desarrollo nuevo en esas áreas y por lo menos deberá proteger los recursos naturales existentes. Sin embargo, las viviendas e instalaciones existentes pueden permanecer en el área. En los casos en donde los planes reguladores ya existan, el ICT/Municipalidad necesita revisar estos planes o revisarlos de acuerdo al Plan General del Uso de la Tierra. Las directrices para el uso de tierras en el Área Natural ICT-Municipalidad y la prioridad para la revisión de los planes reguladores existentes deberían ser especificadas en el Plan General del Uso de la Tierra.

Más aún, el ICT/Municipalidad necesita formular directrices para conservar o restaurar la naturaleza en las Áreas Naturales ICT no sólo para incluir la designación de áreas protegidas, regulaciones sobre el uso de tierras, planes de reforestación, utilización de recursos naturales (caminos turísticos, observatorios de tortugas), sino también para permitir las viviendas e instalaciones existentes. Las directrices podrían proveer información sobre el uso de recursos naturales en una forma sostenible para el turismo y promocionar dichas prácticas.

**(9) Reserva de Tierras Públicas en Centros de Turismo para un Desarrollo Turístico Basado en la Comunidad**

- a) El ICT y las municipalidades deberían reservar tierras públicas para el desarrollo turístico basado en la comunidad en áreas planificadas cuando se revisen los planes reguladores existentes o se formulen nuevos planes reguladores. Las municipalidades deberían proveer infraestructura, tales como suministro de agua potable, instalaciones para drenaje y tratamiento de aguas negras, baños públicos, y desarrollar espacios públicos con instalaciones comerciales para atraer turistas.
- b) El ICT necesita apoyar a las comunidades en la formulación de planes reguladores. Las áreas en las que los planes reguladores deberían ser formulados con iniciativas comunitarias se muestran en el Plan General del Uso de la Tierra. Las municipalidades necesitan desarrollar la infraestructura para estas áreas.

**(10) Normalización de Tierras para Comunidades Locales Existentes en la ZMT**

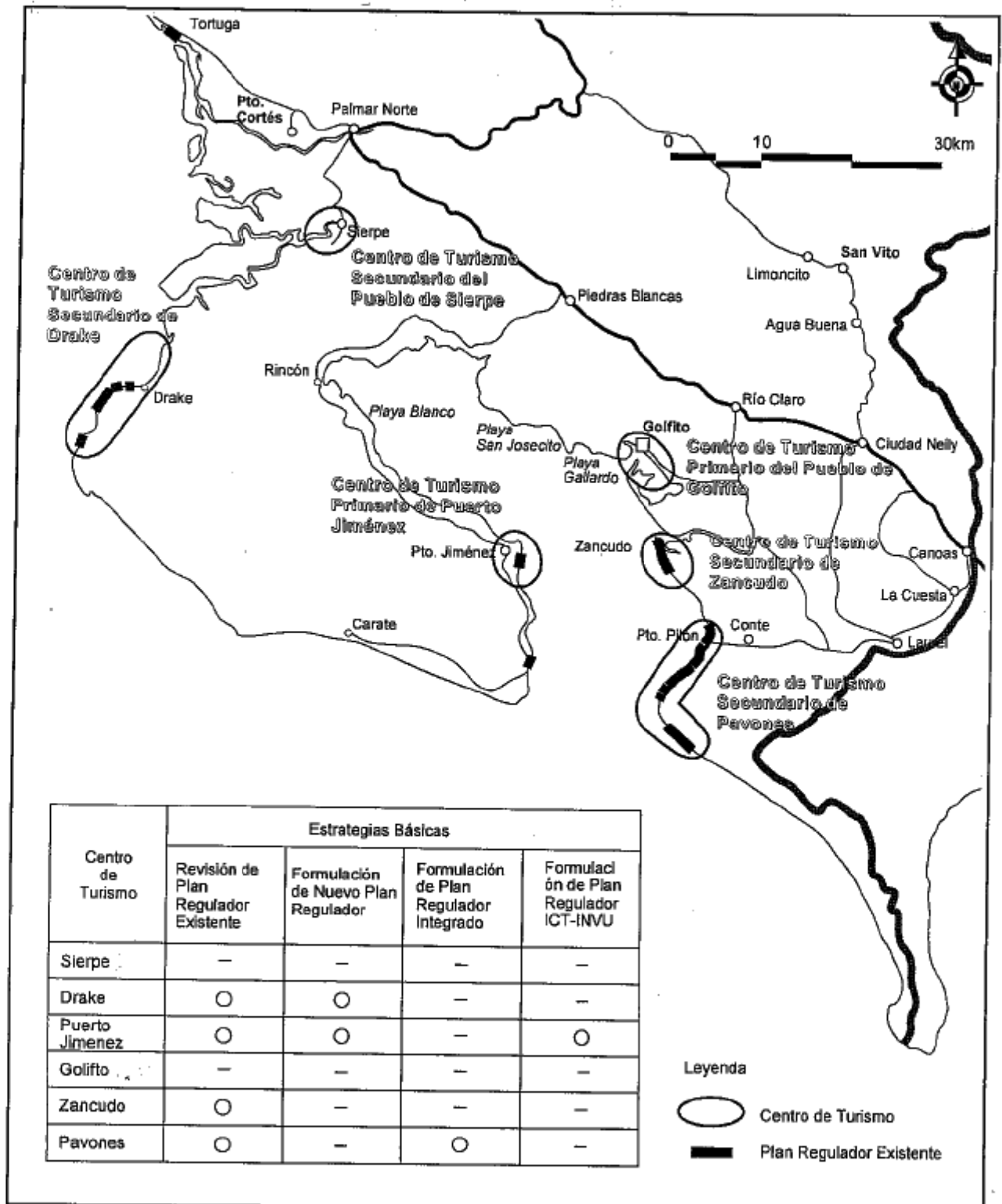
Se tienen que asegurar tierras para las comunidades existentes en / o adyacentes a la ZMT, de manera que no sean desplazadas por los desarrollos turísticos. Las áreas para el asentamiento de la comunidad, instalaciones públicas y actividades económicas actuales, tales como instalaciones de pescadores, deberían ser designadas como tierras especiales en los Planes Generales de Uso de la Tierra y los Planes Reguladores. La coordinación y ajustes con los grupos interesados son necesarios en la etapa de formulación / revisión de los planes reguladores. Patrones alternativos de provisión de tierra para las comunidades locales con relación a los desarrollos turísticos se muestran en la Figura 22.2.

**(11) Formulación de un Plan de Conservación Natural Regional por el ICT y ONGs Conservacionistas**

El Plan General del Uso de la Tierra debería mostrar las estrategias para el manejo de recursos naturales no solamente en las ZMTs sino que también en los terrenos del interior, por ejemplo, estableciendo Corredores Biológicos. Es difícil controlar y administrar el uso de la tierra en fincas privadas. Por lo tanto, sería necesario brindar incentivos, tales como pagos por servicios ambientales. Esta estrategia podría ser implementada por medio de la iniciativa de ONGs conservacionistas, en cooperación con el ICT, MINAE, y municipalidades. Ellos podrían preparar un Plan de Corredor Biológico y pedir la cooperación de los dueños de la tierra para esta estrategia.



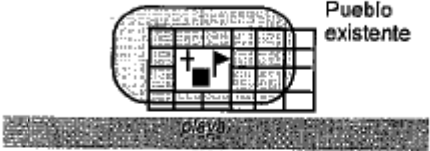
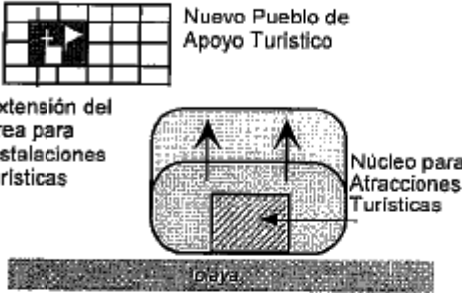

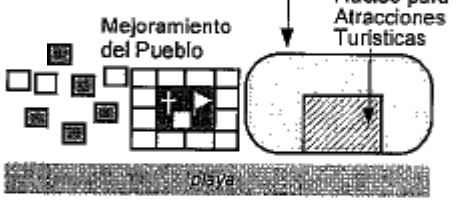
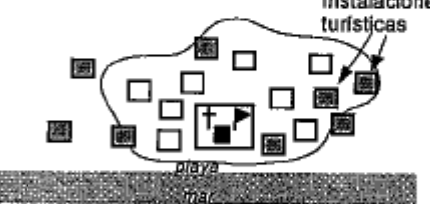

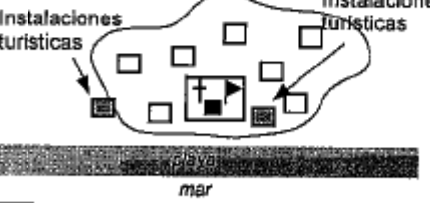
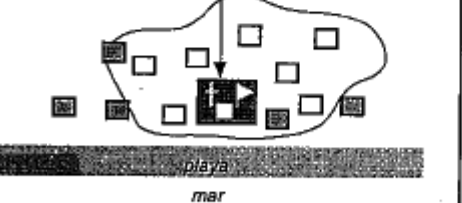
**Figura 22.1 Áreas Meta para las Estrategias Básicas de Revisión y Formulación de Planes Regulatorios en los Centros de Turismo, Corcovado-Golfoito**



**Cuadro 22.1 Plantes Reguladores Existentes en Corcovado-Golfito**

| Distrito       | Código No. | Nombre del Plan Regulador                     | Declaración Turística |     | Plan Regulador Año de Aprobación |      |         |      | Aprobación de Concesión |
|----------------|------------|---|-----------------------|-----|----------------------------------|------|---------|------|-------------------------|
|                |            |   | ZT                    | ZNT | ICT                              | INVU | Munici. | Nota |                         |
| Pto. Cortés    | CG-01      | Boca Coronado                                 |                       |     | 1996                             | 1994 | 1996    |      | -                       |
| Sierpe         | CG-02      | Punta Agujitas                                |                       |     | 1987                             | 1989 | -       |      | -                       |
|                | CG-03      | Playa Caletas                                 |                       |     | 1998                             | 1998 | 2000    |      | 1                       |
|                | CG-04      | Punta San José                                |                       |     | 1997                             | 1998 | -       |      | -                       |
|                | CG-05      | Punta San Josecito                            |                       |     | 1999                             | 1998 | 1999    |      | en proceso              |
| Puerto Jiménez | CG-06      | Playa Sombrero                                |                       |     | 1998                             | 1997 | 1998    |      | -                       |
|                | CG-07      | parcial de Playa Platanares                   |                       |     | 1999                             | 1998 | 1998    |      | -                       |
|                | CG-08      | Bahía Cocodrilo (Puerto Jiménez)              |                       |     | En proceso de evaluación         |      |         |      | -                       |
| Pavón          | CG-09      | Playa Zancudo                                 |                       |     | 1997                             | -    | -       |      | -                       |
|                | CG-10      | Pavones Sector A                              |                       |     | 1999                             | -    | -       | ICT  | -                       |
|                | CG-11      | Pavones (Q. Salea a Q. Mangle)                |                       |     | 1996                             | 1998 | 1998    | ICT  | -                       |
|                | CG-12      | Entre Q. Mangle y Q. El Higo                  |                       |     | 1999                             | -    | -       |      | -                       |
|                | CG-13      | Parcial de Pavones (Q. El Macho a Q. El Higo) |                       |     | 1998                             | 1998 | 1998    |      | -                       |
|                | CG-14      | Pavones Sector B                              |                       |     | 1999                             | -    | -       | ICT  | -                       |
|                | CG-15      | Bahía Pavón (Rio Claro)                       |                       |     | 1999                             | -    | -       |      | -                       |
|                | CG-16      | Pavones Sector C                              |                       |     | 1999                             | -    | -       | ICT  | -                       |
|                | CG-17      | Entre Punta Banco y Q. Puna                   |                       |     | Proceso de Evaluación            |      |         | ICT  | -                       |
|                | CG-18      | Playa Banco                                   |                       |     | 1999                             | 1999 | -       |      | -                       |

**Figura 22.2 Patrones de Provisión de Tierras para Asentamientos Comunitarios con Relación al Desarrollo Turístico**

|   | Condición Existente   | Perspectiva Futura  |
|---|---|---|
| <p><b>Plan-A</b><br/>                     Extensión del área de instalaciones turísticas/ Desarrollo del núcleo para atracciones turísticas<br/>                     ↓<br/>                     Remodelación/ desarrollo del pueblo (Creación de Pueblo de Apoyo)</p>                               | <p>Área de existente para Instalaciones turísticas</p>                       |   |
| <p><b>Plan-B</b><br/>                     Asignación de terrenos para el desarrollo turístico y área núcleo para atracciones turísticas<br/>                     ↓<br/>                     Mejoramiento del pueblo/Reasentamiento de algunas viviendas locales</p>                                 | <p>Pueblo con centro comunitario (escuela, iglesia, cancha de fútbol)</p>   | <p>Desarrollo de instalaciones turísticas</p>          |
| <p><b>Plan-C</b><br/>                     Desarrollo turístico espontáneo/ Desarrollo del área núcleo para atracciones turísticas<br/>                     ↓<br/>                     Asignación de terrenos para el área núcleo para la comunidad/ Reasentamiento de algunas viviendas locales</p> | <p>Pueblo con centro comunitario (escuela, iglesia, cancha de fútbol)</p>  | <p>Designación del área núcleo para la comunidad</p>  |
| <p><b>Plan-D</b><br/>                     Desarrollo turístico espontáneo<br/>                     ↓<br/>                     Asignación de tierras para el área núcleo para la comunidad</p>   | <p>Pueblo con centro comunitario (escuela, iglesia, cancha de fútbol)</p>  | <p>Designación del área núcleo para la comunidad</p>  |